

En *Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible* se muestra un recorrido por diversas situaciones de pobreza, migración, convivencia, desigualdad de género, desafiación económica, de relaciones y de ciudadanía, poniendo rostro a múltiples realidades en contextos de frontera que nos permiten comprender situaciones ‘glocales’ –particularidades que nos llevan a comprender lo propio, pero también de ciudadanía global–. No es un texto desalentador en cuanto a las diversas problemáticas expresadas, por el contrario muestra los rostros de las vivencias a la vez que articula bases teóricas y conceptuales que representan estrategias de transformación.

Cada capítulo se articula con los objetivos de desarrollo sostenible de una manera práctica que lo llevará a comprender e impulsar acciones para este nuevo decenio en el cual los ODS llevan un recorrido importante y se posesionan para sentirlos y adherirnos desde las prácticas cotidianas y no desde una mirada delegada a sectores públicos u ONG’s para abrirnos espacios cotidianos en los cuales podamos sumar a diario.



Escanee el código QR para conocer más títulos publicados por Ediciones Universidad Simón Bolívar



ISBN 978-958-53169-7-3



Res. 23095 del MEN

Contextos y realidades ciudadanas

Contextos y realidades ciudadanas:

Bases para el
desarrollo sostenible

Carolina Ramírez-Martínez
Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega
Editores

Contextos **y realidades** ciudadanas:

Bases para el
desarrollo sostenible

**CONTEXTOS Y REALIDADES CIUDADANAS:
BASES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

© Magali Alba-Niño - Laura-Patricia Arciniegas-Kopp - Edith-Dayana
Buitrago-Carrillo - Myriam-Teresa Carreño-Paredes - Silvia Dayana
Castellanos - Karla Alejandra Maldonado Parada - Álvaro Mendoza
Peñaranda - Miguel-Antonio Mora-Ramírez - Héctor Antonio Padilla
Delgado - Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega - Luz Dary Ortega Suárez
Carolina Ramírez-Martínez - Juan Pablo Salazar-Torres - Hunter-
Dooglas Serrano-Correa - Onofre Vargas-Clavijo - María José Vidales
Rivera - Karlem Yomari Villamizar Peña

Editores: Carolina Ramírez-Martínez - Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF),
Universidad Simón Bolívar, Colombia
Directora: Neida Albornoz Arias

**Grupo de Investigación en Educación, Ciencias Sociales y
Humanas**
Directora: Patricia Del Pilar Martínez Barrios

Proceso de arbitraje doble ciego
Recepción: Junio de 2020
Evaluación de propuesta de obra: Julio de 2020
Evaluación de contenidos: Agosto de 2020
Correcciones de autor: Agosto de 2020
Aprobación: Septiembre de 2020

Contextos y realidades ciudadanas:

Bases para el
desarrollo sostenible

Carolina Ramírez-Martínez • Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega
E d i t o r e s

Magali Alba-Niño - Laura-Patricia Arciniegas-Kopp - Edith-Dayana Buitrago-Carrillo -
Myriam-Teresa Carreño-Paredes - Silvia Dayana Castellanos - Karla Alejandra
Maldonado Parada - Álvaro Mendoza Peñaranda - Miguel-Antonio Mora-Ramírez -
Héctor Antonio Padilla Delgado - Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega - Luz Dary Ortega
Suárez - Carolina Ramírez-Martínez - Juan Pablo Salazar-Torres - Hunter-Dooglas
Serrano-Correa - Onofre Vargas-Clavijo - María José Vidales Rivera - Karlem Yomari
Villamizar Peña

Contextos y realidades ciudadanas: Bases para el desarrollo sostenible / editores Carolina Ramírez-Martínez, Myriam-Teresa Carreño-Paredes, Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega; Magali Alba-Niño [y otros 13] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2020.

234 páginas : 17 x 24 cm; gráficos y tablas

ISBN: 978-958-53169-7-3 (PDF versión electrónica)

1. Desarrollo Sostenible -- Norte de Santander (Colombia) 2. Pobreza 3. Indicadores sociales 4. Derechos humanos I. Ramírez-Martínez, Carolina, editor-autor II. Carreño-Paredes, Myriam-Teresa, editor-autor III. Ortega-Ortega, Jhorman-Yarokssi, editor-autor IV. Alba-Niño, Magali V. Arciniegas-Kopp, Laura-Patricia VI. Buitrago-Carrillo, Edith-Dayana VII. Castellanos, Silvia Dayana VIII. Maldonado Parada, Karla Alejandra IX. Mendoza Peñaranda, Álvaro X. Mora-Ramírez, Miguel-Antonio XI. Padilla Delgado, Héctor Antonio XII. Ortega Suárez, Luz Dary XIII. Salazar-Torres, Juan Pablo XIV. Serrano-Correa, Hunter-Dooglas XV. Vargas-Clavijo, Onofre XVI. Vidales Rivera, María José XVII. Villamizar Peña, Karlem Yomari XVIII. Título

361.61 C761 2020 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

DOI: <https://doi.org/10.17081/r.book.2022.09.7337>

Producido en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

info@editorialmejoras.co

www.editorialmejoras.co

Octubre de 2020

Barranquilla

Made in Colombia

Cómo citar este libro:

Ramírez-Martínez, C., Carreño-Paredes, M.T., y Ortega-Ortega, J. Y. (Ed.). (2020). *Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.



▶▶ Contenido

Presentación	7
Prólogo	13
C a p í t u l o 1 La privación del tiempo de ocio como una expresión de la pobreza familiar y una consecuencia en el desarrollo subjetivo	19
C a p í t u l o 2 El reto migratorio en la frontera Ciudad Juárez-El Paso, 2018-2019	41
C a p í t u l o 3 Migración y convivencia familiar: afectaciones parental y filial	81
C a p í t u l o 4 El lenguaje, elemento reproductor de desigualdad entre los géneros	109
C a p í t u l o 5 Desafiliación económica y relacional por exclusión de género: un obstáculo en la construcción de capital social	139

Capítulo 6 Feminicidio e institucionalidad, imaginarios y realidades	167
Capítulo 7 Reflexiones en torno a la formación de una cultura de paz: un objetivo para los territorios sostenibles	193
Capítulo 8 La ciudadanía como constructo social: un diálogo entre los imaginarios sociales de jóvenes y adulto mayor	211
Acerca de los autores	229

6



Presentación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una expresión clara de la realidad problemática mundial, conducen a las sociedades en cabeza de sus gobernantes a confrontarse con sus modelos de desarrollo, la realidad global y su contexto particular, para pensar en una prospectiva que reevalúa los modelos antropocéntricos en los cuales se antepone una desmedida tecnologización y acumulación de capital -desigualdad- que ha llevado al consumismo, la individualización y la competencia, cuyos resultados son los daños sociales y ambientales que hoy se padecen. Pretender la sostenibilidad requiere de una transformación desde la democracia, la igualdad, el respeto por la pluralidad y, sobre todo, una apuesta por la convivencia y preservación del medioambiente, lo que sin duda conlleva a proponer un trabajo en función de la transición de sociedades desiguales, jerárquicas, patriarcales y dominantes de su entorno, por una re-significación de sociedades plurales, incluyentes, con múltiples valores y, en últimas, descolonizadas de antiguas creencias frente al acopio de riquezas como única forma de felicidad.



Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

Estas contraposiciones hacen ver en el desarrollo sostenible un modelo en el que se trabaje de manera conjunta por erradicar la pobreza, el hambre, la enfermedad como expresión de vulneración, los diversos analfabetismos, la desigualdad de género, la carencia de servicios públicos, el desempleo, las irregularidades, el consumismo, las violencias y los daños ambientales de una forma piramidal donde se suma la masa de la población crítica para rechazar, transformar y eliminar toda forma de corrupción que sostiene el capitalismo desmedido, el cual se reusa a transformar sus prácticas. Por ello, lejos de hallar unas propuestas cuantitativas que retraten la situación desde los ya existentes indicadores, se describirán los sentires de la población que día a día sufre los problemas en sus vidas y sus familias, pero que encuentra herramientas de esperanza para continuar creyendo en la posibilidad de cambio que, en suma, puede representar una nueva región.

A la fecha, se puede aseverar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la nación, el departamento de Norte de Santander y la ciudad de Cúcuta transversalizan los diferentes planes, programas y proyectos de los entes gubernamentales y ONG de carácter nacional e internacional, siendo una apuesta al modelo de desarrollo incluyente. Aunque los lenguajes de eliminación de pobreza; cierre de brechas y reivindicación de derechos en mujeres, niños, niñas y adultos mayores, y en general, en población vulnerada, sean su principal apuesta. Sin embargo, la realidad advierte unos sostenidos indicadores de hambre, enfermedades, exclusión, violencias, marginación y desempleo en la población del departamento de Norte de Santander y especialmente en la zona fronteriza colombo-venezolana, en

8



condición relevante y pocas alternativas de desarrollo si se tiene en cuenta su dependencia históricamente del comercio con Venezuela y dada su crisis económica, política, social y de extensos y sostenidos flujos migratorios desde el año 2015, la situación de esta zona fronteriza se hace cada vez más crítica en materia de pobreza, necesidades y circunstancias negativas que son analizadas en el presente texto, así como algunas iniciativas de sus habitantes que pretenden robarle un espacio a la marginalidad situacional.

Las anteriores realidades son expuestas por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE, 2019) en su último censo poblacional, en donde se destaca la pobreza multidimensional en el departamento de Norte de Santander, la cual alcanza un 31,5 % (27,2 % en centros poblados y 47,7 % en lo rural, lo que equivale a 1,8 veces el porcentaje de las cabeceras). Los indicadores de mayor privación se encuentran en trabajo informal con un 85,2 %, bajo logro educativo con un 53,3 %, rezago escolar con 31,9 %, trabajo infantil con 3,5 %, barreras de acceso a servicios de salud con 18,1 %, sin acceso a fuentes de agua con 13,3 %, desempleo de larga duración con 10,8 %, entre muchas otras cifras que evidencian que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben superar las intenciones y materializarse en acciones de unificación macro y microsociales capaces de jalonar desarrollo endógeno y exógeno a la región fronteriza aquí estudiada.

El desarrollo sostenible como un proceso multidimensional propone cambios en los paradigmas clásicos de unos desarrollos económicos o centrados en el ser y sus necesidades





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

y así mismo, un desarrollo integral que además de comprender lo económico y humano se amplía a otros escenarios como el demográfico, los recursos ambientales, el ecológico, el desarrollo moral y de ampliación política, cultural, y todo aquello que genere un bienestar social y ecológico. Vergara y Ortiz (2016) indican que este tipo de desarrollo genera un

cambio gradual y direccional; el desarrollo se refiere a un despliegue cualitativo de potencialidades de complejidad. De este modo, lo que sostiene o debe hacerse sostenible es el proceso de mejoramiento de la condición humana, proceso que requiere un crecimiento indefinido de consumo de energía y materiales. Con todo esto, sumado a la necesidad de asegurar que los cambios tecnológicos y económicos afecten a la humanidad en pro de su bienestar, la comunidad mundial ha redefinido el concepto del progreso y es lo que hoy se conoce como desarrollo sostenible. (p.37)

Esta situación de bienestar integral incluyente que se centra en el ser, en el planeta, la cultura, la socialización, conllevan a que los Estados y las diferentes comisiones planteen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, viabilizada en múltiples documentos y acciones, planes, programas y proyectos de país y de agenda global, mostrando que la existencia de comunidades marginadas, grupos sociales vulnerados y problemáticas sostenidas en el tiempo aún persisten y que se dejan claras en este texto, por su relevante situación como en el caso del género femenino y sus vulneraciones históricas; por otro lado, se destacan la pobreza, la desigualdad y todos estos elementos

10



que hacen cada vez más difícil conseguir la paz y erradicar escenarios de violencia en las sociedades y hogares.

El trabajo que se presenta a continuación recoge los principales hallazgos de investigaciones en diversas problemáticas como: “Análisis de las dinámicas subyacentes de la transfronterización en el contexto del Norte de Santander y Estado Táchira”, “Familias en condición de pobreza, vulneración de derechos y propuestas para la construcción de desarrollo sostenible en la ciudad de San José de Cúcuta”, “La institucionalidad en el feminicidio: elementos que indican la ocurrencia”, “Imaginarios sociales sobre ciudadanía en jóvenes y adultos mayores en la ciudad de San José de Cúcuta”, cada uno de estos proyectos busca comprender las situaciones cotidianas que reflejan las cifras macrosociales emitidas por el DANE con el fin de acercarse y darle subjetividad a las problemáticas sufridas en la región fronteriza. Esta situación de frontera es vista además desde los acontecimientos de Ciudad Juárez en México, en donde la migración masiva de comunidades centroamericanas, refleja esta misma exclusión y falta de oportunidades de los países en vías de desarrollo, cuyo nivel de precariedad, hace que encuentren en la migración su única posibilidad de vida, sin detenerse a pensar en las múltiples afectaciones que les traen a ellos y a sus familias, enfrentar estas rutas y vejámenes para conseguir su objetivo.

Como una posibilidad para la transformación social se presentan los resultados de los estudios donde se plantean lineamientos que le aporten al empoderamiento personal, profesional e institucional para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DANE (2019). *Boletín técnico de pobreza multidimensional. Año 2018*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_oriental.pdf

Vergara Tamayo, C. A. y Ortiz Motta, D. C. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *Apuntes Cenes*, 35(62), 15-52. ISSN 0120-3053



Prólogo

Yud Albeiro Isaza Herrera¹

La pertinencia del presente libro encuentra una mayor relevancia, si se tiene en cuenta que, en el actual período, se están cumpliendo 25 años de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas. Documento que marcó un ícono para la concepción de un desarrollo social, incluyente, sostenido, medioambiental, diferenciado y sobre todo, con las fuertes metas de centrar su desarrollo en el bienestar humano desde una desestructuración de problemáticas sustentadas en la democracia, el buen gobierno, la transparencia, responsabilidad y justicia social como posibilidades para el desarrollo sostenible y equitativo.

Una declaración de esperanza, compromiso y acción que después de estos años, ha posibilitado los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un compromiso global y de cada uno de los Estados para erradicar la pobreza, las desigualdades y muchas problemáticas que se habían naturalizado y por ende, invisibilizado ante los gobiernos de los diferentes países. Es por lo que encontrar el presente libro, fruto de diversas investigaciones

¹ Trabajador Social, Magíster en Práctica Pedagógica, docente Universidad Francisco de Paula Santander.



Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

locales e internacionales que ponen en común realidades de las fronteras, hace que se unan esfuerzos por visibilizar detalles del día a día, de los actores con rostros y no solo las cifras de las situaciones que nos recuerdan que debe ser más fuerte el proceso de ciudadanía y democracia, de buen gobierno y transparencia como lo exige esta Declaración y como se pueden ir acortando caminos en esta desigualdad.

Reflexionar en cada capítulo de este libro debe contribuir con la promoción de sociedades estables y seguras, un ejemplo de ello lo vemos en su capítulo 1: “La privación del tiempo de ocio como una expresión de la pobreza familiar y una consecuencia en el desarrollo subjetivo”, en el cual se muestra cómo la pobreza va más allá de la negación de las necesidades básicas y se pueden ver en perspectiva los daños a las próximas generaciones al privarlas del ocio y hacerlo impensable para estos niños y mujeres que consideran que por solidaridad con sus padres y esposos no deben pedir este derecho, sin saber que renunciando a él, también renuncian a la construcción de una autoestima sana, una actitud positiva, unas relaciones sanas, un fortalecimiento de la identidad personal y desarrollo subjetivo tras las limitaciones que esta les presenta.

14

En cada capítulo se entreteje lo particular de cada fenómeno que pareciera ya contado, ya puesto en cifras, sin embargo, al leerlos en general, emergen aprendizajes que nos proporcionan la empatía para comprender mejor estas realidades como la migración, que se aborda con bastante claridad en el capítulo 2: “El reto migratorio en la frontera Ciudad Juárez-El Paso, 2018-2019”, el cual nos recrea su crisis migratoria, el



rostro de las familias con sus hijos y mujeres; padres que buscan mejores oportunidades para sus vidas y que solo encuentran cierta simpatía y rechazo que va fluctuando a la espera de la responsabilidad gubernamental local y global.

Con estas miradas de migración, pero en el contexto local, el capítulo 3: “Migración y convivencia familiar: afectaciones parental y filial”, hace una panorámica de la realidad de las familias migrantes, las cuales al enfrentar situaciones marcadas por los duelos de migrar, los cambios culturales, el desarraigo familiar y el cambio de las relaciones con su mundo exterior, van a ver efectos en la interacción, el contacto y manejo de las emociones de los integrantes de estas familias, quienes sienten afectadas sus dinámicas cotidianas desencadenando alteraciones en la vida presente y futura.

Los capítulos 4, 5 y 6 destacan una de las vulneraciones históricas más naturalizadas y de mayor daño a la sociedad como es la desigualdad del género femenino, la cual ha contribuido a las diferentes pobrezas, violencias y problemas sociales, contra los que se lucha con fuerza en los últimos tiempos, pero desde donde son pocos los avances como se presenta en el capítulo 4: “El lenguaje, elemento reproductor de desigualdad entre los géneros”, que se adentra en el análisis de las narrativas que naturalizan la inequidad a pesar de la riqueza conceptual que se puede emplear para intentar dar una parcial visión de superación de desigualdad, pero que refleja el distanciamiento de estas situaciones.

Un avance en el análisis de la desigualdad lo muestra el capítulo 5: Desafiliación económica y relacional por exclusión de género:

Yud Albeiro Isaza Herrera





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

un obstáculo en la construcción de capital social”, en el cual se aprecian los años de inequidad y rezago económico en las mujeres, lo que hoy impide un fortalecimiento del capital social femenino, sus temores y poca visión prospectiva que limitan un desarrollo desde sus iniciativas comerciales. Y finalizando este bloque de análisis con enfoque de género, se presenta el capítulo 6: “Femicidio e institucionalidad, imaginarios y realidades”, donde se aborda un análisis jurídico y cultural que permite ver cómo las nociones culturales disminuyen la identificación y presentación del delito, minimizando su impacto social y condenando a su perpetuidad con imaginarios de ser un delito íntimo y una forma de expresión de agresión hacia la pareja.

Por último, se destacan los capítulos 7 y 8 en los cuales se aportan elementos para la construcción de la paz y la convivencia ciudadana a partir de miradas diversas e intergeneracionales como un sentir que reúne el propósito de la mayoría de la población, haciendo que ante las situaciones descritas en los capítulos anteriores, se reconozcan elementos para el anclaje y la transformación social como una necesidad imperante de cierre de brechas, participación, trabajo ciudadano mancomunado en la exigencia de espacios de participación, democracia real y construcción de tejido social.

Se hace evidente considerar en el campo de estudio del desarrollo sostenible, cuestionamientos sobre pobreza, migración, convivencia familiar en la nueva estructura social tras la migración, el lenguaje y desigualdad de géneros, la afiliación económica y capital social, los femicidios, la cultura de paz y la ciudadanía

16

intergeneracional para la construcción de escenarios, todos ellos temas que recién se abordan, pero configuran parte de las preocupaciones del desarrollo sostenible.



La privación del tiempo de ocio como una expresión de la pobreza familiar y una consecuencia en el desarrollo subjetivo*

The deprivation of leisure time as an expression of family poverty and a consequence in subjective development

Carolina Ramírez-Martínez
Hunter-Dooglas Serrano-Correa
Karlem Yomari Villamizar Peña
María José Vidales Rivera

* Capítulo de resultado de la investigación titulada “Familias en condición de pobreza, vulneración de derechos y propuestas para la construcción de desarrollo sostenible en la ciudad de San José de Cúcuta”.



Resumen

El presente capítulo pone de relieve la incidencia de la pobreza en el desarrollo familiar especialmente en los adolescentes que encuentran reducidos los espacios de ocio familiar por limitaciones económicas y de tiempo de los padres, quienes dedicados a actividades informales salen a tempranas horas y regresan tarde por la noche, así mismo la pobreza estructural de los asentamientos termina generando topofobias que inciden en la restricción de salidas a espacios de ocio con el fin de evitar peligros de reclutamientos de bandas criminales o consumo de sustancias psicoactivas. A través de un paradigma interpretativo que permitió el análisis de las interacciones simbólicas de las familias del barrio Arnulfo Briceño, se puede evidenciar. Cómo los daños de la pobreza estructural y multidimensional al eliminar el ocio, van a repercutir en la construcción de la identidad personal y desarrollo subjetivo al limitar el perfeccionamiento de valores, relaciones y comunicaciones asertivas.

Palabras clave: desarrollo subjetivo, identidad personal, pobreza familiar, tiempo de ocio.

Abstract

This chapter highlights the incidence of poverty in family development especially in teenagers who find family leisure spaces reduced due to economic and time constraints of parents, who dedicate informal activities leave early in the morning and return late at night, likewise the structural poverty of the settlements ends up generating topophobias that affect the restriction of exits to leisure spaces in order to avoid dangers of recruitment of criminal gangs or consumption of psychoactive substances. Through an interpretive paradigm that allowed the analysis of the symbolic interactions of the families of the Arnulfo Briceño neighborhood, it can be evidenced as the damages of structural and multidimensional poverty by eliminating leisure, will have an impact on the construction of personal identity and subjective development by limiting the improvement of assertive values, relationships and communications.

Keywords: subjective development, personal identity, family poverty, leisure time.

20

INTRODUCCIÓN

A pesar de la multiplicidad de indicadores de pobreza, se continúan centrando las mediciones a través de las cifras de ingresos y necesidades básicas insatisfechas, algunos avances han llegado a resaltar las dimensiones educativas y en salud como aspectos de notoria vulneración en personas o familias



pobres, sin embargo, en la dinámica cotidiana son mayores las consecuencias que se generan al entretorse de manera sistémica en faltantes de empleo, salud, educación, pago de servicios, informalidad, largas jornadas laborales, carencias de tiempo libre, ocio y desarrollo de relaciones que les permitan fortalecer vínculos familiares, relacionales y de vecindad.

Desde una visión prospectiva es importante abordar las pobrezas como factores de atraso y generación de brechas que imposibilitan a las nuevas generaciones su propio desarrollo personal para insertarse de manera asertiva a los cambios que proponen las globalidades florecientes, como la digitalización, la interconectividad, la inteligencia artificial, las impresiones 3D, el impulso a la robótica y un sinnúmero de elementos que se incluyen en la producción, distribución y consumo de las industrias (Pati, 2019), haciendo que se exijan nuevas habilidades para la vida, como destrezas digitales y competencias que les permitan la adaptación para el manejo de estos recursos tecnológicos.

Las anteriores y complejas situaciones de cambio global entran en contravía con las circunstancias de pobreza estructural de los asentamientos humanos irregulares que día a día se forman en la frontera de Cúcuta (Colombia), la cual afronta no solo la pobreza histórica sino las constantes migraciones de población venezolana que incrementan la pobreza en toda dimensión imaginada desde el año 2015 -tanto para la población local como para quienes migran-. En este contexto, se analizarán las condiciones de pobreza familiar que le develen sentires de frustración parental, así como de limitaciones en áreas





fundamentales de la vida como la alimentación, el vestuario, la educación y especialmente en el desarrollo de ocio de los niños y adolescentes, quienes desconocen el vacío y la brecha generacional al momento de desarrollar habilidades para enfrentar los cambios 4.0 de esta y las futuras generaciones en su cotidianidad y sobre todo en su vida laboral, con lo cual no auguran futuros laborales que hoy les permitan superar la pobreza con sus padres.

LAS POBREZAS

La pobreza monetaria es quizá la principal brecha que enfrenta el ser humano y de allí se desprenderán diferentes circunstancias que limitan en todos los sentidos su desarrollo integral, es por ello que las diversas metodologías de medición han ido exponiéndose desde 1970, como lo registran da Silva, de Sousa y Araujo (2017), quienes aseguran que las mediciones unidimensionales monetarias, han sido reemplazadas por indicadores políticos y sociales con el enfoque multidimensional que ganó espacio en los debates, estableciendo límites en cada esfera de la pobreza –salud, vivienda, ingresos, educación, etc.– y ampliando así la medición de los diferentes efectos que se generan al afrontar las limitantes económicas y de acceso a servicios de bienestar.

Superando los indicadores sobre la escasez, cobra importancia la medición de lo indispensable para el desarrollo de capacidades básicas, y por esto, más que medir la pobreza se deben resaltar los daños causados al no tener las condiciones para el desarrollo físico, social, moral y de un quehacer que lo dote de capacidades para afrontar de manera certera las complejas



exigencias de la vida en sociedad, que le provea libertades para la integración política, social y económica y con ello la posibilidad de disfrute en aquello que es valorado moral y personalmente (Urquijo, 2014).

Como un desarrollo entrelazado y sistemático, la pobreza va generando efectos negativos que se suman e impactan en la vinculación de la sociedad, alimentando con ello la exclusión que ahonda y hace cada vez más perceptibles las brechas de la pobreza y desigualdad social que anclan sociedades enteras en problemáticas de subdesarrollo, atraso y segregación frente a las sociedades que históricamente han sido ajenas a estas situaciones y pueden continuar su desarrollo al ritmo planificado por su economía y tecnologización propuestas (Santos, 2014).

Abordar la pobreza como un fenómeno de carácter estructural, con las lógicas propias del sistema económico, político y social que la genera y alimenta, permite comprender que no es otra cosa que la *segregación*, entendida esta por Subirats et al., (2004) como

La multiplicación de situaciones en las que detectamos, no solo desigualdad, sino también *pérdida de vínculos, desafiliación, desconexión o marginación social*. Por tanto, el concepto se refiere a un proceso creciente de vulnerabilidad que afecta a sectores cada vez más amplios del cuerpo social, y que se materializa en una precariedad creciente a nivel laboral, residencial, económico... fracturas sociales y la ruptura en las coordenadas básicas de la integración en el mercado productivo, el reconocimiento público, la participación política, la adscripción





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

social y comunitaria que proporcionan las familias y las redes sociales. (p.18)

A través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se asume pues no se trata de ampliar servicios o brindar acceso a educación y salud de una calidad media que llene indicadores de cobertura, sino de un compromiso social por un cambio en las estructuras de inclusión, cierre de brechas, participación política, social, económica, entre otras, que permita la integración de todos los sujetos a la vida libre, propositiva y con capacidades que inician en el seno mismo de los hogares, en la infancia y la adolescencia como motor para el desarrollo de la vida personal o colectiva, por lo cual se hilará de manera más fina en la comprensión del ocio como una pobreza invisible para la mayoría, pero con unas consecuencias que ahondarán las brechas en la realidad del mundo actual, el cual exige sujetos adaptables, tecnológicamente ágiles, digitales y sobre todo, dispuestos para la inserción a un mundo laboral diferente-sistematizado.

LA POBREZA Y EL OCIO

24

Es frecuente en las sociedades colombianas ver cómo la pobreza se distribuye geográficamente en los sectores montañosos, lejanos y de difícil acceso vial, porque son los únicos que pueden invadir para acceder a la construcción de una vivienda sin tener que pagar un terreno y, por lo tanto, haciendo a la fuerza una vida comunitaria que las confrontará con la precariedad, la marginación y el olvido estatal. Estas circunstancias producen un aislamiento que dificulta aún más el acceso precario sistema de redes de atención de derechos fundamentales como servicios básicos de agua, electricidad, alcantarillado, gas o



Internet, y con más complejidad, a derechos como la vivienda y el trabajo digno, la educación o una red hospitalaria que les asista en sus necesidades básicas. Conllevando, de esta manera, a que la vida personal, familiar y comunitaria sea una lucha persistente, un hacer continuo y laborioso que les resta tiempo y fuerzas, aislándolos aún más desde lo moralmente deseable como su subjetividad, sus capacidades, su felicidad y sueños. Por ello, para Mideros (2012),

Pensar en ocio cuando no se tiene ropa, alimentación o trabajo se hace muy difícil y se relega a la última prioridad, sin que exista un indicador que pueda medir el descanso creativo, la felicidad, la capacidad de expresión y creatividad y dejando invisible verdaderas pobreza que emergen desde las experiencias de vida. (p.52)

El ocio desde un ámbito jurídico es considerado como un derecho universal consagrado en la Declaración de Derechos Humanos artículo 24: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” (Asamblea General UN, 1948), así mismo Elías y Dunning (2015) profundizan aún más en esta necesidad humana, al describir:

el ocio, la diversión y el juego, no son actividades residuales frente a la consagración del régimen de trabajo. Por el contrario, iluminan la edificación de las realidades complejas del mundo social. El deporte, el juego, las actividades recreativas constituyen así un ámbito de relaciones, de modos de acción, de normas, de dependencias que hacen posible un conjunto de expresiones





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

afectivas, de placer que dan lugar a la satisfacción de necesidades de vínculo colectivo; contribuyen a la asimilación de las tensiones cotidianas que apuntalan y a veces desencadenan las transformaciones del proceso social y alientan su evolución. (p.79)

El ocio es un agente de equilibrio para el desarrollo vital del ser y por ende de una sociedad, no es cualquier pobreza, tampoco una limitación superficial que no amerite la construcción de un indicador que la mida, la visibilice y la combata. Para Munné y Codina (2002) el ocio, descrito como una función psicosocial del ser es “un modo de comportarse en el tiempo” (p.430) y esto porque establece que el tiempo se distribuye habitualmente en cuatro áreas de actividad:

- 1) El tiempo psicobiológico, ocupado básicamente por las necesidades fisiológicas y psíquicas.
- 2) El tiempo socioeconómico, fundamentalmente referido al trabajo.
- 3) El tiempo sociocultural, especialmente dedicado a la vida en sociedad.
- 4) El tiempo de ocio, destinado a actividades de disfrute personal y colectivo. (p.430)

El ocio como tiempo de disfrute personal ha sido ampliamente estudiado y según lo explica Munné y Codina,

Uno de los beneficios psicológicos del ocio en el desarrollo del ser es porque en estos momentos los sujetos pueden disponer de mayor libertad de comportamiento, además



de posibilitar la compensación de necesidades, aspiraciones y deseos de expresión y experiencias personales no satisfechas o adquiridas en otros ámbitos de su cotidianidad. (p.52)

Beneficios que son igualmente explícitos por Monteagudo (2008) a través del presente gráfico, en el cual hace evidente el fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y diversas características del bienestar psicosocial del individuo.

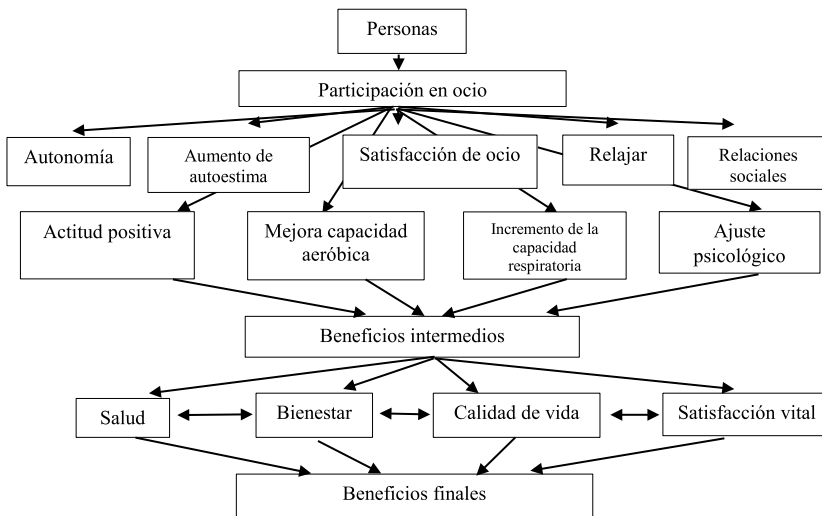


Gráfico 1. Beneficios intermedios y finales del ocio

Fuente: Monteagudo (2008)

Igualmente, el ocio analizado desde una visión social y comunitaria evidencia una evolución histórica que va desde la antigüedad misma donde los filósofos ya registraban su importancia y se consolida mucho más con la modernidad y las posturas liberal -subjetiva y privada- y marxista -matizada por un reconocimiento total en los burgueses y parcial y luchada





por los obreros a quienes se les conceden tiempo libre para el incremento de la productividad- (Cuenca, 2006). Sin embargo, se destaca su importancia para el desarrollo de la comunicación interpersonal y el desarrollo de expresiones creativas y asertivas en la convivencia.

OCIO COMO OBJETO DE CONSUMO

Aunque son múltiples los beneficios que se obtienen en el desarrollo del ocio, es importante destacar cómo se ha convertido en una industria económica que termina reduciendo derechos y eliminando posibilidades de un desarrollo integral marcado en los escenarios de pobreza aquí resaltados. Para Quintana y Ortúzar (2016), además de lo subjetivo y lo social que representa hay un elemento *simbólico de clase*: “El ocio permite tanto cierta movilidad social como la posibilidad de emancipación de las divisiones sociales y expresión, según los propios deseos y gustos” (p.19).

Tristemente el comercio del ocio ha representado la creación de una industria social que solo le permite disfrutar de sus beneficios a quienes poseen los recursos económicos para acceder a ellos y excluye a quienes inmersos en la pobreza parecieran no tener derecho a desarrollarse, a acrecentar sus habilidades porque sus mismas familias y entornos se encuentran atrapados en comunidades temerosas de salir, limitadas en sus recursos, inmersas en el trabajo informal y condicionadas en imaginarios en los cuales no desean aspirar a derechos que ya les han ido eliminando de manera transgeneracional.



Estas dos realidades nos confrontan, por un lado con la necesidad de fortalecer las familias, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para movilizar sus recursos personales, sociales y de exigencias de derechos para que les sea devuelto este derecho al ocio y por otro lado, la realidad del ocio consumista se convierte en un reto para que no sea comercializada la felicidad, la posibilidad creadora, comunicativa y de encuentro tal como lo proponen Rodríguez, Mu y Migueláñez (2010): “el tiempo libre puede llegar a ser comprendido como fuente de felicidad, satisfacción, autodesarrollo y autorrealización, más allá del conformismo y del tiempo libre vivido como ocio superficial y consumista” (p.141).

METODOLOGÍA

Desde unas posturas interpretativas bajo las cuales predominó la hermenéutica (Ghiso, 2000) como proceso exegético para el análisis categorial, de subcategorías y de asociación de situaciones (Ricoeur & Aranzueque, 1997), dinámicas y sentires en los simbolismos contruidos y deconstruidos diariamente por las relaciones empíricas que se estudiaron y codificaron para comprender los significados y los contenidos de las interacciones allí planteadas (Blumer, 1969) se abordaron cuatro familias del barrio Arnulfo Briceño, dos de ellas constituidas de manera nuclear tradicional con roles definidos en imaginarios pasados, una familia extensa y otra familia monoparental con jefatura femenina. Hombres en edades de 44 a 58 años, mujeres de edades de 34 a 48 años y niños, niñas y adolescentes en edades de 6, 9, 12, 14, 15 y 16 años, quienes representan el mayor énfasis en la intencionalidad del análisis de estos resultados,





pues por ellos se debe publicar este material para ayudar a cerrar brechas históricas que han eliminado posibilidades de un desarrollo integral de las poblaciones desiguales.

Las entrevistas en profundidad, los grupos focales y las entrevistas grupales fueron las técnicas que permitieron una mayor posibilidad de interacción y reconstrucción de las dinámicas relacionales, pudiendo evidenciar que las mayores falencias están en el uso del tiempo y la posibilidad de desarrollos desde las subjetividades. Otra técnica importante durante la investigación fue la observación a través de una ruta de reconocimiento del barrio -derivas- como proceso acompañado de los padres de familia, quienes pueden advertir de sus riesgos y peligros.

RESULTADOS

Las pobrezaas en las familias y su limitación en el ocio

Son múltiples las pobrezaas encontradas en estos asentamientos, que por su distancia y condición de invasión permiten apreciar una pobreza multidimensional, que limita a las personas para transportarse y acceder a fuentes de empleo, educación, salud y otros derechos fundamentales, haciendo que las familias vivencien las limitaciones económicas y las necesidades básicas insatisfechas definidas Feres y Mancero (2001) como pobreza estructural, ya que sus ingresos son “insuficientes para sustentar el costo de un estándar mínimo de consumo” (p.26) y sus necesidades básicas, enfrentándolos a “carencias inherentes a la del ingreso; la pobreza crónica o estructural se refiere a deficiencias de infraestructura y de ingreso”, familias que lejos de experimentar una clara ausencia

30



de ocio, piensan primero en sus necesidades más apremiantes como lo manifestaron:

No le puedo dar de comer a mi familia, y no puedo pasar un tiempo de unión familiar. Se tiene que ir para el colegio sin haber comido bien y saber que les toca caminar varias cuadras para llegar al colegio. (d7p2)

Carencias que van diluyendo los derechos:

No pienso más porque para qué soñar. (dc4p1) No contamos con agua, ahora, usted cree que van a venir a construirnos parques para que nos divirtamos (risas). (Actor familia 1, 2019)

Frente a las dinámicas cotidianas y el tiempo de ocio, las familias manifestaron:

Empezando, mi esposo trabaja como zapatero de 7am hasta las 8pm, lo que hace que muy poco comparta con los niños y el tiempo que le queda libre se va con los amigos y no es mucho lo que compartimos en familia. (Actor familia 1, 2019)

Se evidencia una desigualdad más, al encontrar la poca recreación y tiempo libre del cual hacen uso los masculinos para sus salidas, mientras las mujeres y los niños se ven cohibidos de estos espacios de ocio y posibilidad creadora.

Es así como las mujeres por sus dobles jornadas eliminan por completo sus actos de ocio y recreación, como lo evidenció el actor de la familia 2 (2019):





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Mi mamá se levanta y hace el desayuno y empieza a preparar todo para el carro de comidas rápidas que saca en la noche en Rudesindo, ella trabaja desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, más o menos. Ummm yo, pues debo estudiar.

Estas diferencias traducidas a términos biológicos implican que mientras los padres consiguen rebajar los niveles de cortisol (hormona del estrés) mediante períodos suficientes de ocio puro, las mujeres continúan manteniendo elevados niveles de esta hormona (Saxbe, Repetti & Graesch, 2011), lo que las expone a un mayor estrés y a pesar de éste y de su doble jornada, siempre esperan pasar tiempo con sus hijos aunque no tengan tiempo para ellas mismas, para un descanso, como sí lo hacen algunos de sus cónyuges. Y esto puede ser un rasgo relacionado al tipo de familia tradicional patriarcal guiada y solventada por el jefe del hogar, y en ello podemos observar por lo recolectado y en versiones anteriormente mencionadas, que algunos progenitores, expresan la falta de tiempo para dedicarlo a la familia, pero cuando lo pueden hacer, prefieren estar solos o compartir con los amigos.

32

Otra influencia a la que se ven expuestas las familias, por estar ubicadas en una zona de altas necesidades básicas insatisfechas, es que no cuentan con lugares de esparcimiento para jóvenes como parques, y sitios de descanso o esparcimiento lúdico, aunque se encuentra una cancha en malas condiciones y para los progenitores esta “cancha de tierra” es un lugar más de malas influencias y donde se evidencia en ocasiones consumidores de sustancias ilegales, por ello prefieren no acercarse a esta zona, entonces las condiciones geográficas



del barrio no garantizan que haya una interacción fuera de los hogares entre las familias, y aunque esto para muchos no lo consideran necesidad básica, lo es, porque como lo ha determinado, La Asamblea General de las Naciones Unidas declara en 1980 que para el hombre, “después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, la recreación debe considerarse como una necesidad básica, fundamental para su desarrollo.”

Para Arnett (1995), Molpeceres (1994) y Scarr (1993), la socialización es el eje fundamental sobre el que se articula la vida intrafamiliar y el contexto sociocultural con su carga de roles, expectativas, creencias y valores, por ello es peligroso encontrar padres y cuidadores desmotivados y de espaldas al ocio, pues esto terminará eliminando este importante tiempo en el cual se tejen y fortalecen habilidades y capacidades para ellos mismos y sus hijos, al limitarles la formación de capacidades, condenándolos a una experiencia de pobreza intergeneracional y continuada como lo propone Sen (1992) con su análisis de pobreza a partir de las capacidades especialmente en los niños, niñas y jóvenes que se ven envueltos en cotidianidades en las que se naturaliza la eliminación del derecho del ocio y se repiten circunstancias y eventos familiares de estas pobrezaas.

Frente a la reflexión familiar sobre la importancia del ocio como proceso de desarrollo personal necesario y por ende, en derecho, las familias manifestaron:

El único paseo para los hijos es cuando salen los domingos al mercado o a misa, porque de otra manera se gastaría mínimo mil pesitos. (familia 4)





Uno quisiera ir a otras partes y conocer, pasarla bien, pero como no alcanza la plata. (dc4p10),

El parque que esta allá abajo, pero si lo ha visto bien ya está que se cae, a mi hijo le toca jugar acá en la casa o en la casa de la vecina. (d4p23) Uno a veces quisiera salir más seguido con los hijos o la familia aunque fuera a comer helados o poderle comprar ropa a mis hijos para que ellos estén bien vestidos o incluso poderles comprar más cosas para el colegio. (d7p5)

No hay ni una cancha o parque cercano, acá toca con los niños encerrados. (D10p24).

Cada expresión familiar evidencia las múltiples limitaciones que agregan una categoría más de análisis frente a las paradojas locales en las cuales se exalta el desarrollo de la generación 4.0 como adolescentes y jóvenes con capacidades múltiples por hacer parte de un mundo digital, rápido y de encuentros exprés; la realidad de estas familias y sus hijos es paradójicamente contraria, sin vías ni infraestructuras que permitan la apropiación de sus entornos, sin espacios de socialización y construcción de lazos comunitarios a partir de interacciones de entretenimiento, carentes del derecho al ocio, el cual les proporcionaría sentirse importantes, con responsabilidades consigo mismo de su importancia en dignidad y reconocimiento como sujetos sociales, valorados y protegidos por el Estado y la sociedad a través de redes de bibliotecas, parques, canchas, escenarios deportivos, artísticos, culturales y en diversidad de actividades que les permitan ser ellos, desinhibirse de los parámetros de responsabilidad y consumo responsable, que



los padres transmiten a los niños, niñas y adolescentes para concientizarles sobre sus limitaciones económicas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y especialmente el número uno “fin de la pobreza” que propende por visibilizar y combatirla que supera la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles

La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de esta figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan. (ONU, 2015)

Debe ser un compromiso de los Estados y en particular del Estado colombiano a través de sus entes territoriales, el desarrollo de políticas públicas que aborden las diferentes pobreza que sufren las familias y especialmente los niños, niñas y adolescentes. En este texto, se enfatiza principalmente en la relevancia de la protección y garantía del ocio como un tipo de derecho que debe ser garantizado, difundido y apropiado por las comunidades, los servidores públicos y en general, por los ciudadanos que apuesten a la generación de un desarrollo integral, sostenido e incluyente que realmente se preocupen por integrar a las futuras generaciones en el desarrollo de capacidades requeridas para afrontar una sociedad 4.0, con salud mental, habilidades sociales, seguros de sí mismos,





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

creativos y sobre todo, conscientes de su ciudadanía en visión de reciprocidad porque han recibido sus derechos.

La construcción de infraestructura que permita crear espacios de esparcimiento, diversión, cultura y posibilidad de una integración entre generaciones, mujeres, hombres, comunidad sexualmente diversa, jóvenes, niños, adultos mayores y en general, y cada uno de los sujetos sociales, se convierte en un imperativo que contribuye al cierre de brechas, a la formación de

personalidades autónomas, capaces de construir su propio estilo de vida y conseguir un equilibrio que les proporcione bienestar, tanto en el terreno físico como en el psíquico y social. Facilitar los medios para que la población infantil tome conciencia de sus propios estados físicos y psíquicos, de sus hábitos y actitudes ante las diversas situaciones de la vida cotidiana, y construya un conocimiento tanto de los procesos que suceden en su organismo como del funcionamiento de sus relaciones personales y sociales. Facilitar los medios para que la población infantil llegue a conocer y hacer uso de diferentes formas de intervención en esos procesos orgánicos, a desarrollar hábitos, actitudes y relaciones, con el fin de lograr unos cambios en los mismos en pro de su bienestar. Ello conlleva una educación sobre la toma de decisiones y el conocimiento de las consecuencias positivas o negativas que se derivan de ellas. (Cuenca, 2006, p.16)

36





CONCLUSIONES

Siendo clara la ausencia de espacios recreativos en las familias entrevistadas, bajo la limitante de recursos económicos y de tiempo, se han confundido los espacios de ocio por acciones como ir al mercado o la iglesia, además se ha desarrollado en los niños, niñas y adolescentes una alta conciencia de carencia de recursos que es imposible que ellos sientan que pueden pedir espacios de ocio, recreación y esparcimiento como un derecho, dado que sus padres no poseen estos recursos.

Por esto, el llamado es a la construcción de espacios y políticas que incentiven este derecho que consagra la UNICEF en su libro sobre Declaración de Derechos de los Niños, donde advierte en su artículo 31 del derecho al “ocio y la cultura: Los Estados deben proporcionarle a los niños, niñas y adolescentes oportunidades apropiadas para que puedan acceder al descanso y a las actividades recreativas y culturales” (p.30), se reconoce con esto, la importancia de restablecer estas oportunidades que la pobreza ha estado y continúa quitando a estas nuevas generaciones.

Ser activos frente a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y mujeres de las familias para promover institucional e interdisciplinariamente el fomento de la recreación como posibilidad de desarrollo sostenible, pues es imposible interactuar, generar lazos afectivos con los otros, consigo y con el ambiente, si no se comparten espacios de convivencia ciudadana donde se medie, se valore, se cree y se construya un mundo mejor para todos.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. Englewood Cliffs. [Traducido El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método. Barcelona, 1982].
- Codina, N. (2002). El ocio en el sistema complejo del self. *Propuestas Alternativas de Investigación sobre ocio*, 57-72.
- Cuenca Cabeza, M. (2006). *Aproximación multidisciplinar a los estudios de ocio*. Universidad de Deusto.
- Ceballos Vacas, E., Rodríguez Hernández, J. (2014). Usos del tiempo y conflicto familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 77-84 [en línea]. [fecha de consulta 31 de octubre de 2019]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851790007>
- Da Silva, AF, de Sousa, JS, Araújo, JA. (2017). Pruebas en pobreza multidimensional del norte de Brasil. *Rev. Adm. Pública*, 5(2), 219-239. [online]. ISSN 0034-7612. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7612160773>.
- Elías, N., & Dunning, E. (2015). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- Feres, J. C. y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura*. Cepal.
- Ghiso, A. (2000). Potenciando la diversidad (diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva). *Aportes*, 53, 58-71.
- Humanos, D. (2016). Declaración Universal de Derechos Humanos. *Inmanencia. Revista del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón*, 4(2).





- Mathus, M. A (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/cccss/O2/mamr.htm>
- Mideros, A. (2012). Ecuador: Definición y medición multidimensional de la pobreza, 2006-2010. *Revista Cepal*.
- Monteagudo, M. J. (2008). Consecuciones satisfactorias de la experiencia psicológica del ocio. *Revista Mal-estar e Subjetividade*, 8(2), 307-325.
- Munné, F. y Cordina, N. (1996). Psicología social del ocio y el tiempo libre. En J.L. Alvarado, A. Garrido y J.R. Torregrosa. *Psicología social aplicada*. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana de España.
- Musiti, G. (2000). Socialización familiar y valores en el adolescente: un análisis intercultural. *Anuario de Psicología Universidad de Valencia* (online) file:///C:/Users/pcc/Downloads/61542-88657-1-PB.pdf
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Asamblea General*.
- ONU. (2015). *Objetivos y metas del desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Pati, J. G. (2019). La cuarta revolución industrial. *Ingenierías USBMed*, 10(1), 1-1.
- Quintana, I. L., & Ortúzar, A. M. (2016). El valor del ocio en la sociedad actual. En *La marcha nocturna: ¿Un rito exclusivamente español?* (pp.15-33). Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Ricoeur, P. y Aranzueque, S. (1997). *Hermenéutica y semiótica. Cuaderno Gris. Época III, 2*. Universidad Autónoma de Madrid.

Rico, C. A. (2005). *Marco normativo general de la recreación. 1. la recreación y el desarrollo internacional*. <http://www.funlibre.org/documentos/MarcoNormativo.html>

Rodríguez, J. Mu, M. & Migueláñez, S. O. (2010). Adolescencia, tiempo libre y educación. Un estudio con alumnos de la eso (adolescence, free time and education. A study with students from e.s.o. compulsory secondary education). *Educación XXI, 13(2)*, 139-162. Recuperado de: <http://ezproxy.unisimon.edu.co/docview/1268721139?accountid=45648>

Santos, M. E. (2014). El índice multidimensional y trampas de pobreza en el Cono Sur. *Problemas del desarrollo, 45(178)*, 89-112.

Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., & Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Unicef. (s/f). aprende de los niños y adolescentes, conoce sus derechos. En https://unicef.org.co/libro/Libro_Derechos_Unicef.pdf

Urquijo Angarita M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA 46* [diciembre 2014], 63-80, ISSN: 0214-8560.

Cómo citar este capítulo:

Ramírez-Martínez, C., Serrano-Correa, H. D., Villamizar Peña, K. Y., Vidales Rivera, M. J. (2020). La privación del tiempo de ocio como una expresión de la pobreza familiar y una consecuencia en el desarrollo subjetivo. En C. Ramírez-Martínez, M. T. Carreño-Paredes, y J. Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.19-40). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.



El reto migratorio en la frontera Ciudad Juárez-El Paso, 2018-2019

*The migratory challenge at the
Juarez-El Paso border, 2018-2019*

Héctor Antonio Padilla Delgado



Resumen

En este artículo se presenta una panorámica de la crisis social provocada por el arribo y la presencia de un conglomerado de migrantes extranjeros en Ciudad Juárez, conformado por cientos de miles de personas, la mayoría de ellas familias con varios hijos, que llegaron a esta ciudad fronteriza buscando ingresar a Estados Unidos como solicitantes de asilo. Para tal efecto, se mostrarán tres componentes del flujo migratorio, que coinciden con tres momentos de la respuesta de los actores sociales a la contingencia y sus impactos sociales y económicos en la vida cotidiana de sus habitantes. Esa respuesta, que va de la simpatía a la xenofobia y la solidaridad sucesivamente, se tradujo en un proceso de política pública, con el que se pudo superar un primer momento de alarma que motivó conflictos y controversias, como si se tratara de un asunto público del que ningún gobierno quisiera responsabilizarse.

Palabras clave: impactos sociales, flujo migratorio, migración, retos.

Abstract

This article presents an overview of the social crisis caused by the arrival and presence of a conglomerate of foreign migrants in Ciudad Juárez, made up of hundreds of thousands of people, most of them families with several children, who arrived in this border city seeking to enter the United States as asylum seekers. To this end, three components of the migratory flow will be shown, which coincide with three moments in the response of social actors to the contingency and its social and economic impacts on the daily lives of its inhabitants. This response, which ranges from sympathy, to xenophobia and solidarity in succession was translated into a public policy process, with which it was possible to overcome an initial moment of alarm that led to conflicts and controversies, as if it were a public issue for which no government wanted to take responsibility.

Keywords: social impacts, migration flow, migration, challenges.

42

INTRODUCCIÓN

En el año 2019 Ciudad Juárez volvió a ser centro de atención nacional e internacional. Si antes los medios de comunicación y estudios académicos se interesaron en la compleja realidad social de esa ciudad mexicana fronteriza con Estados Unidos, por los feminicidios (1998-2005) y la violencia asociada al narcotráfico y la guerra contra las drogas (2008-2012), esta vez llama su atención el arribo y tránsito de miles de migrantes



extranjeros, atraídos por la ilusión de obtener asilo en ese país Norteamericano. En prensa y televisión, las imágenes más recurrentes se centraron en conglomerados de personas, la mayoría familias, procedentes de países centroamericanos, transitando la frontera por el río Bravo para entregarse sin resistencia a los agentes de migración norteamericanos. Otras mostraron largas filas de autos y camiones de carga esperando atravesar alguno de los puentes internacionales que unen a Ciudad Juárez y El Paso, Texas, provocadas por cubanos que intentaban cruzar en grupo o realizando mítines de protesta reclamando agilizarlas. Las más dramáticas fueron las de migrantes ahogados en el río o muertos en el desierto.

Son escenas que reflejan el rostro de la desigualdad y la pobreza en Latinoamérica y otros continentes tocando a las puertas del primer mundo, así como la conflictividad internacional provocada por esta marejada humana, que sin embargo, no abordan otros hechos relevantes para comprender la complejidad del fenómeno, como son el trastocamiento de la vida fronteriza causado por el aumento súbito de esta población transitoria y las acciones de los habitantes fronterizos para enfrentar la crisis humanitaria.

METODOLOGÍA

En este texto se presenta una perspectiva panorámica de la contingencia provocada por ese extraordinario fenómeno de movilidad humana, en esa ciudad fronteriza entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, cuyas etapas describen una curva estadística (ascenso, culminación y descenso) que coincide con tres momentos de un proceso de política pública

Héctor Antonio Padilla Delgado





(problematización, diseño y ejecución), con que la sociedad civil y el gobierno respondieron a la emergencia, que se plasmó en una política de atención a los migrantes con resonancia nacional. Se muestra que la oleada migratoria se formó principalmente por extranjeros, aunque incluyó mexicanos desplazados que huyen de su lugar de origen por las mismas razones que aquellos: violencia, pobreza y falta de oportunidades. Fue un desplazamiento humano que se desarrolló en el contexto de las caravanas migrantes surgidas en el 2018 en Centroamérica, pero sin evidencia de que estas llegaran a la ciudad. Se integró por tres componentes: uno muy grande y visible, los cientos de miles de personas que transitaban por la ciudad y zonas aledañas a la frontera para inmediatamente cruzar a Estados Unidos donde fueron detenidas por las autoridades de ese país (181 mil detenciones), y otros dos de menor tamaño, pero con mayor impacto en la vida local porque permanecen en la ciudad y posiblemente se queden a residir: los migrantes que luego de arribar a esta se anotaron en una lista de espera para intentar el cruce ordenado a Estados Unidos (18 mil personas), y aquellos que desde el mes de marzo de 2019 han sido retornados de ese país (15 mil personas) por el Protocolo de Protección a los Migrantes (MPP), también conocido como “Quédate en México”¹.

44

En el primer apartado se describen los ritmos de llegada, nacionalidades, edad y género, y permanencia en la ciudad

1 Cuando inicia este programa en Tijuana, Baja California, el 30 de enero de 2019, el gobierno mexicano declara que es una medida unilateral norteamericana aceptada por razones humanitarias, aunque ese gobierno asegura que fue negociado (Tourliere, 2019). El 22 de marzo inicia en Ciudad Juárez y el 7 de junio se adopta oficialmente tras la negociación para postergar la amenaza de los aranceles (BBC, 2019).



de tres componentes del flujo de migrantes. En el segundo se presenta una apretada crónica de las tres etapas de la contingencia abordando sus impactos en la vida cotidiana e interacciones transfronterizas; las reacciones de simpatía y solidaridad, por un lado, y de preocupación, alarma y rechazo, por otro, por sectores de la sociedad civil, empresarios y gobierno en esa coyuntura; incidentes originados por la presencia de los migrantes en la ciudad; la controversia entre los gobiernos municipal, estatal y federal en torno a los recursos para atender a los migrantes; y finalmente, la respuesta en términos de una política pública que atiende los principales retos humanitarios. En las conclusiones se resumen los fundamentales elementos que permitieron a sortear los retos sociales de ese momento y se destacan algunas lecciones que pueden extraerse de esta coyuntura, la más importante de ellas, la capacidad de los actores sociales para construir un consenso en torno a brindar ayuda humanitaria a los migrantes y a la vez mitigar los impactos causados por su presencia en la ciudad.

TRES COMPONENTES Y TRES ETAPAS DEL FLUJO MIGRATORIO

No es posible saber cuántos migrantes, extranjeros y/o connacionales, llegaron a Ciudad Juárez desde octubre de 2018 a septiembre de 2019. Tampoco cuántos permanecen, por cuánto tiempo, ni cuántos y quiénes llegarán a quedarse. No obstante, hay fuentes estadísticas y encuestas realizadas que permiten plantear respuestas aproximadas a estos cuestionamientos y estimar su perfil por nacionalidad, género y edad, los cuales registran tres componentes del flujo de migrantes

Héctor Antonio Padilla Delgado





y un ritmo de afluencia que dibuja una acusada curva con tres etapas muy marcadas: inicia de octubre de 2018 a septiembre 2019, alcanza su cúspide entre febrero y mayo, y desciende de junio a septiembre de 2019. Así mismo, existen tres momentos que coinciden con el inicio de las caravanas, el desbordamiento de la frontera sur por los migrantes en los primeros meses del gobierno de López Obrador y el reforzamiento de las medidas de control ante la amenaza de Estados Unidos de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas si no reducía el ingreso de extranjeros a ese país por la frontera con México.

Cabe aclarar que, si bien el flujo de migrantes coincide con el inicio y evolución de las “caravanas migrantes”, en Ciudad Juárez no hay datos fuertes que indiquen la irrupción de dichas caravanas. No en la forma visible, organizada y reivindicativa del derecho a la movilidad internacional. Se tiene conocimiento que hubo un gran número de extranjeros que llegaron por autobús, avión o auto, guiados por traficantes de personas, de manera que si fue así, su arribo en general pasó advertido. Solo existen algunos indicios de que al menos parte (grupos pequeños, desprendimientos) de estas caravanas sí pudieron llegar. Hay reportes de que migrantes de las caravanas que inicialmente se dirigieron a otras ciudades fronterizas como Tijuana o Piedras Negras, se habían redirigido a Ciudad Juárez porque se les dijo por El Paso que serían recibidos por las autoridades con mayor rapidez (Estrada, Villalpando & Ramos, 2019). El único hecho que pudiera ser la excepción se presenta en mayo cuando, en el máximo apogeo, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvo un grupo de 1.036 migrantes. En esa ocasión algunos medios informan que era una caravana, pero



no aportan declaraciones del CBP ni datos sobre consignas o expresiones que identificaran a los migrantes como caravana (Pinedo, 2019; La Jornada, 2019).

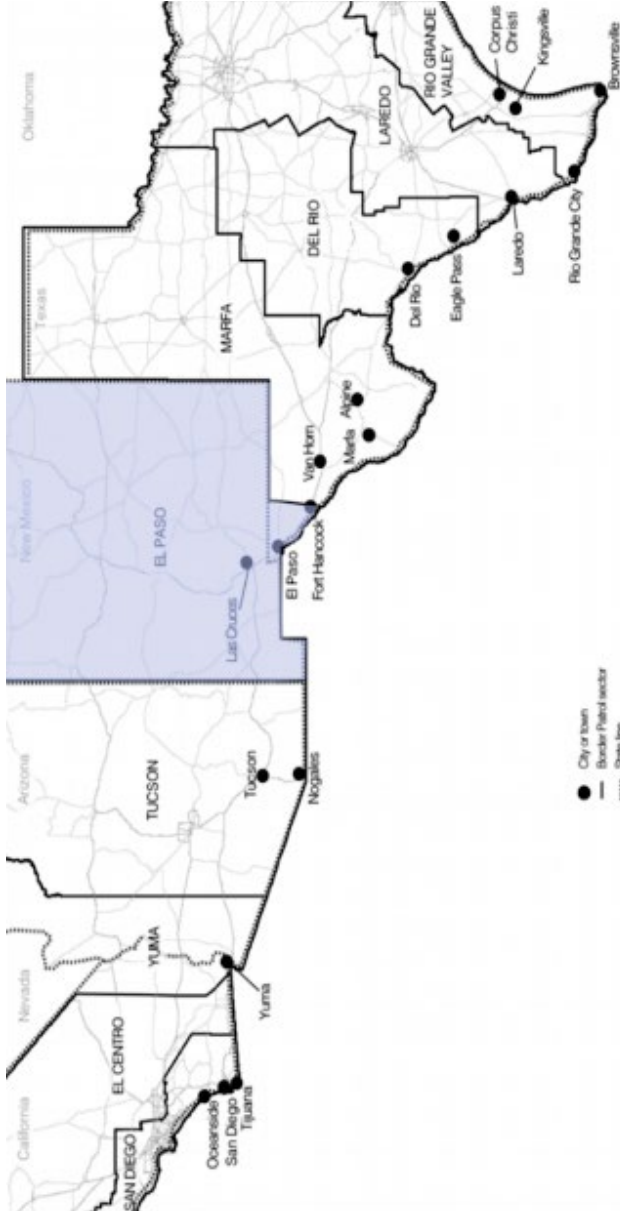
El primer componente se integra por personas que llegaron a Ciudad Juárez y cruzaron a Estados Unidos por puertos no autorizados, para entregarse y ser detenidos por las autoridades y registrados en la estadística de detenciones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza en el sector de El Paso. (ver Gráfico 1)²

2 El sector de El Paso abarca la frontera de Texas con Chihuahua, por el Valle de Juárez, hasta la frontera de Nuevo México con Chihuahua en los límites con Sonora. Incluye los municipios de Juárez, Guadalupe, Praxedis, Janos y Ascensión. La mayoría de las detenciones ocurrieron en el área Ciudad Juárez-El Paso, en el norponiente y por el río Bravo en lugares cercanos a los puentes internacionales.





Contextos y realidades ciudadanas:
bases para el desarrollo sostenible



Sources: GAO (analysis), Mapping (map), Border Patrol (data).

Gráfico 1. Sectores de la Patrulla Fronteriza en la frontera con México
(Government Accountability Office, 2011)

Fuente: Díaz Caravate (citado por Martínez, Slack & Martínez-Schuldt, 2018, p.11)



De acuerdo con estas estadísticas, de tan solo 4.370 detenciones realizadas en septiembre de 2018, en octubre de 2018 salta a 7.335 y para febrero de 2019 se eleva a 14.172 hasta llegar a un máximo de 38.643 en mayo, para luego descender abruptamente en los siguientes meses hasta llegar a 5.857 en septiembre de 2019, con un total de 181.317 detenciones en el último año. Son cifras que dan cuenta de un movimiento masivo y extraordinario poblacional, que representa alrededor de un 12 % de la población de Ciudad Juárez, un 19 % del total de detenciones en toda la frontera sur de Estados Unidos (979.315) y casi seis veces el volumen de detenciones que hubo en el período octubre 2017-septiembre 2018 en el sector de El Paso (31.551); un desplazamiento que exhibe con claridad las tres etapas mencionadas, pues de octubre de 2018 a enero de 2019, fueron detenidas más de 34 mil personas (19,18 %); en la segunda, entre febrero y mayo, más de 102 mil (56,31 %); y en la tercera, de junio a septiembre de 2019, 44 mil (24,49 %). En cada etapa el promedio diario fue 290, 851 y 370 respectivamente. En abril y mayo de 2019 hubo 903 y 1.288 (ver Gráfico y Tabla 1).



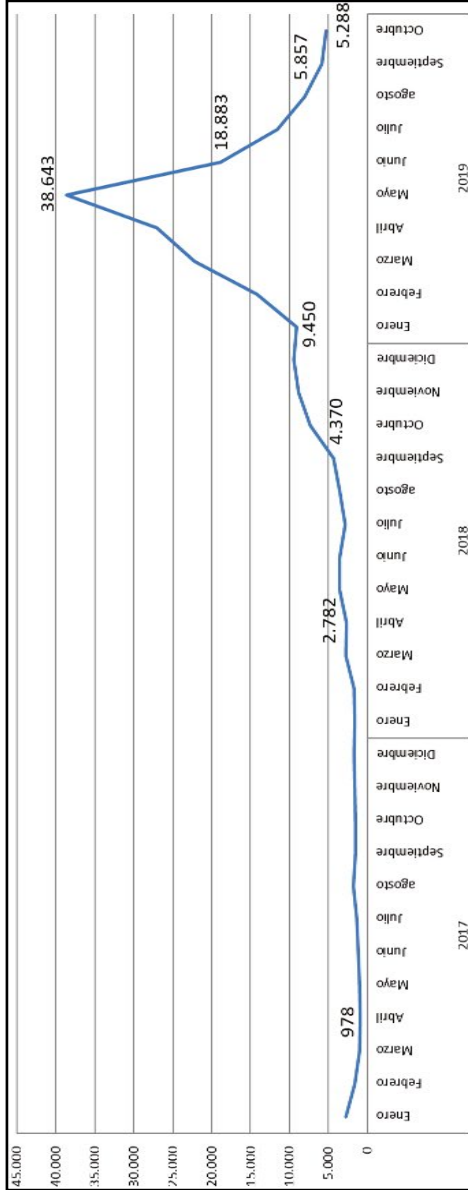


Gráfico 2. Detenciones CBP sector El Paso 2017-2019

Fuente: Elaboración con base en información de la oficina de Aduana y Protección Fronteriza (2019). Incluye: Familias, menores no acompañados y adultos

Nota: Entre octubre de 2018 y septiembre de 2019 casi se duplicó la cifra de detenciones respecto al año anterior, cuando hubo 521.090 detenciones. Cabe aclarar que se trata de detenciones, no personas detenidas, pues los migrantes pueden intentar el ingreso a Estados Unidos varias veces. Desde una perspectiva antropológica, Guillermo Meneses (2018) analiza la migración clandestina en la frontera México-Estados Unidos abordando las cosmovisiones y comportamientos de migrantes, "coyotes" y vigilantes, así como la tragedia humana implícita en este fenómeno social. Desde esa perspectiva, puede verse que el aumento del flujo migratorio en la escala antes señalada es también un aumento de la magnitud de la tragedia.



Tabla 1. Detenciones por sector El Paso, 2018-2019

	Detenciones	%	Promedio diario	Acumulado	%	Promedio diario
Octubre	7.335	4,0	245			
Noviembre	8.868	4,9	296			
Diciembre	9.450	5,2	315			
Enero	9.136	5,0	305	34.789	19,2	290
Febrero	14.172	7,8	472			
Marzo	22.225	12,3	741			
Abril	27.076	14,9	903			
Mayo	38.643	21,3	1.288	102.116	56,3	851
Junio	18.883	10,4	629			
Julio	11.595	6,4	387			
Agosto	8.077	4,5	269			
Septiembre	5.857	3,2	195	44.412	24,5	370
Total	181.317	100	497		100	

Fuente: Elaboración con base en información de la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza (2019). Incluye: Familias, menores no acompañados y adultos

El segundo componente se integra por personas registradas en una lista de espera creada el 28 de octubre de 2018 por la Cruz Roja y la Casa del Migrante, para evitar que aguardaran su turno de ingreso a Estados Unidos a la intemperie y en el frío. Esa lista en marzo de 2019 pasó a ser administrada por el Consejo Estatal de Población y tenía registradas 18.941 personas en septiembre de 2019, con un ritmo de registros que repite las etapas del primer componente mencionado: entre noviembre de 2018 y enero de 2019 había 3.847 personas, con un promedio aproximado de 43 diarias; en febrero-mayo de 2019 se añadieron otras 12.286 personas, con un promedio diario mayor a 100; y en junio-septiembre se suman tan solo 2.808, con 23 personas al día, hasta casi detenerse en septiembre de 2019, con solo 7 registros (ver Tabla 2 y Gráfico 3).





Tabla 2. Registros mensuales en lista de espera

	Número de registro	Registro por mes	%	Prom. diario	Suma por etapas	%	Prom. diario
Octubre	0						
Noviembre	1.200	1.200	6	40			
Diciembre	2.660	1.460	8	49			
Enero	3.847	1.187	6	40	3.847	20	43
Febrero	6.710	2.863	15	95			
Marzo	9.710	3.000	16	100			
Abril	12.849	3.139	17	105			
Mayo	16.133	3.284	17	109	12.286	65	102
Junio	17.199	1.066	6	36			
Julio	17.730	531	3	18			
Agosto	18.719	989	5	33			
Septiembre	18.941	222	1	7	2.808	15	23
Total		18.941	100	57*	18.941	100	52

Fuente: Elaboración con base en los boletines del Consejo Estatal de Población, Instituto Nacional de Migración y Derechos Humanos Municipio de Juárez y comunicados personales (febrero-septiembre 2019)

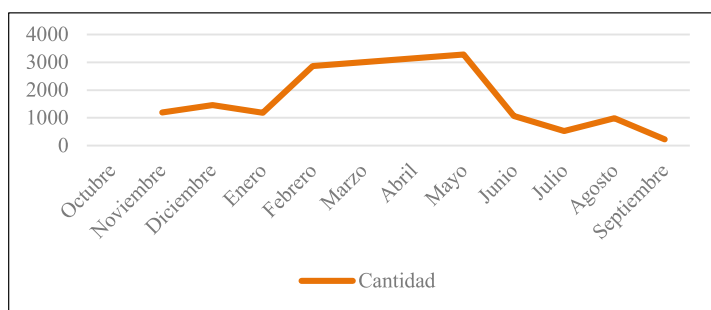


Gráfico 3. Registros mensuales en lista de espera

Fuente: Elaboración con base en los boletines de Consejo Estatal de Población, Instituto Nacional de Migración y Derechos Humanos Municipio de Juárez y comunicados personales (febrero-septiembre 2019)

Una vez en Estados Unidos, tanto los migrantes que ingresaron a ese país por el río, como aquellos que cruzaron por un puente internacional y fueron recibidos por el CBP, permanecen en sus estaciones o las de la Patrulla Fronteriza donde son procesados





para luego ser incluidos en el MPP. Como parte de este protocolo, se les asigna una cita para acudir a una Corte federal a presentar su solicitud de asilo y, en el caso de los migrantes procedentes de los países de habla hispana, se les retorna a México a esperar las fechas de sus citas ante la Corte. Estos extranjeros integran el tercer componente de la ola migratoria, los llamados “retornados dentro del MPP”, que inició a finales de marzo y para mayo de 2019 ya contaba con 3.566 personas y un promedio diario de 83 retornados, que luego creció a un máximo de 133 en junio, para descender gradualmente en julio, agosto y septiembre, hasta sumar 15,013 personas registradas (ver Tabla 3 y Gráfico 4).

Tabla 3. Extranjeros retornados dentro del MPP

Mes	Participantes Acumulado	Personas	Promedio diario
Marzo	7	7	
Abril	1073	1066	36
Mayo	3.566	2500	83
Junio	7.561	3988	133
Julio	10.919	3358	112
Agosto	13.361	2442	81
Septiembre	15.013	1652	55

Fuente: Elaboración con base en los boletines del Consejo Estatal de Población, Instituto Nacional de Migración y Derechos Humanos Municipio de Juárez y comunicados personales (febrero-septiembre 2019)



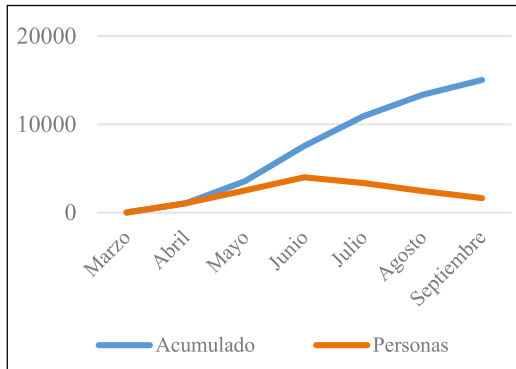


Gráfico 4. Extranjeros retornados dentro del MPP

Fuente: Elaboración con base en los boletines del Consejo Estatal de Población, Instituto Nacional de Migración y Derechos Humanos Municipio de Juárez y comunicados personales (febrero-septiembre 2019)

Por nacionalidad, sexo, edad y tiempo de permanencia en la ciudad se presentan algunos rasgos distintivos en cada uno de los tres componentes mencionados. En cuanto a la nacionalidad, en la estadística de detenciones de CBP sobresalen los migrantes procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Cuba; pero, a medida que se redujo el ingreso al país de esas nacionalidades en la última etapa de junio a septiembre, creció la cantidad de brasileños y mexicanos porque las revisiones migratorias no les afectan. Los mexicanos tienen derecho de tránsito y los brasileños ingresan al país con visa. En cambio, en la lista de espera son mayoría las personas de nacionalidad cubana (cerca del 80 %), algunos mexicanos y personas de países extracontinentales (Angola, Nigeria, India, Ucrania, etcétera). Con respecto a los retornados dentro del MPP, que son exclusivamente extranjeros de países de habla hispana, prevalecen hondureños, guatemaltecos, cubanos y salvadoreños, con porcentajes muy semejantes a los que detecta una



encuesta realizada en los albergues y diferentes sitios de la ciudad (ver Tabla 4 y Gráfico 5).

Tabla 4. Detenciones en el sector de El Paso julio-octubre 2019

País	Retornados MPP %	Población en albergues %
Guatemala	28	25
Honduras	29	32
El Salvador	13	12
Cuba	20	19
Otros	10	12

Fuente: Elaboración con base en boletines del Consejo Estatal de Población, Instituto Nacional de Migración y Derechos Humanos Municipio de Juárez, comunicados personales (febrero-septiembre 2019) y la encuesta del GITM (octubre de 2019)

Nota: “Encuesta a Migrantes internacionales en tránsito a través de Ciudad Juárez (2018-2019): caracterización y expectativas inmediatas” coordinada por el Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios, GITM (octubre de 2019). Este grupo se formó en agosto de 2019, con académicos de las instituciones de educación superior con presencia en la ciudad (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Chihuahua).

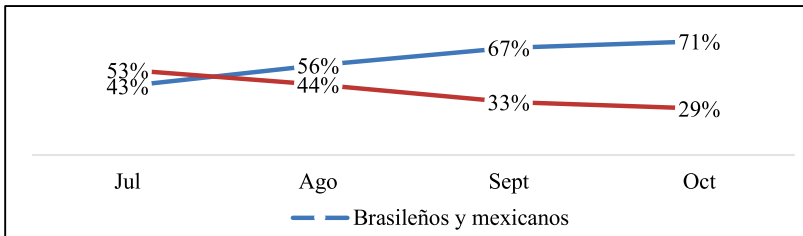


Gráfico 5. Detenciones en el sector de El Paso julio-octubre 2019

Fuente: Elaboración con base en información de la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza (2019). Incluye: Familias, menores no acompañados y adultos

Por sexo y edad, no se dispone de datos en la estadística de detenciones del CBP ni en la lista de espera, sin embargo, el registro de los retornados del MPP permite constatar que el





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

principal rasgo del fenómeno migratorio experimentado en Ciudad Juárez fue la llegada de miles de familias (3.745 registradas en septiembre)³. Esto se refleja en el perfil por sexo y edad de los migrantes, con un 56 % de hombres 44 % de mujeres y 27 % menores de edad, porcentajes que varían en el caso de los migrantes de nacionalidad cubana, donde predominan adultos solos o en familia, pero sin hijos. En la encuesta citada, los porcentajes de género son casi idénticos (53 % y 46 %) y por edad arrojan un 34 % de menores de edad, con un 25 % de 0 a 12 años, y 9 % entre 13 y 17 años.

Sobre el tiempo de permanencia en la ciudad, hay una notoria diferencia entre quienes cruzaron por un puerto no autorizado, los registrados en lista de espera y los retornados a México dentro del MPP. Para los primeros, el componente más numeroso del flujo migratorio, la permanencia en la ciudad fue posiblemente desde unas horas hasta unos días. En cambio, en los anotados en la lista de espera, el tiempo es mucho mayor, desde unas semanas hasta un mes, entre octubre de 2018 y enero de 2019, y de tres o cinco meses a partir de febrero de 2019. Para los retornados, es más largo aún y más variable, desde unas semanas hasta más de un año.

56

Son variaciones que obedecen tanto al cambio en el ritmo de arribo de nuevos migrantes, como a las decisiones de las autoridades norteamericanas para asignar cuotas de recepción y las fechas de las citas ante las Cortes. Por ejemplo, en el caso de

3 En el caso de las estadísticas de detenciones del CBP durante el año fiscal 2019 se registra un porcentaje de 73 % de las personas detenidas en familia, un 9 % de menores de 17 años no acompañados y 18 % de adultos solos (Aduana y Protección Fronteriza, 2019).



la lista de espera, en la primera etapa, entre octubre de 2018 y enero de 2019, el lapso era corto porque el CBP recibía al día entre 45 y 60 aproximadamente; pero en la segunda etapa, de febrero a mayo de 2019, la espera crece, ya que, por un lado, llegan muchos más migrantes a anotarse en la lista, y por otro, el CBP redujo su cuota a 30. Y en la tercera etapa, si bien disminuye drásticamente el ritmo de registro en la lista de espera, también baja la cuota de recepción del CBP a menos de 20. Asimismo, en el caso de los migrantes retornados, la duración estimada va desde semanas, hasta tres, cinco, nueve y 20 meses (entre las personas retornadas en abril y mayo de 2019, hubo varios casos de personas con citas para mayo, septiembre y diciembre de 2020), períodos que empezaron a reducirse a uno o dos meses a partir de agosto de 2019, cuando los Estados Unidos ampliaron la capacidad de las Cortes federales para recibir en audiencia a los migrantes vía teleconferencia. No obstante, en la encuesta realizada a los migrantes, se encuentra que menos del 8 % tiene más de seis meses de salir de su país de origen (GITM, 2019).

Acerca de la permanencia de migrantes en la ciudad en espera de ser recibidos por el CBP o de las fechas para acudir a sus citas ante la Corte, hay una pregunta para la que únicamente hay conjeturas y estimaciones imprecisas: ¿cuántos migrantes permanecen en la ciudad? Interrogante cuya respuesta en los meses de marzo y abril de 2019, generó proyecciones con varias decenas de miles de migrantes, e inclusive cientos, viviendo en la ciudad para finales de año. Eran pronósticos que resultaban de extrapolar, por ejemplo, el ritmo de registros diarios en la lista de espera de febrero de 2019 (mayor a 100 personas) y





la cuota diaria de personas que recibía el CBP (menor a 45), que apuntaban a tres mil nuevos migrantes por mes (33 mil a finales de año), de los cuales únicamente serían recibidos unos 14 mil y permanecerían otros 19 mil. En el caso de los retornados del MPP, las proyecciones arrojaban otras 20 mil personas y la expectativa era de 40 mil extranjeros.⁴

Con los datos de finales de septiembre, se pueden hacer nuevas conjeturas, porque no existe un censo que permita una estimación con mayor sustento. En este sentido, con base en el Boletín Informativo de COESPO, en la lista de espera aparecían en septiembre 18.941 personas registradas, de las cuales el CBP había recibido cerca de 13.087 y faltaban 5.854 por ser recibidas. Pero, como se sabe que desde mayo de 2019 hay un porcentaje que oscila entre 60 y 80 % que abandona la lista, es posible suponer que, en lugar de las más de 5.854 personas, únicamente hubiera entre 2.340 y 1.171 aguardando ser atendidas por el CBP. A esa cantidad, podría sumarse cerca de 5.300 mil retornados dentro del MPP, que resulta de restar al total de participantes que había en ese mes de septiembre (15,013) un 65 % (9.700), equivalente al porcentaje de abandono o ausentismo de las citas ante las Cortes norteamericanas (Martínez, 2019d). En ese porcentaje se incluyen casi mil personas que

58

⁴ En los documentos “Diagnóstico y propuesta de política integral de atención a los migrantes” y “Propuesta técnica”, de la Oficina Regional del INM en Chihuahua, se presenta una proyección en estos términos (19 de abril, 2019). En reuniones públicas funcionarios del Consejo Estatal de Población aventuraron cifras de hasta 280 mil personas que habrían llegado a la ciudad, que resultaban de cálculos a partir de las cifras de llegada de los migrantes. Por ejemplo, en abril, que en una semana habían llegado hasta 1.600 migrantes (Radiotelevisión Martí, 2019), que había llegado una caravana de 800 cubanos (Martínez, 2019d) o que estaban llegando hasta 150 personas al día, es decir, 4.500 al mes (Villalpando, 2019).





regresaron a su país (Honduras, Guatemala y El Salvador) dentro del programa de retorno voluntario que inició en julio la Organización Internacional para la Migraciones (OIM).

En suma, en respuesta a la pregunta cuántos migrantes permanecían en la ciudad a finales de septiembre de 2019, es razonable estimar que son aproximadamente entre 6.500 y 8 mil. De ellos, se tiene certeza de un promedio de 1.500 alojados en los más de 15 albergues de la ciudad. El resto se encuentra disperso en hoteles baratos de la zona centro y casas de renta de bajo costo ubicadas en fraccionamientos de clase media y colonias populares⁵. Se trata de una población que experimenta la incertidumbre y el desaliento respecto a su futuro, al encontrarse con tiempo de espera prolongados y tomar conciencia de que la probabilidad de recibir asilo es baja. De acuerdo con la encuesta mencionada, el 44 % piensa quedarse a vivir en la ciudad (entre la población cubana este porcentaje se eleva a 71 %), un 33 % buscaría la regularización migratoria (73 % de los cubanos), un 20 % retornaría a su país, el 11% intentaría ingresar ilegalmente a Estados Unidos y el 29 % está indeciso (Encuesta del GITM, octubre de 2019). Así, es posible que de los 8 mil migrantes que permanecen en la ciudad, menos de la mitad se queden a residir.

5 El Consejo Estatal de Población estima que hay 2 mil extranjeros en la lista de espera, 4.500 retornados, 1,500 en albergues y 2 mil mexicanos. Un total de 10 mil personas (Martínez, 2019c).





TRES ETAPAS DE LA CONTINGENCIA MIGRATORIA

De octubre de 2018 a septiembre de 2019, Ciudad Juárez experimentó una oleada de centenares de miles de migrantes internacionales en busca de asilo en los Estados Unidos. En el lapso de ese año, como se mostró en el anterior apartado, hubo una marejada de migrantes con tres etapas muy marcadas por la cantidad y ritmo de crecimiento del flujo, con impactos en la vida cotidiana e interacciones gobierno-sociedad. Esas etapas coinciden con las de una política pública (inicio y reconocimiento de un problema público, formulación de cursos de acción posibles e implementación de medidas), que fue la manera con que los actores sociales respondieron a la contingencia.⁶ Una respuesta que, si bien no pretendía atender las causas estructurales de la migración, ayudó a mitigar la crisis humanitaria en torno a los miles de migrantes y amortiguar sus principales impactos.

En la primera etapa, de octubre de 2018 a enero de 2019, se percibe el tema de los migrantes como un asunto que suscita simpatía y solidaridad por sectores de la sociedad civil, por un lado, y muestras de preocupación por parte de las autoridades. Cobra notoriedad la presencia de extranjeros en las calles del centro de la ciudad y en las aceras de los puentes internacionales, donde permanecen sentados por horas o días enteros, bajo la mirada vigilante de los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). Es un nuevo tipo

60

6 Las políticas públicas son las formas más concretas y específicas de las respuestas del gobierno a las demandas sociales. Constituyen, como señalan Ozlak y O'Donnell (1976), el conjunto de acciones y omisiones en torno a problemas sociales que los actores sociales solicitan su resolución.



de migrantes, acaso nueva modalidad de migración que, a diferencia de antaño, no pretenden o pueden pasar desapercibidos porque la mayoría son familias nucleares con varios hijos, que buscan asilo o refugio en los Estados Unidos. Son personas que huyen de la violencia y pobreza en su país de origen.⁷

Luego de semanas, meses y quizás años de haber salido de su país e ingresado a México por el sur o centro del país, por vía terrestre o avión, con o sin documentos y con la ayuda de 'coyotes' o sin ellos, arriban a la frontera y cruzan a Estados Unidos por el desierto y el río Bravo; otros, lo hacen a través de los tres puentes internacionales que unen Ciudad Juárez con El Paso, Texas, corriendo entre los vehículos para llegar a la mitad del puente, en territorio norteamericano. Y otros más, con resignación, se instalan a la mitad de los puentes esperando ser recibidos por los agentes del CBP, permaneciendo a la intemperie en el frío por horas o días, con grave riesgo a su salud. Esto sucede en las primeras semanas de octubre de 2018, hasta que el gobierno municipal los retira como una medida preventiva, y la Cruz Roja y la Casa del Migrante inician una lista de espera, donde se apuntan para asegurar su turno y así poder alejarse en un hotel o albergue. Los migrantes se someten al sistema de goteo, con el que las autoridades del CBP buscan racionar el ingreso de solicitantes y desalentarlos; un procedimiento que

7 No es sencillo separar las causas de la migración, ya que violencia, pobreza y desigualdad están estrechamente asociadas (Paris, 2017). En testimonios de migrantes, sin embargo, se encuentra que, si bien la violencia está presente, prevalecen motivos económicos y la intención de reunificación familiar en Estados Unidos. También se deja ver la influencia de rumores (de vecinos, 'polleros' y medios de comunicación) acerca de que solicitar el asilo en familia y con niños elevaba la probabilidad de ser aceptado en Estados Unidos.





los obliga a permanecer en la ciudad por meses y los convierte en habitantes temporales y parte del nuevo paisaje citadino.

En los puentes internacionales, las autoridades norteamericanas instalan vallas, alambrados de púas y retenes para impedir el cruce intempestivo o violento de algunos grupos de solicitantes de asilo, y del lado mexicano crece la presencia de migrantes extranjeros, lo mismo que agentes de la policía municipal y federal que pretenden alejarlos. Los medios de comunicación locales inician un recuento de los contingentes que llegan a anotarse en la lista; difunden que hablan de las condiciones de salud de los migrantes que permanecen en el frío de la intemperie; reproducen llamados del obispo y activistas sociales a la solidaridad con los recién llegados; y declaraciones de autoridades, principalmente preocupadas por el posible arribo de caravanas migrantes. A nivel nacional, en esta primera etapa, los medios de comunicación informaban su entrada al país con miles de personas con destino a las ciudades de la frontera norte, en tanto el nuevo gobierno del presidente López Obrador les mandaba un mensaje de solidaridad y bienvenida. Por el ejemplo, el gobernador declaraba que el “Estado no hará nada, hasta ver si vienen contingentes... que no se sabe si pasarán por esta ciudad”; el obispo anunciaba que la diócesis estaba preparada para recibir a los migrantes; y la organización Derechos Humanos Integrales se decía dispuesta a ayudar (Juárez, 2018; Rosas, 2018; Solorio, 2018).

Esta primera etapa termina a principios de febrero de 2019 cuando arrecia el ritmo de afluencia de los migrantes y la Casa del Migrante puede recibir con dificultad a más personas.





Esto obliga al gobierno estatal a improvisar un albergue en el gimnasio de una escuela preparatoria, el Colegio de Bachilleres,⁸ que al cabo de un par de semanas llega a su límite de capacidad (Valdez, 2019). Entre ambos albergues se da alojamiento a más de mil personas (aproximadamente 600 en cada uno), principalmente con hondureños, guatemaltecos y salvadoreños, y en menor medida mexicanos procedentes de Michoacán y Guerrero, mientras que en el aeropuerto se observan cientos de cubanos que luego se alojan en los hoteles del centro de la ciudad⁹. Por el área del río Bravo, empieza a verse con mayor frecuencia pequeños grupos de migrantes caminando del lado norteamericano para entregarse a los agentes de la Patrulla Fronteriza.

De este modo, entre febrero y mayo de 2019 se entra de lleno en la segunda etapa, cuando la simpatía y preocupación iniciales, dan paso a voces de alarma, controversias entre los tres niveles de gobierno y expresiones xenófobas. Inicia cuando las autoridades de los tres niveles de gobierno organizan reuniones urgentes a principios de febrero de 2019, para establecer mecanismos de coordinación¹⁰, con lo cual, además, en esta

-
- 8 El albergue funcionó por dos meses, mientras fue configurándose una red con más de 15 albergues que se sumaron a la Casa del Migrante, el de mayor capacidad y único formalmente reconocido como tal. Entre febrero y junio de 2019 los albergues alojan una población entre 600 y 900. En julio, con la creación de un albergue del gobierno federal, aumenta a 1500 personas. En un censo realizado a las personas alojadas en el albergue se encontró que había 425, de las cuales el 63 % eran hombres y 27 % mujeres; el 77 % extranjeros y el 23 % mexicanos. El 28 % viajó por avión y el resto por otros medios.
 - 9 Entre enero y abril de 2019 llegaron más de 3 mil cubanos, más del 90 % de los extranjeros que arriban a la ciudad por el aeropuerto, según el Diagnóstico y propuesta de política integral de atención a los migrantes. Propuesta técnica (INM, 2019)
 - 10 Entre otras, participan: Derechos Humanos y Protección Civil por el gobierno municipal; Consejo Estatal de Población, Protección Civil





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

etapa se empieza a gestar una política pública que tomará forma hacia el mes de mayo de 2019. La política pública se va gestando en medio de un escenario de conflicto, donde los intentos de coordinación son frenados por las controversias y rivalidades entre los principales actores gubernamentales, lo que es natural, ya que la dificultad intrínseca de las políticas públicas radica en que existen muchos problemas que atender, posiblemente tantos como la diversidad de intereses, ideologías y grupos. El primero de los problemas con que se topa el surgimiento de una política pública es definir “el problema”, lo que implica interacciones políticas para conceptualizar, clasificar y jerarquizar las diferentes dimensiones de un asunto público.

Mientras tanto, los problemas o demandas sociales son crecientes y acumulativas, y las respuestas gubernamentales son reducidas. Esto sucede al acelerarse el ritmo diario de llegada de migrantes, que en los meses de febrero, marzo y abril parecen explosivos, motivando predicciones desmedidas con varias decenas e inclusive cientos de migrantes en la ciudad para finales de 2019, que junto con los impactos en la vida cotidiana que empieza a generar su presencia alimentan opiniones alarmistas, discrepancias entre funcionarios de gobierno y reacciones minoritarias abiertamente xenófobas. Por ejemplo, el mitin convocado por una reconocida activista el 27 de abril contra los migrantes, al que acudieron

64

y Servicios de Salud por el gobierno estatal; Grupo Beta del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Bienestar, Secretaría del Trabajo y Previsión Social e Instituto Mexicano del Seguro Social, por el gobierno federal; y por la sociedad civil, Cruz Roja Mexicana y Cruz Roja Internacional, Casa del Migrante, Derechos Humanos Integrales, Red Binacional de Apoyo a los Migrantes.



solo diez personas (Cano, 2019).¹¹ Esa fue una manifestación que contrasta con el discurso de que Ciudad Juárez se siente orgullosa por ser “de migrantes”, pero que refleja discursos presentes en el ámbito privado.

En esta etapa predominan notas sobre extranjeros implicados en hechos delictivos, como víctimas o presuntos delincuentes; expresiones culturales de la presencia de los migrantes cubanos en la ciudad, como restaurantes de comida, grafitis; y la incorporación en el empleo informal, entre otros temas. En particular, los medios de comunicación dan cuenta de incidentes frecuentes en los puentes internacionales causado por personas de esta nacionalidad que intentan ingresar corriendo a Estados Unidos, lo que provoca su cierre parcial o completo, así como demoras y filas largas de varias horas para los miles de peatones, automovilistas y transportes de carga. Los cierres de los puentes igualmente ocurren porque el CBP desvía personal encargado de las revisiones de rutina, para procesar a los migrantes solicitantes de asilo que recibe, y en ocasiones realiza ejercicios de simulacros antimotines. Este tipo de incidentes, muy frecuentes en la segunda etapa, incitaban la molestia de los usuarios cotidianos de los puentes, manifestaciones de rechazo y algunas agresiones a los extranjeros. Especialmente, causaban preocupación a empresarios transportistas y de la industria maquiladora, por las largas filas para cruzar las mercancías a Estados Unidos elevabando sus

65

11 Afirma que hay una invasión hormiga, en la que le preocupa principalmente “la presencia de los migrantes cubanos porque, dice, con ellos ha crecido la incidencia de enfermedades venéreas en el centro de la ciudad y los recursos que se destinan a atenderlos son arrebatados a los juarenses” (Cano, 2019, p.3).





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

costos; provocaban exasperación en las autoridades municipales y estatales, que buscaban impedir las interrupciones al tránsito internacional redoblando la presencia de agentes de policía. La ciudad parece rehén de la situación, en medio de migrantes pretendiendo cruzar a Estados Unidos y autoridades del CBP que retardan el cruce de peatones, automovilistas y camiones de carga por las medidas de seguridad y retiro de agentes de las revisiones.

En ese contexto, y en contraste con la participación solidaria de las comunidades católica y evangélica, enfrascadas en las tareas de ayuda humanitaria a través de los albergues (llamados del obispo para solidarizarse con los migrantes extranjeros, por medio del periódico diocesano y de las homilias dominicales, y las visitas a los albergues y las misas en la mitad del río Bravo), en esta etapa prevalece un escenario de conflicto entre los tres niveles de gobierno para determinar quién tenía mayor obligación en atender a los migrantes. A pesar de que en las tareas humanitarias concurrían fondos de todos (para alimentos, pago de servicios, salud, etcétera), los gobiernos estatal y municipal reprochaban al gobierno federal no hacer lo necesario o suficiente para detener el ingreso de más migrantes al país, reclamando más responsabilidad ante la emergencia.

66

En marzo de 2019 este escenario parece complicarse todavía más, porque al arribo incesante de los migrantes que llegaban del sur del país, se añadió el retorno desde Estados Unidos de los extranjeros, devueltos a México a esperar sus citas ante las Cortes de migración norteamericanas dentro del MPP. Se prevé que el flujo de estas personas crecerá y se conciben escenarios



negativos, casi apocalípticos, que vaticinan el incremento de la inseguridad y las epidemias en la ciudad por su causa. El líder local de la Coparmex insiste en este tema en varias ocasiones, asegurando que los migrantes que estaban en Chiapas traerían enfermedades como el ébola (González, 2019)¹². Para algunos, el futuro parecía insostenible en una ciudad con desequilibrios sociales; con grandes estratos de población que viven la pobreza en medio de carencias urbanas; una ciudad donde desde hace años se sufre el flagelo de la violencia. Es así que, en abril de 2019, el presidente municipal manifestaba que los migrantes no eran su responsabilidad y no podía destinar más recursos, que los cuatro millones de pesos. Proponía regresar a los migrantes a sus países por avión en cuanto llegaran a la ciudad, y que el gobierno federal se encargara de los gastos. Expresiones semejantes hacía el gobierno estatal, reclamando al federal tener mayor control con el ingreso de extranjeros al país, asignar recursos para atender a los migrantes locales y ofrecer alternativas para darles empleo. El gobernador demandaba más recursos a la federación y el subsecretario de Desarrollo Social insistía que la falta de empleo de los migrantes era por falta de voluntad del gobierno federal (*El Diario*, 2019). Ambos gobiernos señalan el peligro para la seguridad pública si el crimen organizado reclutaba extranjeros.

12 “Ante el arribo de miles de migrantes a la ciudad y el descontrol que existe con ellos, la Confederación Patronal de la República Mexicana... busca evitar que sigan llegando a Juárez”, porque “la salud y la seguridad se han visto vulnerables en la frontera debido a que no existe un registro que conste que los extranjeros están exentos de enfermedades y antecedentes penales... son demasiados... no sabemos si viene ahí un delincuente con antecedentes y es un tema que ya nos rebasa en Juárez” (González, 2019).





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

En cuanto al empresariado, diversos organismos (Southwest Maquila, Asociación de Agentes Aduanales, empresarios transportistas) buscan alternativas para reducir las afectaciones al tránsito transfronterizo de las exportaciones. Ante las frecuentes medidas de contención implementadas por las autoridades norteamericanas, advertían de graves efectos para la economía, particularmente para la industria maquiladora, donde había más de 300 mil empleados (en abril de 2019, se calculaban en cerca de 270 millones de dólares, en buena medida debido a las largas filas para cruzar a Estados Unidos, de hasta 20 horas). También la reducción de la capacidad de la aduana norteamericana para procesar cargas y exportaciones, calculada en hasta 35 % en su capacidad exportadora, lo que provocaría la pérdida de hasta 100 mil empleos y otras graves consecuencias (desempleo, delincuencia, baja recaudación de impuestos y caída de la actividad comercial). Ante ese panorama, principalmente los empresarios transportistas, demandaron una mayor coordinación entre los tres ámbitos de gobierno y se dieron a la tarea de conformar un grupo ciudadano capaz de convocar la unión de los gobiernos federal, estatal y municipal.

68

A finales de abril -cuando la marea de migrantes llega a su máximo nivel- se forma el grupo Iniciativa Juárez, que logra trascender la incipiente, débil y conflictiva articulación gobierno-sociedad que prevalecía hasta entonces. Sus integrantes declaran que: “Luego de ver cómo ha venido evolucionando el fenómeno de la migración de extranjeros a la ciudad y se han generado impactos en las actividades económicas más importantes de la ciudad”, deciden “impulsar una iniciativa ciudadana



para apoyar los esfuerzos que ya realizan los gobiernos municipal, estatal y federal” y que “los migrantes a la ciudad y los efectos colaterales de las acciones del gobierno de Estados Unidos en la ciudad van a continuar, por lo que hay varios retos...que exigen construir una visión común entre la sociedad y el gobierno en sus diferentes niveles, así como mecanismos de coordinación, comunicación y recursos especiales” También aseveran que “tanto el gobierno como los habitantes de Ciudad Juárez han respondido solidariamente con recursos materiales y humanos, que han contribuido a mantener bajo control la llegada y presencia masiva de extranjeros y connacionales a la ciudad con el propósito de cruzar a Estados Unidos a solicitar asilo” y que “la ciudad ha hecho mucho y puede hacer más, pero necesita el respaldo financiero de los gobiernos federales de México y Estados Unidos” (Iniciativa Juárez, 14 de mayo, 2019).

De ese grupo forman parte líderes de la industria maquiladora, transportistas y agencias aduanales, afectados por las trabas al comercio transfronterizo que provocaban las medidas de las autoridades de Estados Unidos para procesar el ingreso de los solicitantes dentro y fuera de los puentes internacionales; y líderes de las comunidades católica, evangélica y sociedad civil que apoyan los albergues, entre ellos, el obispo de la Diócesis, sacerdotes, pastores, activistas de organizaciones de la sociedad civil, académicos. La conformación social de la Iniciativa Juárez les permite sumar a los representantes de los gobiernos municipal, estatal y federal implicados directamente en la atención a los migrantes extranjeros en Ciudad Juárez y construir un consenso en torno al apoyo y la mitigación de sus impactos en la vida cotidiana y economía de la ciudad

Héctor Antonio Padilla Delgado





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

(elaborar diagnósticos, reunirse con contrapartes de la ciudad de El Paso y directivos del CBP, promover foros académicos, y realizar encuestas, entre otras). Los retos asumidos fueron de naturaleza humanitaria (fortalecer la capacidad de alojamiento, alimentación, salud de los albergues y apoyar a quienes desearan retornar a sus países); inserción económica (promover el empleo a los migrantes que permanecerían por un período largo); inserción social a los que se queden a residir en la ciudad (vivienda, salud, educación y regularización migratoria). También buscan resarcir el impacto de las políticas migratorias norteamericanas en la actividad económica a través de gestiones con las autoridades del CBP y el reforzamiento de la presencia del gobierno federal, a quien solicitan crear una comisión intersecretarial para atender el tema de la migración.

Es así como en la tercera etapa inicia un giro en la respuesta ciudadana y gubernamental a la contingencia. A partir de junio de 2019, el gobierno federal recibe favorablemente varias de las propuestas hechas por la Iniciativa Juárez. Se avanza en la conformación de la política de atención integral a los migrantes y se amplían las acciones humanitarias que venían realizándose desde octubre de 2018. También, en esta etapa desciende la ola de migrantes en la ciudad como consecuencia de las medidas de control impulsadas por el gobierno mexicano en el contexto de la amenaza de Estados Unidos de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, con lo que aminora la preocupación de algunos sectores sociales (empresarios, principalmente) y crece la opinión pública tolerante con los migrantes.

70



En cuanto a las acciones realizadas, en esta tercera etapa se amplía la capacidad de los albergues, que funcionan primordialmente con donativos privados, alimentos, camas, colchas, servicios de salud, vigilancia, traslados de migrantes y consumo de agua y electricidad, y destaca la creación del Centro Integrador para Migrantes Leona Vicario, del gobierno federal, con capacidad para recibir hasta 1.200 personas, principalmente retornados dentro del MPP y mexicanos desplazados. Se promueve el empleo formal a los migrantes retornados del MPP, dotándoles del CURP (cédula de identificación), número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social y carta de no antecedentes penales, entre otros documentos; se sensibiliza a los empresarios para contratar migrantes y se promueve junto con ellos ferias de empleo. Se financia el retorno voluntario de centroamericanos con recursos de la OIM, organismo que a la vez asume un papel clave en el apoyo a los albergues y en el seguimiento de varios temas dentro de la agenda (encuestas, vivienda, etcétera). Como acciones de resonancia nacional, se consigue que el gobierno federal designe un comisionado (el subsecretario de empleo Horacio Duarte) para atender a los migrantes en Ciudad Juárez y otras ciudades fronterizas e integre la Comisión Intersecretarial para la Atención Integral a los Migrantes, coordinada por el canciller Marcelo Ebrard (Langner y Martínez, 2019).

Con esas acciones se logran superar objeciones antimigrantes de algunos funcionarios de gobierno y empresarios, que, a la falta de recursos, añadían que dar apoyo humanitario a los migrantes podía incitar que vinieran más contingentes, atraídos por un entorno social favorable en el que aseguran venir a





Ciudad Juárez porque allí serían bien recibidos¹³ (Martínez, 2019b). Se impulsa una perspectiva humanitaria en la que incluso se alude a Ciudad Juárez como una “ciudad santuario”, tradicional e históricamente solidaria con la migración (en oposición a lo que ocurría en otros lugares, como Tijuana, donde hubo manifestaciones antimigrantes encabezadas por autoridades).

En esta tercera etapa, asimismo, se ralentiza el ritmo de llegada de los migrantes a la ciudad, como resultado del reforzamiento de los controles migratorios implantados por el gobierno mexicano para conjurar la amenaza del presidente Donald Trump, de imponer aranceles si en un plazo de 90 días no disminuía el número de extranjeros intentando ingresar a los Estados Unidos. El despliegue de agentes del INM y de la Guardia Nacional en el sur, centro y norte del país, e inclusive en la línea fronteriza a lo largo de la ribera del río Bravo, en coordinación con la Policía Federal y demás dependencias de seguridad estatales y municipales, consiguen ese objetivo: reducir de manera significativa el número de migrantes extranjeros que atraviesan la frontera con Estados Unidos. Y esto se observa claramente en el caso de Chihuahua, donde la caída del número de detenciones en el sector de El Paso es la mayor en la frontera. Con respecto a mayo de 2019, cuando se llega al máximo nivel en el número de detenciones, mientras en toda la frontera el descenso es del orden del 28, 44 y 55 %

72

13 En un sondeo periodístico, ante la pregunta “¿Por qué escogen Juárez para cruzar?”, los migrantes de las diferentes nacionalidades han comentado que Juárez es la frontera más ordenada para cruzar a través de la lista, donde la población los trata bien (a diferencia de Tijuana) y más segura, ya que en otras fronteras como en Tamaulipas los han secuestrado” (Martínez, 2019b).



en los meses de junio, julio y agosto de 2019, en el sector de El Paso es del 50, 70 y 78 %¹⁴. De casi 39 mil detenciones en mayo de 2019, se baja a menos de 6 mil en septiembre. Con esto, la estadística de detenciones por el sector de El Paso desciende casi al nivel de septiembre de 2018, lo que indica un retorno a la normalidad anterior a la contingencia. Igualmente, en la lista de espera para ser recibidos por el CBP se reduce drásticamente el registro de nuevos migrantes y lo mismo sucede con los que retornan dentro del MPP, ya que este componente se deriva de los otros dos¹⁵.

En términos sociales, la ciudad parece haber superado la emergencia y retornar a una normalidad anterior a octubre de 2018. No obstante, es una nueva normalidad, porque un año atrás no había los cerca de 8 mil migrantes ni el reto para la sociedad civil y el gobierno de continuar y consolidar las acciones emprendidas (alojamiento temporal y empleo), ni la urgencia de reforzar el trabajo en temas sensibles o estratégicos en que poco se ha avanzado: vivienda de mediano y largo plazo; superar trabas burocráticas y prejuicios culturales de muchos empleadores; regularizar a quienes desean quedarse a vivir en México; ampliar la ayuda en asesoría jurídica en

14 En toda la frontera el descenso con respecto al mes de mayo de 2019 es de 28, 44 y 56 % en esos tres meses. Para el mes de septiembre de 2019, se conjura el peligro de la imposición de aranceles (Aristegui Noticias, 2019).

15 Influye en el descenso de los migrantes en la lista de espera y los de retorno el desánimo de muchos de ellos para continuar con su proceso de solicitud de asilo, no solo por los largos tiempos de espera, sino por las condiciones de vulnerabilidad o enfermedad que experimentan (mujeres con embarazo, niños con discapacidad, o personas con enfermedades respiratorias). Muchos declaran haber recibido maltratos durante su estancia en Estados Unidos y el desánimo es mayor entre los que llevan más tiempo de permanencia. Esto se expresa en la intención de regresar a su país o quedarse a residir en México (GITM, 2019).





materia migratoria, de asilo y refugio. Y como tarea primordial, proteger a los migrantes de amenazas a su integridad por quienes sacan provecho de su vulnerabilidad (las redes de tráfico humano, renteros de viviendas caras y en malas condiciones, empleadores que abusan laboralmente) y opciones integrales para las familias y las niñas, niños y adolescentes no acompañados. En esta nueva normalidad, además, surge un nuevo grupo compuesto por más de tres mil mexicanos desplazados de los Estados de Michoacán, Guerrero y Zacatecas, entre otros (de los cuales casi la mitad son menores de edad). Desde principios del mes de diciembre de 2019 se instalaron en las proximidades de los tres puentes internacionales, buscando ingresar a los Estados Unidos como solicitantes de asilo a través de listas de espera.

CONCLUSIÓN

De haber continuado la confrontación, difícilmente se habrían llegado a establecer los acuerdos mínimos siquiera para atender los asuntos más urgentes, los de carácter humanitario. Pero esto fue posible porque los actores de la sociedad civil pudieron desempeñar un papel estratégico, de contrapeso ciudadano, que llamó a cuentas a las autoridades e hizo ver la urgente necesidad de sumar esfuerzos para atender esa coyuntura.

Alarmados por los impactos sociales y económicos que estaba originando la presencia de más migrantes, los actores ciudadanos fueron capaces de hacer coincidir la necesidad de responder solidariamente a la crisis humanitaria con la importancia de gestionar a nivel político y diplomático medidas que



mitigaron sus efectos en la vida económica de la ciudad, dependiente de la industria maquiladora y del tránsito internacional de personas y mercancías. En este sentido, las acciones que conjuntamente se desarrollaron en el marco de este proceso, dibujan un ejercicio de gobernanza que exhibió la capacidad de respuesta conjunta de la sociedad civil y el gobierno frente a las coyunturas críticas presentadas: Una experiencia de la que se extraen tres lecciones.

La primera, apostar por el fortalecimiento de un polo o contrapeso ciudadano, integrado por actores que gozan de reconocimiento social y legitimidad para convocar y reunir a los diferentes niveles de gobierno a coordinarse y actuar desde un punto de vista compartido. La segunda, partir de la convicción de que todo ejercicio de gobernanza y proceso de formación de una política pública requieren de la voluntad de los actores de la sociedad y el gobierno para construir un espacio de diálogo incluyente, horizontal y flexible. Y una tercera lección, fue optar por una ruta en la que el centro de la política no perdió de vista que el objeto último es responder a las necesidades sociales, tal como lo propone el reconocido politólogo norteamericano Eugene Bardach (1993), quien sostiene que la materia prima de la política son las aficciones, descontentos, molestias, necesidades de la población, las que en síntesis se consideran “problemas” y se cree necesario que el gobierno debe actuar. Tomar en cuenta estas lecciones ayudará a afianzar las acciones que hasta ahora se llevan a cabo, teniendo como objetivo la efectiva integración social de los migrantes que se quedarán a residir, así como de los que seguirán arribando. Estos son requisitos indispensables para





consolidar una política de atención dirigidos ellos y sustentada en principios democráticos de inclusión y pluralidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aduana y Protección Fronteriza (2019). *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>.

Aristegui noticias. (11 septiembre, 2019). Fue exitosa la reunión de Ebrard en la Casa Blanca, se alejó la amenaza de los aranceles: AMLO. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoicias.com/1109/mexico/fue-exitosa-la-reunion-de-ebrard-en-la-casa-blanca-se-alejo-la-amenaza-de-los-aranceles-amlo-enterate>.

Bardach, E. (1993). Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. En L. Aguilar, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.

BBC. (11 de junio, 2019). Acuerdo entre los gobiernos de Trump y AMLO: quién gana con el pacto migratorio que evita la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48589948>.

Cano, A. (28 de abril, 2019). Por su historia, en Ciudad Juárez son aisladas las diatribas antimigrantes. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/especiales/migrantes-en-mexico#3>.





El Diario. (30 de marzo, 2019). Satura la ciudad oleada migrante. Estado urge a la federación atender el problema. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/juarez/satura-la-ciudad-oleada-migrante-20190330-1496370/?fbclid=IwAROFQO4f1yq4dh8o5-EEfe-YsRhTO8-5Plt2G2nS9ZY-BLXGYpDl3fBr6W-g>.

GITM. (octubre, 2019). Encuesta a Migrantes internacionales en tránsito a través de Ciudad Juárez (2018-2019): caracterización y expectativas inmediatas”. Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Government Accountability Office (GAO), “Border Security. Preliminary Observations on Border Control Measures for the Southwest Border. Statement of Richard M. Stana, Director Homeland Security and Justice Issues”, Feb. 2011. <https://www.gao.gov/assets/130/125500.pdf>

González, I. (30 de abril, 2019). No queremos más migrantes: Coparmex. Hay descontrol de gobiernos; son demasiados y no los podemos atender, dicen empresarios. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/juarez/no-queremos-mas-migrantes-coparmex-20190429-1509162/>.

INM (19 de abril 2019). “*Diagnóstico y propuesta de política integral de atención a los migrantes. Propuesta técnica*”. Documento de la oficina regional del INM en Chihuahua, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Estrada, J., Villalpando, R. & Ramos, L. (16 de febrero, 2019). Trasladan a migrantes de Coahuila a Ciudad Juárez. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/16/politica/012n2pol>





Juárez, P. (11 de octubre, 2018). Estado no hará nada, hasta ver si vienen contingentes. *El Diario de Juárez*. https://diario.mx/Local/2018-11-01_c21f2baf/estado-no-hara-nada-hasta-ver-si-vienen-contingentes-/.

La Jornada. (30 de mayo, 2019). Detienen a más de mil migrantes en la mayor redada realizada en Estados Unidos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2019/05/30/patrulla-fronteriza-de-eu-detiene-a-mas-de-mil-migrantes-2757.html>.

Langner, A. & Martínez, F. (20 de septiembre, 2019). Marcelo Ebrard encabezará comisión intersecretarial de atención a los migrantes. *La Jornada*. En <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2019/09/20/marcelo-ebrard-encabezara-comision-intersecretarial-de-atencion-a-los-migrantes-9981.html>.

Martínez, H. (17 de abril, 2019a). Llega a Juárez caravana de 800 cubanos. Habían permanecido varados en Chiapas durante más de un mes. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/juarez/llega-a-juarez-caravana-de-800-cubanos-20190417-1503909/>.

Martínez, H. (13 de mayo, 2019b). Lo que tienes que saber sobre la migración en Juárez. El éxodo migrante que ha atravesado México para llegar a Estados Unidos ha generado una crisis sin precedentes en ambos países. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/Ju%C3%A1rez/lo-que-tienes-que-saber-sobre-la-migracion-en-Ju%C3%A1rez-20190512-1514408/>.

Martínez, H. (27 de noviembre, 2019c). Alberga Juárez a 10 mil migrantes. Buscan implementar proyecto de apoyo integral



para evitar abusos y darles más seguridad. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/juarez/alberga-juarez-a-10-mil-migrantes-20191126-1592540.html>.

Martínez, H. (30 de noviembre, 2019d). Falta 65 % de migrantes a citas con CBP. Ya no están en la ciudad, cruzaron de otras maneras o decidieron quedarse en México. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/juarez/falta-65-de-migrantes-a-citas-con-cbp-20191130-1594170.html>.

Meneses, G. (2018). *El desierto de los sueños rotos*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Oszlak, O. y O'Donnell G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Documento CEDES.

Paris, M. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Pinedo, A. (30 de mayo, 2019). Detienen en El Paso al más grande grupo de migrantes. Son más de mil. *El Mexicano*. <https://www.periodicoelmexicano.com.mx/policiaca/video-detienen-en-el-paso-al-mas-grande-grupo-de-migrantes-son-mas-de-mil-3696676.html>.

Radiotelevisión Martí (24 de abril, 2019). Ola de migrantes, en su mayoría cubanos, desborda a Ciudad Juárez. *Radiotelevisión Martí*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/ola-de-migrantes-en-su-mayor%3%ADa-cubanos-desborda-a-ciudad-ju%3%Alrez/237397.html>.

Rosas, J. (29 de octubre, 2018). Dispone Iglesia de mil lugares para inmigrantes. *El Mexicano*. <https://www.>





periodicoelmexicano.com.mx > local > dispone-iglesia-de-mil-.

Solorio, J. (25 de noviembre, 2018). DHIAC apoyara a migrantes que pidan asilo. *Net Noticias*. En <https://netnoticias.mx/2018-10-25-32e8e624/dhiac-apoyara-a-migrantes-que-pidan-asilo-politico/>.

Tourliere, M. (9 de abril, 2019). “Quédate en México” se negoció con gobierno de AMLO: Estados Unidos; fue medida “unilateral”, responde SRE. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/579010/plan-queda-te-en-mexico-se-negocio-con-gobierno-de-amlo-eu-fue-medida-unilateral-responde-sre>.

Valdez, K. (22 de febrero, 2019). Ciudad Juárez podría convertirse en Tijuana: activistas. La capacidad para recibir migrantes ha sido rebasada. *El Diario de El Paso*. <https://diario.mx/el-paso/ciudad-juarez-podria-convertirse-en-tijuana-activistas-20190221-1480857/>.

Villalpando, R. (21 de mayo, 2019). Llegan diariamente 150 migrantes a Ciudad Juárez: Coepo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/05/21/llegan-150-migrantes-a-ciudad-juarez-diariamente-coepo-6919.html>.

80

Cómo citar este capítulo:

Padilla Delgado, H.A. (2020). El reto migratorio en la frontera Ciudad Juárez-El Paso, 2018-2019. En C. Ramírez-Martínez, M.T. Carreño-Paredes., y J.Y. Ortega Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.41-80). Cucuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar



Migración y convivencia familiar: afectaciones parental y filial*

Migration and family coexistence: parental and subsidiary effects

Carolina Ramírez-Martínez
Magali Alba-Niño
Karla Alejandra Maldonado Parada

* El presente capítulo es resultado de la investigación titulada: Análisis de las dinámicas subyacentes de la transfrontericidad en el contexto del Norte de Santander y Estado Táchira, realizada de enero a diciembre de 2018 y constituye una producción original que no ha sido postulada ni difundida en ninguna revista o medio de publicación.



Resumen

Los cambios en los subsistemas familiares de emigrantes venezolanos en la ciudad de Cúcuta-Colombia evidencian situaciones sociales que repercuten en las relaciones de pareja, padres e hijos y hermanos. El abordaje sistémico y ecológico muestra la necesidad de fortalecer y suplir roles de afrontamiento migratorio-familiar. Bajo la metodología del interaccionismo simbólico se indagaron migrantes y presidentes de Juntas de Acción Comunal que permiten ver violencia conyugal, sensación de abandono de los hijos y nuevas posturas relacionales entre hermanos. Se deben fortalecer las expresiones de afecto, emociones, diálogo y contacto físico para vincular y proveer resiliencia en el nuevo contexto.

Palabras clave: migración, convivencia familiar, subsistemas familiares, relaciones conyugales, relaciones parentales, relaciones filiales.

Abstract

The changes in the family subsystems of Venezuelan emigrants in the city of Cucuta-Colombia show social situations that affect the relationships of couple, parents and children and siblings. The systemic and ecological approach shows the need to strengthen and supply migratory-family coping roles. Under the methodology of symbolic interactionism, migrants and presidents of Communal Action Boards were asked to see conjugal violence, feelings of abandonment of the children and new relational positions between brothers. The expressions of affection, emotions, dialogue, and physical contact should be strengthened to link and provide resilience in the new context.

Keywords: migration, family coexistence, family subsystems, conjugal relations, parental relationships, subsidiary relationships.

INTRODUCCIÓN

82

La situación económica y sociopolítica que enfrenta hoy de Venezuela ha traído una serie de movimientos migratorios producto de circunstancias mucho más complejas que la presencia de un gobernante, como las que indica Torrealba (2019) permiten dimensionar la crisis que involucra factores como la inflación, la cual

a finales de 2018, rondaba el 1.000.000 %; el índice de GINI era de 0,681 para 2017 (el país más desigual de la



región, incluso por encima de Haití); la población en pobreza extrema que pasó de 23,6 % a 61,2 % entre 2013 y 2017 (según la encuesta Encovi); se contabilizaron 317.000 casos de malaria durante 2017; según la Organización de Naciones Unidas (ONU) son 2,3 millones de venezolanos los que han migrado en los últimos cuatro años (aunque algunas organizaciones no gubernamentales hablan de 4 millones). (p.443)

Estas situaciones económicas, sumadas al peligro que representa para los venezolanos estar en las calles buscando su sustento, la atención médica o simplemente permanecer en sus casas y sentir la represión de los colectivos, los impulsa a que diariamente, miles de ellos salgan del país y en gran medida influye en su decisión de migración (Bermúdez, Mazuera, Albornoz y Morffe, 2018). No necesariamente porque esta opción les proporciona esperanza, pues saben que será una separación de su territorio¹ y pareciera que también de sus derechos vitales, pero la asumen si quieren seguir viviendo y/o manteniendo a los familiares que dejan allí.

1 El territorio es un ambiente, un conjunto de procesos que participan de la constitución de la realidad, formando parte de los mundos con que el hombre tiene que afrontar para la creación y realización de sus proyectos; un espacio de intervención, un espacio de conflictos y de resoluciones, pero también de expectativas e incertidumbres, de logros y de fracasos y, en este acontecer, el territorio se presenta como algo a recorrer, a investigar, a defender, a reconocer como propio o como ajeno. Es decir, el territorio es un espacio referido a lo humano, una relación que es estricta correlación y, fundamentalmente, correlación de sentidos, efectivos o presuntos, imaginarios o virtuales. Por lo tanto, el territorio no es solo una porción de tierra -urbana o rural-, sino un escorzo de mundos articulados y situados en una cultura, con todos sus niveles, estratos o subsuelos de sentidos. Cuando el hombre marca o demarca un territorio delimita un locus mayor o menor según la representación y la conciencia que él tenga de los horizontes de sus mundos. De aquí deriva la notoria conexión del territorio con la identidad, personal o colectiva, y su manifestación en la memoria, en la imaginación y en el discurso (Jara y Muñoz. 2015, p.168).





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

Las realidades sociales aquí explícitas, invitan a mirar el papel de las familias en los escenarios macrosociológicos, los cuales según Ritzer (1993), permiten comprender situaciones de vital importancia para la vida social, una vida en compleja y continua interacción en la que la familia es influenciada por estas transformaciones sociales a la vez que los cambios y problemáticas tienden a la incidencia del contexto como configuración de condiciones sociales nuevas, aunque no funcionales. Por ello, ver la incidencia de la migración social no será suficiente si se quieren plantear verdaderos cambios a realidades como el incremento de mendicidad, delincuencia, explotación laboral, desempleo, informalidad y trabajo sexual, entre los muchos aspectos que ha traído la migración masiva a la ciudad.

La presencia de organismos internacionales en la región, ofreciendo ayudas paliativas que mitigan el sufrimiento del hambre y la enfermedad no son suficientes si no se aborda el migrante como sujeto social, como sujeto inserto en redes (Gil, 2015), como sujeto que viaja con sus familiares, algunos con sus parientes físicamente, otros a quienes les acompañan en su mente, emociones y sobre todo en sus determinaciones, por quienes sufren, pero también por quienes comienzan un nuevo proyecto cada día sin importar cuántas veces fracasen, por quienes quieren dar todo, pero contradictoriamente a quienes más daño hacen sus decisiones y actuaciones.

Las relaciones sociofamiliares de los migrantes invitan a pensar cómo a pesar de los diversos cambios que ha enfrentado la familia en la actualidad, aún esta continúa siendo un sistema social trascendental en el cual se estructuran elementos de la personalidad de sus integrantes y de la vida social del entorno en el que se asienta (Sánchez, 2008;



Macionis y Plummer, 2011). Por ello, la familia se considera un sistema abierto que se ve influenciado en sus particularidades relacionales, valores y formas de vida, afectándose al entrar en contacto con entornos alejados de las prácticas tradicionales en las cuales ha crecido (Fernández y Ponce, 2011), como el caso de las familias emigrantes de Venezuela especialmente de aquellas que proceden del interior de este país y quienes encuentran en la cultura cucuteña una forma de vida diferenciada y exponencialmente peligrosa (a contextos de trabajo sexual, sobrecarga laboral, trabajo mal remunerado, enfermedades y mal nutrición, entre otras situaciones que enfrentan los emigrantes).

Los vínculos naturales de cuidado, apropiación de normas, establecimiento de límites y todo el paisaje de relaciones que les ha permitido construir su historia familiar se verán afectados, cuestionados o validados al llegar a esta nueva cultura, donde se enfrentan a cambios que ponen a prueba a sus integrantes, quienes tienen que pensarse desde su ser social, individual y familiar (Urquijo, 2015), lo que demanda de un lado la experiencia vital de cada integrante -su edad y propias crisis personales- así como su autoestima y vínculos con los demás miembros de familia (Erikson y Erikson, 2000).

Al observar de cerca los subsistemas familiares tradicionales y su proceso normal de desarrollo se puede ver cómo una familia persiste en mantener y enfrentar visiones de totalidad, es decir, situaciones generales que los afectan a todos y son tomadas desde la integralidad de sus miembros como los cambios económicos, las salidas de alguno de ellos del hogar, los nuevos roles, la educación y demás elementos que dependiendo del





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

ciclo vital familiar insertan a los cónyuges o a más integrantes de la familia, según sea la edad de los hijos y de quienes puedan tomar estas decisiones.

Así es natural que toda familia transite de manera constante por etapas de cambios relacionales, encuentren nuevas dinámicas y puedan autorregularse, situaciones que les permiten crecer, adaptarse e ir comprendiendo su nueva situación o, por el contrario, si se carece de herramientas para afrontar estas crisis, se llega al desequilibrio e incluso a transformarse de manera negativa por no intentar buscar nuevas oportunidades para su encuentro y crecimiento.

Comprender los subsistemas familiares: conyugal, parental (o parento-filial) y fraternal (o filial) invita a ver de manera cercana sus roles y la incidencia en el desarrollo de la vida misma en sociedad, por ello el subsistema conyugal se destaca por permitir el crecimiento individual y de pareja, con proyectos de vida diferenciados, aunque con metas conjuntas en pro de una vida que teje historias individuales y también colectivas, pero en la cual se brinda y demanda apoyo, seguridad, afecto y sexualidad sana.

86

Un segundo subsistema que se debe analizar está conformado por padres e hijos o parento-filial, en el que se aprenden a construir relaciones de autoridad (la cual ha venido cambiando según las épocas y se hace cada vez más democrática) (Dessen, 2010), distinción de jerarquías (donde se denoten relaciones diferenciadas, pero sin que ello implique la superioridad o invisibilización de la condición de dignidad humana) y diferenciación de cada uno de los miembros de la familia (reconociendo



y valorando las diferencias de cada uno, sin comparar a unos con otros, sino reconociendo la complementariedad que nos hace socialmente integrales). Este subsistema se caracteriza a demás por la expresión de sentimientos de unidad, de construcción conjunta, apoyo, igualdad, y respeto de ideales de vida, visión de futuro y de oportunidades (sobre todo, desde el género) (Amada, 2016).

Por último, es importante resaltar el subsistema fraternal (o filial), el cual está conformado por los hermanos y aunque tiende a ser invisibilizado en la época actual donde las familias han optado por tener hijos únicos, y por lo tanto, se reducen, se debe tener en cuenta que funciones como colaborar, negociar, objetar, competir o cooperar son en general posibilidades de aprendizajes que preparan para la vida, para la identidad y dan herramientas para un comportamiento sano en sociedad capaz de crear redes y valorar el tejido social como forma de complemento en la vida misma.

Este análisis sistémico busca resaltar la importancia de las familias como una institución fundamental para la sociedad y por ende, un compromiso de todos (especialmente de los Estados, como lo promulga el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU). Es este compromiso el que hoy demanda un llamado de atención para que los países receptores de población migrante estudien, comprendan e intervengan con programas de educación, resiliencia y salud mental a todas las familias que se ven hoy





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

afectadas por las difíciles condiciones económicas, culturales, políticas y de interacción de migrantes y población local.

Al analizar los cambios familiares de los migrantes venezolanos entrevistados se describen diversos y complejos contextos inmersos en la pobreza, el asentamiento en barrios periféricos y de asentamiento subnormal con carencia de vías, informalidad y con presencia de actores armados que exponen a sus habitantes y aún más a los migrantes a situaciones como trabajo sexual, extorsión y especialmente al desarrollo de oficios poco remunerados que les demandan más tiempo de las jornadas laborales usuales por su inexperiencia y reconversión laboral, lo que les implica llegar tarde a los hogares, no compartir tiempo con sus hijos y los demás miembros familiares.

Todo lo anterior va a repercutir de manera directa en la dinámica de las familias, quienes ahora deben asumir las adaptaciones a una nueva forma de vida, contexto que permea las relaciones interpersonales de los subsistemas parental, paterno-filial y filial con tensiones específicas que deben desentrañarse en la medida en que afectan de manera particular a cada uno de los miembros y por ende, ameritan un acompañamiento externo a las familias a fin de minimizar las problemáticas presentes y las secuelas que a futuro se podrían estar presentando (Moya, Gómez, y Palmero, 2011).

Ante las situaciones sociales anteriormente expuestas, es importante tener en cuenta que la institucionalidad familiar vive procesos de afrontamiento. Entendiéndose el afrontamiento como el deseo de procesar la situación vivida y producir acciones que les permitan influir sobre esta (Amarís,



Madariaga, Valle y Zambrano, 2013). Estos mismos afrontamientos tienen múltiples expresiones dependiendo de las situaciones vividas (Lazarus y Folkman, 1984, citados por Amarís et al., 2013). Son todas estas dinámicas las que requieren observación y análisis desde la institucionalidad familiar enfrentada al proceso migratorio.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló desde un paradigma interpretativo con diseño interaccionismo simbólico que permitió comprender las relaciones de los grupos familiares en las circunstancias que actualmente enfrentan. Con esta visión de interacción simbólica de Blumer (1982) se estudiaron los significados, estímulos, adaptabilidad y formas de resiliencia familiar.

Como parte de la muestra se tomaron grupos de migrantes en constante relación a partir de sus necesidades y cotidianidades. La primera de ellas fueron los beneficiarios del Centro Piloto Hermanos Scalabirnianos (centro de ayuda) y el segundo grupo fueron padres y estudiantes del Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero (centro de educación básica y secundaria) de los cuales 60 participaron en encuestas y 8 personas en entrevistas en profundidad. Así mismo y teniendo en cuenta que los migrantes hacen parte de los barrios y comunas de la ciudad, se entrevistaron 15 presidentes de Juntas de Acción Comunal para comprender su lectura frente a las vivencias cotidianas de migrantes y población receptora, por último, se incluyeron como actores importantes de la investigación a los equipos interdisciplinarios de la institución educativa y el





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

centro de ayuda donde se brinda atención a estos migrantes, para conocer sus perspectivas frente a los problemas que más persisten en la situación de los ciudadanos venezolanos y sus familias.

Se realizan los análisis de discurso respectivos a la información cualitativa de donde emergieron las categorías de inseguridad, precariedad económica y adaptación social, bajo las cuales se pueden comprender las situaciones existentes para los migrantes, siendo estas fundamentales para vislumbrar las repercusiones emocionales, interacciones familiares y proyectos de vida personal y de familia. Los resultados producto de las encuestas aplicadas se procesaron con Software SPSS y son expresados en forma cuantitativa, mientras que los datos cualitativos como matrices de registro institucionales, entrevistas semiestructuradas y entrevistas grupales son usados como soporte al momento de contextualizar la realidad, pero dada la naturaleza de la investigación, es el trabajo de campo cualitativo el de mayor relevancia para captar la situación vivencial de los migrantes.

90

RESULTADOS

A pesar de los múltiples cambios familiares que configuran nuevas formas de organización relacional, de roles, normas, valores y formas de comunicación interpersonal en sus integrantes aún prevalece la importante y cada vez más destacada función cuidadora de las familias como escenario de vinculación del sujeto con la construcción de su propio yo y de su papel como sujeto social, esto implica que no sea necesaria la presencia física de sus miembros consanguíneos para que se



puedan desarrollar relaciones afectivas que incidan positivamente en la configuración vital de los individuos.

Es así como los roles parentales siguen siendo un factor determinante para las familias y por ende, indagar en sus cambios y afectaciones; tras la migración se hace fundamental a la hora de pensar en una intervención sociofamiliar que encuentre un punto de incidencia para el cambio y adaptación de migrantes y población local.

Ger y Sallés (2011) describen el concepto de parentalidad como

las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo de promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/maternofiliales. Según Cartiere, Ballonga y Gimeno (2008), cada uno de nosotros parece tener una forma de interaccionar y una predisposición para poder ejercer de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia. Sin embargo, estos patrones deben permitir a la familia ejercer unas funciones en relación con los hijos, que en términos generales y desde un punto de vista evolutivo-educativo se concretan, según Muñoz (2005), en:

- Asegurar su supervivencia y su crecimiento sano.





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

- Aportarles el clima afectivo y de apoyo emocional necesarios para desarrollarse psicológicamente de forma sana.
- La parentalidad tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/maternofiliales
- Aportarles la estimulación que les dote de capacidad para relacionarse de forma competente con su entorno físico y social.
- Tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea educativa y socializadora del niño. Entre todos estos contextos destaca especialmente la escuela. (p.49)

Resaltada la importancia de los roles parentales, se hace necesario pensar en que la migración ha incidido en su desconfiguración, pues las mayores presiones recaen en los padres, y por eso algunos deciden viajar solos, lo que hace que asuman una función consignataria, y otros, que al migrar actúen con violencia o sobreprotección frente a sus hijos, invadidos de temor o evitando cumplir su rol, esperando pasar algunas situaciones que tal vez demoren en cambiar y solo transmitan incapacidad de afrontamiento frente a ellas.

92

Los principales hallazgos destacan las relaciones de violencia conyugal hacia las mujeres, las cuales constituyen un serio problema de salud pública que se ha hecho visible en el Simposio Salud Pública, organizado por la Cruz Roja Colombiana Regional Norte de Santander donde se reveló un listado de los veinte eventos más frecuentes que se atienden de ciudadanas



venezolanas a diario, estas violencias puntean con más de 105 casos en el presente año y con 274 en los dos últimos años.

Estas cifras evidencian la violencia hacia las mujeres, quienes se han visto afectadas con serias lesiones en sus rostros, quemaduras, contusiones y fracturas y han sido atendidas en hospitales e IPS municipales (La Opinión, 10 de mayo, 2018). Ante esta situación las entrevistadas comentan que desde su experiencia migratoria, ellas han tenido que vivir cambios en las relaciones de género, ya que, por un lado, han asumido la provisión económica, han trabajado muy duro en varios oficios, apoyando a las familias donde están “arrimadas”² o han dejado quehaceres de la casa adelantados antes de salir a trabajar, otras están embarazadas porque deben cumplir sus deberes conyugales y no tienen cómo planificar; para quienes desarrollan una migración pendular, deben continuar con las labores de cuidado de los hijos, padres o esposos que se han quedado en Venezuela, lo que implica enviar dinero, comer menos y no gastar lo que necesitan, todo este esfuerzo les genera estrés y les aumenta la conflictividad como lo reconocieron algunas entrevistadas al manifestar que “se sienten muy cansadas” y “desanimadas con su vida y su situación”, además de ver a sus parejas afectadas con sus pérdidas de ingresos, sus roles de proveedores, sin el anterior estatus y soportando la presión psicológica y social de no tener cómo responsabilizarse de sus hogares.

2 Expresión utilizada en entrevista para referirse al lugar donde están siendo acogidas por otros familiares o amigos.





Estas situaciones son las que Martínez (2016) define como una responsabilidad transnacional con aumento de labores femeninas de trascendencia nacional que demandan un apoyo psicosocial a las mujeres, ya que sufren de manera directa los bruscos cambios en sus roles y responsabilidades, sometiéndolas a soportar las tensiones de los otros miembros de la familia y desdibujando su propio proyecto de vida.

Desde este análisis de la situación problema se evidencia la necesidad de un abordaje de género al momento de pensar en las consecuencias negativas que trae consigo la migración, ya que las mujeres han sido una población históricamente excluida, maltratada y hoy estigmatizada por reclamar derechos, por lo tanto, le compete a los Estados y a la sociedad receptora en general ser garantes de sus derechos. Estas cifras del Instituto Departamental de Salud no pueden ser vistas sin el rostro de quienes padecieron y padecen en silencio este maltrato.

Las familias migrantes, las futuras generaciones -estos hijos que viven violencia en sus hogares- merecen que se haga mención de la violación de derechos como la vida misma, el valor del cuerpo, la noción de dignidad, descosificar a la mujer de la cultura tradicional maltratante, reivindicar la noción de sujeto en la migración es un deber que nos hará evolucionar como sociedad, según lo propone Oyarzún (2017), más si se tiene en cuenta que en el estudio se encontraron mujeres en trabajo sexual, el cual desconocen a sus parejas y familiares, condenándolas a llevar una carga emocional y física. Se aplican vinagre en sus genitales cuando van a tener relaciones sexuales con sus esposos intentando ocultar su oficio, que les



representa un sacrificio por sus mismos familiares (Albornoz-Arias, Mazuera-Arias y Ramírez-Martínez (2018).

Los sacrificios parentales de mujeres que se niegan a comprar comida, toallas higiénicas y útiles básicos para su vida por ahorrar algo de dinero para enviarlo a sus familias inevitablemente inciden en su salud mental, en sus emociones y en una alteridad familiar que se desdibuja frente a las concepciones subjetivas de su valía y autoconcepto. Aunque se expresen las relaciones de género, no se pretende invisibilizar el rol y sufrimiento masculino que queda rezagado a funciones informales, de mendicidad, de artista callejero o de obrero mal pagado en donde se afectan sus imaginarios de sentirse protector solo si provee, lo que termina justificando con sus violencias parentales.

Para abordar el segundo subsistema en consideración en este estudio –el parento-filial– se debe iniciar por indicar que estas responsabilidades y emociones no son inferiores y tampoco desligadas de las parentales, pues es la condición contextual y sobre todo económica la que genera este tipo de desajuste familiar; los padres ahora asumen una migración familiar completa o transnacional –si algunos miembros quedaron en Venezuela–. Entre las diferentes tensiones encontradas en las entrevistas a los actores, especialmente los padres de familia de estudiantes de un colegio de la ciudad reflexionaron sobre afrontar una migración “ilegal” que ya les representa el peligro de pasar por trochas con sus hijos y familias y tener que asumirse ilegales, sin derechos, pedirles a sus hijos que





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

se porten bien en el colegio para que no les causen problemas, explicarles que no hay alimentos y que deben comprenderlo.

Hay diversas situaciones que hacen entrar en dualidad a los padres al querer enseñar deberes y derechos en contextos de dificultad, de acceso a la educación y la salud. Cómo explicar en qué lugar queda el yo, la vida, el cuerpo, los valores (frente a cuestionamientos de compañeros que ejercen la violencia escolar hacia las mujeres estudiantes de origen venezolana o llamándolas “venecas” como un símil de trabajo sexual), el hambre, la violencia intrafamiliar, la violencia escolar y hasta posponer la salud por comprar comida, siendo que no es fácil educar en estos ambientes.

Los nuevos contextos en los barrios periféricos de las ciudades de Cúcuta o Ureña son percibidos como preocupantes (específicamente en esta última, ya que hay inseguridad, escasez, desempleo, fallas eléctricas constantes durante el día, el servicio de transporte también se suma a las problemáticas que deja la crisis de Venezuela, además de esto la devaluación del Bolívar y la inflación de la economía venezolana, no permite que un salario mínimo mensual legal vigente alcance para poder comprar los productos de la canasta básica.

96

Un padre de familia de la institución educativa Misael Pastrana Borrero, habitante de la ciudad de Ureña, ante la situación actual de su ciudad expresó:

Es tanta la inseguridad que se vive, que no dejamos que nuestras hijas salgan solas a la calle, me da pesar que mis hijas no puedan salir de la casa, pero es que todo está muy



peligroso. Ureña da tristeza, se perdieron los valores, en la calle no hay nada bueno.

Desde la relación de padres y madres migrantes hacia sus hijos, se describen situaciones de responsabilidad que los llevan a no comer, soportar enfermedad, trabajar por comida o medicina, trabajo sexual, estar en la calle, dedicarse a las ventas ambulantes y oficios que consideran muy duros con tal de conseguir lo elemental para su manutención mínima y la de su familia.

Un último aspecto encontrado en la afectación del subsistema parento-filial está dado por la división familiar, la salida de padres dejando hijos en Venezuela, a cargo de otros familiares, relatos de salidas que no pueden explicar esta sensación de abandono y culpa aun cuando saben que hacen lo correcto, padres que sin el valor necesario salieron de noche para no tener que soportar el dolor de una despedida que aun con todas las explicaciones no encuentra la comprensión, y situaciones de división familiar que han hecho una fragmentación que será muy dura de recomponer. Es el caso de una familia que partió de Venezuela con sus dos padres, dos hijos y la pareja de su hijo adolescente, la cual en un primer momento se radicó en Ureña, como un sector cercano a Cúcuta, para que la madre pudiera trabajar y regresar todas las noches, un padre que decidió seguir caminando sin rumbo, solo buscando mejores oportunidades y una estadía que terminó por hacer que la madre también se marchara a buscar mejores oportunidades dejando a sus hijos solos y enfrentando desde la distancia el abandono escolar.





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

En estas relaciones de educación, afectividad y culpa que experimentan los padres y los hijos de las familias migrantes es importante destacar la reflexión de Grinberg y Grinberg (1984) en la cual se ve la posición de los hijos como un exilio, dado que no tiene otra posibilidad de decisión de marcharse o de cuándo regresar a su antigua vida, por ello debe entenderse que la migración en la infancia tiene sus propias repercusiones.

Por último, para abordar el tercer subsistema familiar aquí analizado es importante visibilizar los cambios filiales o entre hermanos, quienes deben enfrentar los problemas del contexto propio, y de la familia según la edad de cada uno, tratando de madurar de manera apresurada, aguantando necesidades, duelos, hambre, enfermedad y problemas en el colegio haciendo pensar a sus padres que no pasa nada para no contribuir con la problemática.

Se encontraron estudiantes consumiendo menos alimentos en el colegio, para llevar parte de sus almuerzos a su progenitora o a hermanos menores; adolescentes cuidadores de hermanos; y niños, niñas y adolescentes junto a sus padres asumiendo como suyo el trabajo de vendedores ambulantes y esforzándose el doble que un adulto, en cada caminata emprendida y apropiando desde su sentir la necesidad de vender sus productos conscientes de que es su único sustento.

Emergen dilemas de ayuda o competencia, solidaridad o sobrevivencia entre connacionales que luchan por desarrollarse como personas y como familias en el nuevo contexto social, como se puede ver a continuación:





Yo podría decir que todos los barrios, al menos los de mi recorrido, en buena parte de esta sí es muy visible en términos socioeconómicos la explosión de oferta de negocios de venezolanos, eso implica, digamos, que hay un asentamiento de familias venezolanas en estos barrios y que encuentran como alternativa socioeconómica la construcción de peluquerías, por ejemplo, lo que ellos llaman barbería. Impresionante cómo en el último año tú puedes encontrar en una avenida principal, por ejemplo, la avenida principal de Ceci, Nidia, Nuevo Horizonte o Gran Avenida que es importante. Un elemento importante es la búsqueda constante de arriendos o, digamos, de hospedaje por parte de estas personas, están bien, muy visible encontrar núcleo de familias que se mueven alrededor de estos barrios en la búsqueda de lugares para ir porque, pues, porque esas comunas en estos barrios alejados, pues, son más económicos los servicios o más económicos los arriendos, se puede comprar fácilmente, hacer un mercado, eso implica, pues, que sea atractivo para este tipo de población migrante y otro elemento que quiero resaltar la venta ambulante en la calle están bien de negocios de cualquier tipo, digamos, que van de arepas rellenas hasta venta de Maltín, venta de utensilios de aseo, Qué son productos que pasan de contrabando y que se conoce como el bachaqueo, el famoso que traen los productos en pequeñas cantidades de manera personal o familiar y eso sirve para venderlo acá como sustento para estas familias, eso se ve mucho también en esta comuna, entonces es un elemento de explosión demográfica que reconfigura a esta comuna, también, tú no vas a





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

encontrar esta migración en una comuna de estrato 2, 5, 6 o 7. (Entrevista presidente de Junta de Acción Comunal)

Situaciones del contexto que describen la complejidad migratoria que expone a las familias, a las complejidades socioeconómicas del sistema que redundarán en la incidencia de los subsistemas familiares.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las complejas realidades de la migración venezolana colocan en evidencia los factores que han convergido en problemas que van desde necesidades básicas de subsistencia, como alimentación, vivienda, salud, trabajo y cultura, hasta cambios profundos en el modo de vida que inciden de manera directa en sus relaciones sociales, su crecimiento y su transformación como individuos, como colectivo y como familia, lo cual indica una mayor incidencia por la representatividad emocional que esta implica en sus vidas presentes y futuras (Guzmán-Carrillo, González-Verduzco y Rivera-Heredia, 2015).

100

Abordar la migración y su efecto familiar desemboca en situaciones de violencia intrafamiliar problemática que debe ser vista como un problema de salud pública como lo indican Mayor y Salazar (2019):

Entre las principales secuelas a nivel físico encontramos: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión



sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo y abortos. La violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio. (16) A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos y adicciones (17,18). También puede presentarse una reacción tardía descrita como síndrome de estrés postraumático, consiste en una serie de trastornos emocionales, que no necesariamente aparecen temporalmente asociados con la situación que los originó, pero que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometida a situaciones de maltrato físico o psicológico. Algunos de sus síntomas son: trastornos del sueño (pesadillas e insomnio), trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, trastornos por somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones sexuales y el uso de la violencia hacia otros como con los propios hijos (18,19). A nivel social puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida





del empleo debido al incremento del ausentismo y a la disminución del rendimiento laboral. (p.101)

Estas situaciones de cambios estresantes y desestructurantes de los subsistemas familiares llevan a que se tome a las familias migrantes, familias transfronterizas y/o transnacionales como sujetos de análisis profundo a fin de comprender los efectos a corto, mediano y largo plazo en cada uno de sus miembros, así como en los hechos de mayor afectación en las familias y en las relaciones especialmente aquellas que inciden de manera directa en las mujeres, quienes continúan siendo objeto de vulneración histórica en todas las circunstancias de las relaciones familiares y sociales (Araújo y Pedone, 2014).

Destacando los aportes de Álvarez (2017), quien pone de manifiesto la migración en el contexto global multicultural se reta a los gobiernos y sociedades locales a construir políticas de inclusión familiar que visibilicen en los escenarios de la vida pública, las difíciles condiciones y por ende, la necesidad de una construcción de planes, programas y proyectos focalizados en escuelas, barrios, comunidades eclesiósticas, fundaciones y movimientos sociales que propendan por la inclusión, integración y reconocimiento de derechos a estas familias.

Se resalta desde la labor social de organismos no gubernamentales, el reconocimiento de la situación de las familias migrantes y su intención de brindar un apoyo generalizado a esta situación a través de elementos como

la escucha permanente para poder entender los problemas profundos de esas personas, nosotros también





buscamos brindarle a la familia mecanismos de estabilización emocional y toda la información necesaria para que puedan tomar una decisión informada, nosotros no decidimos por ellos si no que le brindamos toda la información para que puedan tomar una decisión familiar y o de manera personal, de acuerdo a esas expectativas que tiene, hay veces que para nosotros tiene más importancia el acompañamiento psicosocial y jurídico, antes que la asistencia humanitaria un poco para solucionar el círculo del asistencialismo. (Entrevista a líder de fundación)

Sin embargo, no todas las entidades están dispuestas a buscar soluciones más allá de la asistencia, dejando de lado la salud mental, la resiliencia y las formas de inclusión a un nuevo tejido social que fortalezca las relaciones internas y externas de las familias y los sujetos que las conforman.

Siguiendo los procesos sistémicos de la familia se plantea la incorporación de alternativas de solución familiar que den respuestas centradas en los aportes subsistémicos de estos núcleos, aumentando las expresiones de afecto, el cuidado mutuo, el diálogo, las expresiones físicas de apoyo y amor, la comunicación centrada en la confianza y la elevación de los sentimientos de valía de cada miembro, el establecimiento de pautas para el respeto y la diferenciación de los géneros, el desarrollo y el fortalecimiento de valores y/o la vida espiritual que les provea y satisfaga competencias para la vida personal y social de todos los miembros.

Las difíciles situaciones también son espacios y lugares para el aprendizaje; en amor, en comunicación clara, capaz de proveer





oportunidades para reinventarse con nuevos valores, mapas, normas, tradiciones, costumbres, vínculos, hábitos, etc.

Por último, una pauta clara para el fortalecimiento familiar debe llevar a consolidar de la identidad personal, familiar, nacional que sea capaz de adaptarse sin resentimientos, sino aprobando las ventajas de una aculturación que amplíe su perspectiva de vida, que brinde conexión y vínculos relacionales con su entorno, reforzando el contacto como una forma de relaciones interpersonales (Barg, 2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., y Ramírez-Martínez, C. (Ed.). (2018). *El trabajo sexual, una de las múltiples violencias a la mujer migrante en territorios: frontera, migración y realidad social*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Álvarez Núñez, Q. (2017). Pedagogía sistémica e interculturalidad: Claves para construir un aula inclusiva. *Revista Lusófona de Educação*, 37(37) Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/2009272183?accountid=45648>

Amada, C. C., y de, I. H. (2016). Intervención educativa familiar y terapia sistémica en la adicción adolescente a Internet: fundamentación teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(1), 99-113. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/1833133892?accountid=45648>





- Araújo, S. G., y Pedone, C. (2014). Introducción. Familias migrantes y estados: vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, (2), 1-26. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/1614418819?accountid=45648>
- Barg, L. (2009). *La intervención con familia una perspectiva desde el trabajo social*. Buenos Aires: Editorial espacio.
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N. y Morffe Peraza, M. Á. (2018). *Informe de movilidad humana venezolana: realidades y perspectivas de quienes migran*. San Cristóbal, Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR).
- Blumer, H. (1982). *Interaccionismo simbólico*. Editorial Hora S.A. ISBN 9788485950089
- Dessen, M. A. (2010). Studying the family in development: Conceptual and theoretical challenges. *Psicología: Ciencia e Profissao*, 30, 202-219. <http://ezproxy.unisimon.edu.co:2151/10.1590/S1414-98932010000500010>
- Erikson, E. H., y Erikson, J. M. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, G. T y Ponce de León, R. L. (2011). Trabajo social con familias. UNED, Madrid: Ediciones Académicas.
- Ger, S. y Sallés, C. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. Educación Social. *Revista de Intervención Socioeducativa*, 49, 25-47.
- Gil, A. M. (2015). Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional. *Revista Eleuthera*, 12, 181-196. DOI: 10.17151/elev.2015.12.10.





Grinber, L. G y Grinber, G. R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza.

Guzmán-Carrillo, K. Y., González-Verduzco, B. S., y Rivera-Heredia, M. (2015). Recursos psicológicos y percepción de la migración en menores con familiares migrantes/ Psychological resources and the perception of migration in children from migrant families/Recursos psicológicos e percepção da migração em menores com familiares migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 701-714. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/1708884272?accountid=45648>

Jara, E. B., & Muñoz, N. V. (2015). De los territorios protourbanos a los territorios urbanos: cielo de serpientes de Antonio Gil 1/From proto-urban territories to urban territories: cielo de serpientes by Antonio Gil. *Chungara*, 47(1), 167-178. Recuperado de <http://ezproxy.unisimon.edu.co/docview/1677667335?accountid=45648>

La Opinión (10 de mayo, 2018). Violencia intrafamiliar, el peor mal de los inmigrantes. Consultado en <https://www.laopinion.com.co/frontera/violencia-intrafamiliar-el-peor-mal-de-inmigrantes-154239>

Macías, M., Madariaga Orozca, C., Valle Amarís, M. y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145.

Macionis, J. & Plummer, K. (2011). *Sociología* (No. 316). Pearson Educación.





Martínez, A. Z. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: El cuidado desde el género y la familia. *Desacatos*, (52), 14-31,190. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/1859762343?accountid=45648>

Mayor Walton, S. y Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gac Méd Espirit* [Internet]. 2019 [citado 2019 May 30]; 21(1): [aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747>

Moya, J. F., Gómez, E. E., y Palmero, F. R. (2011). Revisitando algunas herramientas de evaluación sistémica/Revisiting some tools of systemic evaluation. *Psicoperspectivas*, 10(1), 190-208. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/856657095?accountid=45648>

ONU (2015) Declaración Universal de Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Oyarzún, K. (2017). En torno al informe temático 2017: Violencia contra la mujer en Chile y derechos humanos. *Nomadias. Feminista*, (24), 1-5. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/2075490822?accountid=45648>

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Tercera edición. McGraw-Hill.

Rivera, A. M. R., y Velasco, V. E. A. (2009). Evaluación del funcionamiento de una familia con un adolescente con trastorno afectivo bipolar. *Pensamiento Psicológico*, 5(12), 161-174. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/214141739?accountid=45648>





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista La Revue du REDIF*, 2(1), 15, 22.

Torrealba Méndez, C. G. (2019). Temas de coyuntura. Venezuela: contexto, análisis y escenarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(2). [S.l.], ISSN 2594-0651.

Urquijo, F. C. (2015). Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención. *Psicooncología*, 12(1), 191-193. Recuperado de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2120/docview/1692020098?accountid=45648>

108

Cómo citar este capítulo:

Ramírez-Martínez, C., Alba-Niño, M., y Maldonado Parada, K.A. (2020). Migración y convivencia familiar: afectaciones parental y filial. En C. Ramírez-Martínez., M.T. Carreño-Paredes., y J.Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.81-108). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

▶▶ Capítulo 4

El lenguaje, elemento reproductor de desigualdad entre los géneros*

Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Álvaro Mendoza Peñaranda
Miguel-Antonio Mora-Ramírez
Silvia Dayana Castellanos

* Capítulo de reflexión derivado de ponencias realizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer del año 2018 en el evento denominado “Ester: la mujer de hoy”.



Resumen

El objetivo principal de este capítulo fue analizar desde la perspectiva de género dos ponencias presentadas en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del año 2018 en la ciudad de Cúcuta. Las ponencias estuvieron dirigidas a mujeres líderes comunitarias y el tema central fue el liderazgo y el emprendimiento en las mujeres. El ejercicio de análisis se inició con el proceso de escucha y transcripción de la información en simultaneidad, para posteriormente identificar las categorías emergentes y llevarlas al respectivo proceso de análisis del discurso como método de investigación. Finalmente, el resultado de este ejercicio permitió concluir que el lenguaje es atravesado por la construcción genérica de las personas y que aun refleja inequidad entre hombres y mujeres, a pesar de la riqueza conceptual y las recomendaciones teóricas puntuales que se tiene sobre el tema.

Palabras clave: género, lenguaje, liderazgo, roles sexuales.

Abstract

The main objective of this paper was about analyze two lectures, using gender perspective, presented in remembrance of International Women's Day 2018 in the city of Cucuta. The lectures were aimed at female community leaders and the central topic was about leadership and entrepreneurship on women. The analytic exercise started with the simultaneous process on listening and transcription of information, to identify emerging categories and take them to their respective speech analysis process as a research method. Finally, the result of this exercise concludes that language is pierced by generic construction of people, and still reflects inequity between men and women despite conceptual wealth and specific theoretical recommendations on the subject.

Keywords: gender, language, leadership, sexual roles.

INTRODUCCIÓN

El género es un enfoque usado por las Ciencias Sociales para analizar las formas en que el género femenino y masculino establecen relaciones dentro de una sociedad. Es un término contemporáneo que las mujeres han utilizado en las luchas por sus derechos, al igual que grupos minoritarios como la comunidad LTbQ. Las nuevas masculinidades también han estudiado la respectiva categoría para explicar el por qué es importante abandonar modelos de masculinidad hegemónicos.





Es igualmente una categoría de análisis que permite entender que lo que se naturaliza como masculino o femenino, basado en lo biológico, es netamente una construcción social. Ha sido útil el mismo enfoque para reprochar la existencia de sociedades construidas sobre la base de que el conocimiento a validar es el conocimiento de lo masculino, apoyadas en negación del género femenino como parte de la sociedad y la historia (Científico & Ibáñez, n.d.). Apreciación que se confirma en las concepciones de que los sexos tienen determinadas características, las cuales los diferencian y que simultáneamente son de origen natural, cuando en realidad ha sido la socialización que ha hecho la institucionalidad religiosa y los pensamientos sociopolíticos los que han determinado las características inamovibles de lo femenino y lo masculino, tornándolas a su vez como una invención netamente social (Lagarde, 1994).

Así mismo, el concepto tiene muchas definiciones, pero la esencial se relaciona con las desigualdades que se establecen entre los géneros dentro de la familia, la sociedad, la cultura y cualquier tipo de institución; desigualdades que se basan en la diferenciación biológica. De igual manera, el concepto se fundamenta en un conjunto de símbolos y signos, los cuales se organizan en forma coherente, asumiéndose como verdades propias de la cultura y los colectivos. Para el caso de hombres y mujeres, los signos y símbolos indican que el género femenino está en relación con lo privado, lo sutil, lo suave y sumiso. Contrariamente, al hombre se le asigna el dominio de lo público, de la fuerza, la racionalidad y la poca expresión emocional. Ejemplo de las anteriores consideraciones, son los análisis que han abordado esferas tan actuales como la ciencia y la





tecnología, advirtiendo que a través de imaginarios sociales, lenguajes y símbolos, se reafirma el dominio masculino sobre el mundo tecnológico, pues se insiste en forma general, considerar estas esferas como algo no natural, ni propio de las mujeres (Perdomo Reyes, 2016).

En cuanto a la persistencia del binarismo sexo-género (clasificación femenino-masculino), investigaciones actuales afirman que para América Latina en concreto, estos signos y símbolos diferenciadores de los géneros, se establecieron a través de los procesos de colonización, que deben ser hoy puestos en discusiones permanentes para desordenarlos, esto como una manera viva de dudar y debatir formas de clasificación de los seres humanos, las cuales se perciben rígidas, al tiempo que impiden pensar en otras posibilidades de ser (Connel y Pearse, 2018).

En ese mismo sentido, algunas construcciones sociales más que apartarse de la consideración binaria del género, han intentado incluir lo femenino como una forma de construir sociedades equitativas, sin embargo, también reflexiones académicas alrededor de la comunicación y el género consideran todavía que es el lenguaje que transita los diferentes espacios sociales, el que legitima binarismos inequitativos al tiempo que produce violencia. Violencia que responden de igual forma a un sistema de ordenamientos masculinos, los cuales son naturalizados y requieren tenerlos siempre presentes a la hora de explicarla. Es así como se recomienda que para tener una explicación de esa violencia es importante recordar que “Desde un punto



de género la violencia contra la mujer debe ser comprendida como parte constitutiva de un sistema patriarcal” (Gil, 2016).

Surge entonces la pregunta: ¿dónde se estructura y aprende este orden social? Una de las respuestas es en la socialización, Apareciendo aquí ese proceso bastante complejo que no tiene que ver solo con lo biológico, sino con lo psicosocial y cultural. Al mismo tiempo, es donde es importante revisar qué tipo de interacciones hace el individuo con las instituciones políticas, sociales y familiares para la construcción de nuevas formas de asumir y considerar lo genérico.

Con respecto a la institucionalidad educativa, estudios internacionales recientes apuestan a la revisión de la inclusión de la perspectiva de género en los planes de los docentes de formación primaria, con revisión igualmente de los currículos a nivel superior, al tiempo que aseguran que reconocer múltiples alteridades y planear con perspectiva de género llevaría a un cambio social traducido en igualdad social (Ortega Sánchez y Pagès Blanch, 2018). Esta recomendación responde socialmente al hecho de que escuela y familia son considerados espacios que replican desigualdades, situaciones importantes de analizar a la hora de mirar la posibilidad de una construcción de relaciones igualitarias en cuanto a derechos, entre el género femenino y masculino.

Para el caso colombiano el Estado ha pretendido introducir la enseñanza del enfoque de género como una forma de democratizar las relaciones desde el ámbito familiar hasta el ámbito de la educación formal y superior. Uno de los programas más relevantes en cuanto a producción de documentación





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

orientadora en la enseñanza del respectivo enfoque fue el “Proyecto Haz Paz”, que correspondía a la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar años 2000-2004. La referida documentación permitió obtener todo un marco conceptual y reflexivo sobre el enfoque de género, las relaciones de pareja y las construcciones de identidades masculinas. Igualmente, los manuales instaban a analizar imaginarios sociales arraigados y naturalizados a través de expresiones cotidianas aprendidas de generaciones de mujeres y hombres, que para la respectiva época y en la actualidad cumplen el rol de educadores.

Posterior a este esfuerzo de documentación como guía para la enseñanza de la mirada de género, los proyectos de Educación sexual también han introducido tímidamente el concepto, al tiempo que se ha presentado una discusión central en el país, al ordenarse la enseñanza del respectivo enfoque y crearse la confusión a su alrededor planteando que la intencionalidad de enseñar el género era la implementación de una ideología y no una categoría de análisis.

114

Como una forma de realimentar las apreciaciones anteriores, es importante entender que Colombia como sociedad requiere atender voces como la de Butler (2019) cuando expresa que sea una ideología o una teoría de género, lo que se pretende con la enseñanza del enfoque de género, es la libertad política de los individuos para el logro de una convivencia adecuada y equitativa (Parar, Romina, Rekers, y Bloch, 2019).

Otros autores agregan: “sin embargo, si consideramos cuidadosamente la teoría del género, no resulta ni destructiva ni



adoctrinadora. De hecho, simplemente busca una forma de libertad política para vivir en un mundo más equitativo y habitable” (Parar et al., 2019).

Adicionalmente, Colombia a partir del año 2016 dentro del marco de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de las Naciones Unidas, se ha encaminado a educar a través de la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM); por lo tanto, para el tema de educación con enfoque de género reconoce que uno de los desafíos es robustecer la educación formal en las aulas en todo lo relacionado con temas como la diversidad sexual y el enfoque de género (Forero y Velásquez, 2018). En cuanto al ejercicio concreto del abordaje de la temática en la educación superior, trabajos investigativos con enfoque de género permiten observar que aún se mantienen simbolismos de inequidad que continúan siendo reforzados por la institucionalidad familiar, al tiempo que se nombra al lenguaje como una “institucionalidad” que refuerza en forma ordenada los roles asignados a las mujeres desde siempre (Buquet, 2016).

Con respecto a las regiones pequeñas y lo relacionado con procesos de socialización y género donde el lenguaje es el mediador, en una investigación sobre el espacio público de la ciudad de Cúcuta, se leen expresiones juveniles diferenciadas por el género, las cuales evidencian el temor con que las mujeres jóvenes perciben las calles de la ciudad en relación con su seguridad corporal. A su vez, las expresiones usadas en las respuestas masculinas a las entrevistas derivadas de la respectiva investigación permiten también entrever la forma poco empática como los pares juveniles masculinos asumen





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

el temor de las mujeres ante el espacio público de la ciudad, al tiempo que ellos reafirman con sus expresiones que es responsabilidad de la mujer el saber moverse en estos espacios peligrosos y que sus reacciones de temor extremo obedecen a estados mentales alterados. Al respecto las expresiones que se leían en la respectiva investigación fueron: “son unas gallinas”, son “unas paranoicas” (Pérez Rodríguez, 2016).

Es así, como el análisis de estas situaciones permite el reconocimiento de un poder casi invisible en esa socialización, pero bastante cotidiano al interior de las comunidades, como es el lenguaje; este se aprende en la familia y se perfecciona en la escuela, pero exhibe expresiones que reafirman la desigualdad genérica. En igual forma, reflexiones alrededor de cómo el poder social del lenguaje reafirma esa desigualdad, ayudarán a transformaciones sociales, tanto en espacios íntimos como públicos. En este sentido, se puede decir que el ejercicio de visibilizar las expresiones que indican desigualdades es importante, debido a que la inequidad y violencia que se generan durante las construcciones sociales, familiares o laborales son susceptibles de cambio y de transformación, siendo el lenguaje un recurso universal y cotidiano para el logro de esas transformaciones.

116

EL LENGUAJE COMO ELEMENTO SOCIALIZADOR

Para Vigotsky (1995), el lenguaje expresado en palabras es un elemento que refleja tanto la forma de pensar como la forma en que se establecen las relaciones. Otros autores consideran que este componente comunicacional pertenece a la cultura y que, en conjunto con otros elementos, son una expresión de los



imaginarios sociales (Rodríguez, 1983). Con respecto a lo que el lenguaje intenciona, la misma autora enuncia que las expresiones lingüísticas son usadas por los grupos culturales para evidenciar las cosmovisiones propias de las diferentes clases sociales, los atributos culturales y diferenciales, siendo esta última susceptible de analizar desde la perspectiva de género.

Ahora, cuando se intenciona demostrar el papel vinculante entre lenguaje y cotidianidad, autores como Encabo Orellana y López Valero (1999) consideran que el lenguaje cumple funciones de normalización de la cotidianidad en lo que respecta a los individuos y los colectivos. Estos a su vez indican que lo lingüístico desempeña a nivel social dos claras funciones, la de poder entenderse con el otro u otra y la de simbolizar la vida cotidiana. Los mismos autores plantean que una de las discusiones más importantes entre varias disciplinas sociales es la discusión de si el lenguaje y el pensamiento van de la mano. Al respecto responden indicando la complementariedad entre pensamiento y lenguaje, e indican que, con respecto a este último, sin las palabras y sin las representaciones de estas, sería muy difícil llegar a procesos de valoración de intencionalidades y comportamientos. Adicionan algo igualmente interesante en la comunicación humana y es la capacidad que tiene la palabra para la transformación de lo más profundo de las personas.

En ese mismo sentido, es importante abordar siempre el lenguaje como espacio donde subyace la socialización del individuo, debido a que cuando el individuo apropia todos los elementos base de la comunicación, también los está usando





para construir su propia perspectiva del mundo (Encabo Orellana y López Valero, 1999). Por otra parte, Lamas (1996) considera que el lenguaje es la forma más natural de expresión, lo ubica igualmente como el elemento útil para tornarnos en individuos sociales.

De acuerdo con lo anterior y siendo el lenguaje el elemento a analizar, es el género entonces el que transversaliza el presente capítulo, pudiéndose decir que son estos dos aspectos de obligatoria revisión si se quiere avanzar en la construcción de relaciones equitativas entre los seres humanos.

GÉNERO Y LENGUAJE

Continuando con Lamas (1996) y retomando el concepto de género, la autora considera que la construcción genérica está asociada al conjunto de simbolismos culturales con respecto a todas las esferas de la vida. Su teoría acerca del género sirve para validar el presente ejercicio, debido a que expresa que este genera disposiciones de un deber ser de hombres y mujeres, igual es recurso de normalización de la cotidianidad.

Recuerda igualmente en el texto anterior las problemáticas asociadas a esta construcción sociocultural. Entre los problemas referidos se pueden identificar la violencia simbólica, violencia que se expresa, según Lamas, a través del pensamiento simbólico, definido este como la expresión del mundo psíquico, el cual es el origen de lo cultural. Asocia igualmente a los orígenes de las primeras expresiones humanas, que se daban en forma binaria y de manera condicionada expresando





las ideas en relación a lo opuesto y en negación de lo que no es: “Ejemplo: mujer/hombre, noche/día, frío/caliente”.

Ahora bien, el punto de encuentro entre lenguaje y género es la expresión del significado; que tiene como fundamento la diferenciación desde el condicionamiento y la incapacidad de considerar la multiplicidad y diversidad de los seres humanos. Es así como los seres humanos empiezan a vivir en un mundo representado solo en dos sentidos: lo masculino y lo femenino, lográndose una construcción genérica basada en este deber ser. Es entonces el lenguaje un elemento base de la construcción cultural, el cual convierte las anteriores percepciones en realidades ciertas y evidentes para la mayoría de la gente, iniciándose y reforzando así las diferentes situaciones de desigualdad ente los géneros.

Teniendo en cuenta el concepto de género y su conexión con el lenguaje, se realiza a continuación una reflexión en cuanto a las construcciones de los deberes sociales femeninos, los roles y decisiones individuales de convertirse en la mujer que las sociedades y culturas esperan.

CONSTRUCCIONES Y DEBERES SOCIALES FEMENINOS

A la mujer en su construcción sociocultural siempre le han visto impuesto deberes sociales asociados a valores como la nobleza, la amabilidad, la sensibilidad, todos unidos a un ser humano carente de fuerza y autosuficiencia; por lo tanto, el requerimiento social es ubicarla en el mundo de lo afectivo, pero nunca en el mundo de las capacidades humanas y la búsqueda de su propia realización.





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Uno de esos deberes es la maternidad, condición que sigue siendo deber sociocultural de las mujeres en muchos países, reforzándose esa situación a través de la asociación directa entre maternidad y sacralización del cuerpo femenino. Igualmente se presenta como un proyecto de vida de validación familiar, social y cultural y también, un estado posible de movilidad social. Al respecto Lagarde (1994) dice que existe una condición doble en la vida de las mujeres, la cual denomina “materno-conyugalidad”.

La anterior condición, según la autora, se da como una especie de sometimiento que le niega a la sexualidad femenina toda su expresión, condicionándola a la maternidad y con tendencia a la anulación de participación social como forma de expresión femenina. La misma autora habla igualmente sobre la felicidad de las mujeres y expresa que esta se construye a partir de unos deberes sociales entre los que está la vida en pareja, enmarcada esta vivencia en los débitos conyugales, los cuales en la mayoría de los casos enajenan y ponen a los individuos en vínculo y dependencia del uno hacia el otro, limitándoles la posibilidad de las decisiones individuales.

120

Esta misma situación de decidir es la que se analizará a continuación en el siguiente apartado.

ROLES Y DECISIONES INDIVIDUALES

Existen unos mínimos de decisión que los individuos deben tener, entre estos están decidir sobre sus propias vidas. Para ello es importante la autonomía, enseñada desde la niñez y perfeccionada como habilidad social en la adolescencia. Paralelamente, el género femenino asume roles destinados y



señalados para ellas como naturales, para los cuales son preparadas desde la infancia a través de lo lúdico y posteriormente en adolescencia y juventud encaminadas a cumplirlos como un deber ser de su expresión femenina. Estos roles, son los de cuidadoras, tan discutidos y subvalorados en la actualidad. Para Marcela Lagarde (2005), la mujer en la sociedad está relacionada con lo natural, nada en ella puede ser atravesado por su deseo y voluntad, ninguna situación de lo humano es su propia decisión, para la autora ese es un “cautiverio” que confronta el rol del cuidado y la decisión femenina de cumplirlo.

Aunque en la actualidad esta situación se presenta un tanto modificada, la mayoría de las mujeres posponen sus voluntades a la hora de decidir, invalidando en sus vidas roles diferentes a los ya mencionados como naturalmente femeninos. Al respecto, desde la psicología social se explica la respectiva situación, indicando que aquellas mujeres que no responden a la estereotipia común de la sumisión son clasificadas en “subgrupos”, los cuales señalan sus comportamientos como no adecuados socialmente. Por ejemplo: “mujeres que descuidan su familia” (Etchezahar, 2014, p.132). Una vez más el lenguaje reafirmando inequidad. Esta situación podría ser el impedimento para el ejercicio del empoderamiento femenino y para la visibilización de su liderazgo.

EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO

Son dos aspectos que en la actualidad aparentemente son el reflejo del avance de las mujeres, sin embargo, múltiples estudios indican que este liderazgo no es ejercido por todas, ni es fácil lograrlo en espacios públicos donde todavía existe la hegemonía masculina. Ahora, con respecto al empoderamiento,





este cumple con iguales características que el liderazgo, pero con el agravante de que las que lo logran lo hacen en detrimento de su tiempo personal.

Por tal razón, actualmente se aborda esta categoría desde la pobreza del tiempo y las barreras que dificultan que las mujeres accedan a cargos gerenciales. Esta situación es explicada por Orjuela y Carolina (2015) cuando expresan que ellas son obligadas a mostrar modificación en algunos aspectos de su vida como la pareja y la familia, al mismo tiempo deben hacer grandes esfuerzos laborales para demostrar igualdad de capacidades con los hombres. Estos mismos autores consideran que a pesar de los avances ocurridos en el siglo XX, en cuanto a encasillar a las mujeres en un solo rol y permitir su entrada al mundo de la producción económica, se sigue con el discurso de un género femenino asignado al espacio de cuidado y reproducción. También manifiestan que, aunque las particularidades en cuanto a empoderamiento y liderazgo son visibles, la tan divulgada equidad no es más que una alusión.

METODOLOGÍA

122

Este ejercicio de análisis se realizó desde el paradigma interpretativo y con un enfoque cualitativo. Dentro de este marco se examinaron dos ponencias presentadas en un foro realizado durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, año 2018. Las ponencias analizadas se seleccionaron de acuerdo con la cantidad de fraseos que indicaban mandatos sociales al auditorio femenino al que se dirigían. Fueron seis ponencias en total, pero solo dos cumplían el criterio de selección indicado. Luego de seleccionarlas, emergieron las categorías de análisis:



Construcciones y deberes sociales femeninos, roles y decisiones individuales, y empoderamiento y liderazgo. Seguidamente se prosiguió al análisis del discurso como método, el cual, según Kimberly A. Neundorf (2001, citada JL Álvarez-Gayou, 2003), se cumple en cinco pasos: determinación del contenido a analizar, identificación de categorías base del análisis, definición del campo de acción, recolección y análisis de la información. Para los dos últimos pasos se recurrió a la transcripción y subrayado respectivamente.

Tabla 1. Codificación de las categorías de estudio

Categorías y elementos de la codificación	
Categorías	Elementos adicionales de la codificación
Construcción identitaria y deberes sociales	
Roles y decisiones individuales	Ponencia y Expresiones
Empoderamiento y Liderazgo	
Para la conformación de la codificación: P: Corresponde a la ponencia seleccionada como muestra C: Corresponde a la categoría E: Corresponde a las expresiones analizadas	

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS

A continuación, se presentan las expresiones enunciadas al grupo de mujeres lideresas durante el foro denominado: “Ester: el propósito de la mujer de hoy”, en lo que respecta a:

CONSTRUCCIONES Y DEBERES SOCIALES FEMENINOS

Con respecto a esta categoría, el ponente permitió ver el uso de lenguaje estereotipado al expresar que: “Ustedes son especiales, grandes creaciones de Dios” (P1C1E1), relación que por mucho

Myriam-Teresa Carreño-Paredes - Álvaro Mendoza Peñaranda
Miguel-Antonio Mora-Ramírez - Silvia Dayana Castellanos





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

tiempo ha puesto a las mujeres en estado de divinidad con la consabida limitación en el ejercicio de su sexualidad y reproducción. Adicionalmente, en esta misma intervención se escuchó la frase: “Detrás de todo gran hombre hay una gran mujer” (PIC2E2).

Con respecto a la imaginada fortaleza femenina, en la misma ponencia se expresó que las mujeres son: “Resistentes muchas veces a las humillaciones, resistentes al machismo, son resistentes a los golpes emocionales, a los golpes físicos, a las ofensas, al mal agradecimiento, ellas resisten todo” (PIC2E3) Otras voces registradas se asocian con mandatos como los siguientes:

Deben ser amables, deben ser agradables, agradecidas, respetuosas que eso sea lo que la gente pueda ver en ti porque la mejor belleza es la del corazón, la belleza del alma. Ahora siendo reina no te olvides de tu gente, nunca olvides tus orígenes, de dónde vienes, tu pueblo, tu sector, tu barrio, tu familia”. (PIC1E4).

124

Así mismo la disponibilidad femenina de ocuparse se refirma en esta expresión:

mantente siempre atenta y preparada, ustedes estimadas amigas siempre deben estar preparadas y capacitándose permanentemente, listas porque su momento puede llegar ahora, puede llegar en el minuto siguiente, puede llegar su negocio hoy en la tarde, entonces deben estar siempre listas. (PIC1E5)





Tabla 2. Construcciones y deberes sociales femeninos (Ponencia 1)

PONENCIA N°1		
CÓDIGO	CATEGORÍA	HALLAZGOS PONENCIA N°1
P1C1E1	Construcción identitaria y deberes sociales.	"Ustedes son especiales, grandes creaciones de Dios".
P1C1E2	Construcción identitaria y deberes sociales.	"Detrás de todo gran hombre hay una gran mujer"
P1C2E3	Construcción identitaria y deberes sociales	"Resistentes muchas veces a las humillaciones, resistentes al machismo, son resistentes a los golpes emocionales, a los golpes físicos, a las ofensas, al mal agradecimiento, ellas resisten todo"
P1C1E4	Construcción identitaria y deberes sociales	"Deben ser amables, deben ser agradables, agradecidas, respetuosas, que eso sea lo que la gente pueda ver en ti porque la mejor belleza es la del corazón, la belleza del alma. Ahora siendo reina no te olvides de tu gente, nunca olvides tus orígenes de dónde vienes, tu pueblo, tu sector, tu barrio, tu familia"
P1C1E5	Construcción identitaria y deberes sociales	"mantente siempre atenta y preparada, ustedes estimadas amigas siempre deben estar preparadas y capacitándose, permanentemente listas porque su momento puede llegar ahora, puede llegar en el minuto siguiente, puede llegar su negocio hoy en la tarde, entonces deben estar siempre listas."

Fuente: Elaboración propia

ROLES Y DECISIONES INDIVIDUALES

En relación con los roles y decisiones individuales en la ponencia N°1 fue donde más se identificaron los antiguos condicionamientos. Uno de estos es la capacidad de realizar múltiples funciones. Expresiones como las siguientes confirman la respectiva observación: "Las mujeres están ahí pendiente de todo, las mujeres están al tanto de la casa, pueden hacer muchas cosas a la vez y los hombres hacen solo una cosa a la vez" (P1C2E2), "Así son las mujeres, porque son multifuncionales" (P1C2E4).

El mismo discurso recuerda a las mujeres su rol de madres como la obligación natural y universal, al respecto en la

Myriam-Teresa Carreño-Paredes - Álvaro Mendoza Peñaranda
Miguel-Antonio Mora-Ramírez - Silvia Dayana Castellanos





expresión número uno se lee: “Todos provenimos de una mujer, son las que nos dan la vida a toda las generaciones” (PIC2E1) y algo importante de analizar es la forma cómo se reconoce la existencia de una cultura patriarcal. Al tiempo el discurso hace una descripción de cómo la mujer resiste a los maltratos que esta cultura le ocasiona, convirtiendo su situación en un ejemplo de fortaleza tanto física como emocional. Esta apreciación se evidencia así: “Resistentes muchas veces a las humillaciones, resistentes al machismo, son resistentes a los golpes emocionales, a los golpes físicos, a las ofensas, al mal agradecimiento, ellas resisten todo” (PIC2E5)

Finalmente, las decisiones de las mujeres y sus vidas son proyectadas a través del grupo familiar, al tiempo que señalan un liderazgo, el cual derivan del rol materno y el cumplimiento de sus deberes, como una forma de realización e inserción social. La expresión número cinco permite leer lo siguiente:

No se nos puede olvidar cada vez que nos levantamos e iniciamos nuestro día porque el hecho de la vida es estar con una familia. Ahí inicia nuestro liderazgo desde que le damos vida a ese ser y estamos ahí conformando y orientando y también cuando decidimos conformar una familia. (PIC2E5)

126

Tabla 3. Roles y decisiones individuales

PONENCIA N°1		
CÓDIGO	CATEGORÍA	HALLAZGOS PONENCIA N°1
PIC2E1	Roles y decisiones individuales	“Todos provenimos de una mujer, son las que nos dan la vida a todas las generaciones”
PIC2E2	Roles y decisiones individuales	“Las mujeres están ahí pendiente de todo, las mujeres están al tanto de la casa, pueden hacer muchas cosas a la vez y los hombres hacen solo una cosa a la vez”.



PONENCIA N°1		
CÓDIGO	CATEGORÍA	HALLAZGOS PONENCIA N°1
PIC2E3	Roles y decisiones individuales	“Ustedes tienen afectación, tienen dolor de cabeza, les duele una pierna y siguen adelante, son más fuerte”
PIC2E4	Roles y decisiones individuales	“Así son las mujeres, porque son multifuncionales”
PIC2E5	Roles y decisiones individuales	“Resistentes muchas veces a las humillaciones, resistentes al machismo, son resistentes a los golpes emocionales, a los golpes físicos, a las ofensas, al mal agradecimiento, ellas resisten todo”
P2C2E6	Roles y decisiones individuales	“No se nos puede olvidar cada vez que nos levantamos e iniciamos nuestro día porque el hecho de la vida es estar con una familia. Ahí inicia nuestro liderazgo desde que le damos vida a ese ser y estamos ahí conformando y orientando y también cuando decidimos conformar una familia”

Fuente: Elaboración propia

EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO

Esta categoría se mostró en la ponencia N°2, cuya característica fue el énfasis en la valoración de las capacidades de las mujeres. Las expresiones enfatizan mucho en un liderazgo incipiente y dentro de unos espacios no gerenciales sino en espacios más socio familiares. Lo anterior se lee así: “Esta es la primera aplicación que vamos a tener el día de hoy, debemos creer en nosotras, en cada una de nuestras capacidades que somos superiores, que somos triunfadoras” (P2C3E1).

Igualmente, se sigue insistiendo en la vocación y rol maternal, expresiones como las siguientes confirman esa insistencia:

Entonces no hay necesidad de apresurarse porque primero nos levantamos le damos gracias a Dios, planeamos nuestro día y sabemos que con ese gran empuje y con ese liderazgo que tenemos vamos a poder salir adelante porque en nosotros hay una semilla que





siempre está ahí para sembrar y que nosotros somos esa luz que necesitan todos. (P2C3E2)

El liderazgo en el manejo del poder se presenta en las intervenciones tímidamente, al tiempo que lo invalida cuando evidencia lo que sucede cuando la mujer muestra su carácter y capacidad para gerenciar. Al respecto, la expresión P2C3E4 indica: “Para nadie es un secreto de que las presidentas resultan ser a veces las malas del paseo por escoger su equipo de trabajo, es una decisión difícil entonces el líder también se aterra porque debe tomar decisiones”.

Tabla 4. Empoderamiento y liderazgo

CÓDIGO	CATEGORÍA	PONENCIA N°2	
			HALLAZGOS PONENCIA N°2
P2C3E1	Empoderamiento		“Esta es la primera aplicación que vamos a tener el día de hoy, debemos creer en nosotras, en cada una de nuestras capacidades que somos superiores que somos triunfadoras”.
	Liderazgo		
P2C3E2	Importante resaltar la natural sabiduría femenina y la capacidad de liderazgo, de cohesión y de construcción de membresía. Igual evidenciar la soledad de la mujer que decide liderar.		“Entonces no hay necesidad de apresurarse porque primero nos levantamos le damos gracias a Dios, planeamos nuestro día y sabemos que con ese gran empuje y con ese liderazgo que tenemos vamos a poder salir adelante porque en nosotros hay una semilla que siempre está ahí para sembrar y que nosotros somos esa luz que necesitan todos”.
P2C3E3	Liderazgo		“Siempre he dicho que esta tarea no se puede hacer sola tiene que ser con la unión de todos”.
P2C3E4	Liderazgo		“Para nadie es un secreto de que las presidentas resultan ser a veces las malas del paseo por escoger su equipo de trabajo, es una decisión difícil entonces el líder también se aterra porque debe tomar decisiones”.

Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN

Las mujeres siempre están en relación a otros nunca en relación consigo mismas, situación que implica que en las dos ponencias se hayan leído expresiones como las siguientes:





Deben ser amables, deben ser agradables, agradecidas, respetuosas que eso sea lo que la gente pueda ver en ti porque la mejor belleza es la del corazón, la belleza del alma. Ahora siendo reina no te olvides de tu gente, nunca olvides tus orígenes de dónde vienes, tu pueblo, tu sector, tu barrio, tu familia. (PIC1E4)

Igual la condición de disponibilidad para la ayuda se registra en las siguientes líneas:

mantente siempre atenta y preparada, ustedes estimadas amigas siempre deben estar preparadas y capacitándose, permanentemente listas porque su momento puede llegar ahora, puede llegar en el minuto siguiente, puede llegar su negocio hoy en la tarde, entonces, deben estar siempre listas. (PIC1E5)

Marcela Lagarde denomina los anteriores discursos como los cautiverios femeninos, que dan a la mujer una identidad de existencia en relación a otros, se existe por otros y para otros; decidir lo contrario, es ser subversiva y extraña al mundo patriarcal (Bruce, 2013). En ese mismo sentido, esa relación con los otros no es compensada, de ahí que se pueda decir que su rol no es en igualdad al género masculino, ni a nivel familiar ni social (Caldera et al., 2005).

De estas apreciaciones, en cuanto a qué es lo femenino, se puede decir que el lenguaje y su poder se muestran como una limitante en la intención de la construcción de equidad, debido a que este, al ser considerado como una acción de repercusiones





sociales, también implica comportamientos y prejuicios de un grupo sobre otro (Perissinotto, 1984).

Así mismo, expresiones tan cotidianas como: “Detrás de todo gran hombre hay una gran mujer” (PIC2E2) denotan el desconocimiento del avance que las mujeres han tenido en relación con su independencia y a su trabajo en la construcción de sociedades. Igualmente, insiste en el espacio de lo público para los hombres apartándolos del espacio doméstico. Esto es enfatizado con la siguiente expresión: “Las mujeres están ahí pendiente de todo, las mujeres están al tanto de la casa, pueden hacer muchas cosas a la vez y los hombres hacen solo una cosa a la vez”. Con respecto a lo anterior, Lamas (2007) determina que: “Crear que hay tal complementariedad existencial entre mujeres y hombres ha servido para limitar las potencialidades de las mujeres y para coartar el desarrollo de ciertas habilidades en los hombres...”

Otro aspecto urgente de atender expresa que las mujeres son “resistentes muchas veces a las humillaciones, resistentes al machismo, son resistentes a los golpes emocionales, a los golpes físicos, a las ofensas, al mal agradecimiento, ellas resisten todo” (PIC2E3); comportamiento que puede derivarse de la condición de opresión en que ellas se mueven. Confirma igualmente la respectiva situación Lagarde (1994) cuando enuncia que la opresión convierte a la mujer en víctima, traducándose esa situación en comportamientos de tolerancia y resiliencia al sufrimiento. Así mismo, la verbalización de la resistencia que tienen las mujeres a las vivencias de violencia psicológica y emocional al interior de la relación de pareja es altamente





peligrosa, debido a que la naturalización de esta resistencia se puede interpretar como el único recurso con que cuentan ante la violencia masculina. Para Escobar y Alcántara (n.d.) esa violencia puede visualizarse tanto en el discurso del poder político como en discurso sociofamiliar y cultural, debido a que la misma violencia tiene espacios de acción en lo público y en lo privado. De igual manera, la naturalización de la respectiva resistencia a través de estos discursos despoja a las mujeres de su capacidad para ejercer derechos en cuanto a su integridad.

Algo importante para revisar en estas reflexiones es la reafirmación que los oradores proporcionaban a los deberes femeninos, a los que han sido sometidas las mujeres desde su infancia hasta su madurez. Situación reflejada en las dos ponencias analizadas cuando se asignan valores de belleza, amabilidad, respeto y de eterno agradecimiento; este condicionamiento se lee así:

No se nos puede olvidar cada vez que nos levantamos e iniciamos nuestro día porque el hecho de la vida es estar con una familia. Ahí inicia nuestro liderazgo desde que le damos vida a ese ser y estamos ahí conformando y orientando y también cuando decidimos conformar una familia. (P2C2E7)

Al respecto se puede afirmar que estos discursos encuentran su lógica y explicación en el modelo del aprendizaje social, al tiempo se debe advertir el riesgo de que estas expresiones que califican a las personas dentro de la dicotomía femenina y masculina, sean un común denominador en la formación de las nuevas generaciones, ya que es en los primeros años donde





se van construyendo la identidad e intersubjetividad (García-Leiva, 2005).

Otro aspecto para la reflexión son las expresiones escuchadas que asignan el sentimiento del amor como única característica de femineidad, combinado con la máxima cristiana de ser siempre fuente inacabada de amor. Explica esta situación García-Leiva (2005) cuando considera que son dos aspectos los que sostienen estos discursos, la conformación cultural y la aceptación por parte de los miembros de esa cultura. Situación que sigue siendo importante modificar, ya que estos aspectos son los que eternizan esos roles y mantienen su intencionalidad de mantenimiento del poder de un género sobre otro.

Ahora, en cuanto a empoderamiento y liderazgo, los discursos se mueven entre la repetición y la afirmación de los roles estereotipados de las mujeres, anclándose en el liderazgo y la capacidad femenina para la conformación y función familiar. Solo unas líneas pudieron expresar a las mujeres en esta exposición, la discusión de la mujer y el poder. Las líneas que abordaron el tema fueron las siguientes: “Para nadie es un secreto de que las presidentas resultan ser a veces las malas del paseo por escoger su equipo de trabajo, es una decisión difícil, entonces el líder también se aterra porque debe tomar decisiones” (P2C3E4). Sería interesante que el empoderamiento se tornara como un elemento visto desde la autorrealización femenina y a partir de saberes de las mismas mujeres, con seguridad esta forma de entender el poder sería mucho más transformadora de sociedades y del mismo género femenino. Es así como Singer, King, Green, y Barr (2002) indican que



el empoderamiento de la mujer basado en la participación activa en su comunidad permite que ella se sienta vinculada, mejora su autoconcepto, al tiempo que desarrolla capacidades, actitudes empáticas y persistentes.

CONCLUSIONES

Muchos de los mensajes escuchados se tornan peligrosos, pues al enunciarlos en forma popular y masiva desdibujan los reales deberes femeninos, los cuales no son sino los deberes para con ellas mismas. Es en esa forma se construye un sujeto socialmente independiente, valorado y dispuesto a aportar a la construcción de su propia historia y la de la sociedad.

Igualmente, surge la necesidad urgente de aprender lenguajes que apropien de una buena vez la democracia genérica, para eliminar aquellas expresiones que ubican a la mujer en una posición enajenante con respecto al hombre.

Algo que puede reivindicar al género masculino hablante, es entender y expresar en forma constante que la población femenina debe ser protagonista, desde lo social, político y económico. Al tiempo que este reconocimiento se debe traducir en expresiones y discursos encaminados a enfatizar que el liderazgo y el empoderamiento deben darse en un contexto de oportunidades educativas cada vez más universales con proyecciones del logro de una independencia real, para así cumplir la premisa de que hombres y mujeres caminan juntos en la construcción de un mundo más equilibrado en deberes y derechos.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Bruce (2013). 済無 No Title No Title. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689-1699. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Buquet, A. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*, 44, 27-43.

Caldera, M. I. F., García, M. L. B., Fernández, M. I. R., & Caldera, M. G. F. (2005). La mujer y lo femenino en el mundo actual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 197-206.

Connel, R., y Pearse, R. (2018). *Género: Desde una perspectiva global*. Raewyn Connel, Rebecca Pearse - Google Libros. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=5r1ODwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Gender+In+World+Perspective+Conell+y+Pearse&hl=es&sa=X&ved=0OahUKEwik4LnhwN_jAhVsx1kKHU1fDM-8Q6AEIMzAB#v=onepage&q=GenderInWorld+Perspective+Conell+y+Pearse&f=false

Escobar, M. S., y Alcántara, C. H. D. (2017). De la feminización y sexualización de la violencia al feminicidio. Medios escritos y violencia. *Revista Fuentes Humanísticas*, 29(55), 199-206.

Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(49), 128-142.





- Forero, N. A., y Velásquez, A. M. (2018). Educación para la ciudadanía mundial en Colombia: Oportunidades y desafíos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(78), 937-961.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de Gender Identity: Explicativos. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81. Recuperado de http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf?fbclid=IwAR-OmqfGjjRplyBJZuUcXGr5FGXFYr1Z-w3-O_3djUS9Ym-vZkZeQtdVVqKEM
- Gil, V. F. H. y A. So. (2016). Enfoque de género, herramienta teórica y acción política. *Medios, Agenda Feminista y Prácticas*, 246-280.
- Ibáñez, L. P. (2009). Epistemología y pedagogía de género: el referente masculino como modo de construcción y transmisión del conocimiento científico. *Horizontes Educativos*, 14(1), 65-75
- Lagarde, M. (1994). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los Estudios de Género*, 48-71.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Lamas, M. (n.d.). *Problemas sociales causados por el género*.
- López Valero, A., & Encabo Fernández, E. (1999). El carácter social del lenguaje y su función vertebradora del pensamiento: la





transposición didáctica traducida en el Taller de Lengua y Literatura. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 11, 95. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9999110095A>

Orjuela, M., & Carolina, B. (2015). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Pensamiento & Gestión*, (39), 142-177. <https://doi.org/10.14482/pege.38.7703>

Ortega Sánchez, D., y Pagès Blanch, J. (2018). Género y formación del profesorado: análisis de las Guías Docentes del área de Didáctica de las Ciencias Sociales. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 2(21), 53. <https://doi.org/10.18172/con.3315>

Parar, D. E. G. D., Romina, T., Rekers, F., y Bloch, J. (2019). El ataque contra la "Ideología. *Bordes, Revista de Política, Derecho y Sociedad*- UNPAZ-Universidad Nacional de José C. Paz, 1-9. Recuperado de http://revistabordes.com.ar/el-ataque-contra-la-ideologia-de-genero-debe-parar/?fbclid=IwARORSd5MAMJDFwUQc_3t56L4xxbNmartOFenzDZQitGe6hgh8NdY6bYIoKM

136

Perdomo Reyes, I. (2016). Género y tecnologías. Ciberfeminismos y construcción de la tecnocultura actual. *Género e tecnologías. Revista CTS*, 3(11), 171-193. Recuperado de http://www.revistacts.net/files/Volumen_10_Numero_31/FINALES/Perdomo-FINAL.pdf

Pérez Rodríguez, A. M. (2016). Conversaciones sobre el espacio primeras aproximaciones a la ciudad de Cúcuta, Colombia, desde sus habitantes. *Mediaciones*, 12(17), 10-35. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.12.17.2016.10-35>





- Perissinotto, G. (1984). La producción de géneros específicos en contextos condicionados. *Lexis*, 8(2), 139-151.
- Rodríguez, L. (1983). El lenguaje como elemento cultural de identidad social en la zona fronteriza del norte de México. *Estudios Fronterizos*, 1, 155. Recuperado de file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ElLenguajeComoElementoCulturalDeIdentidadSocialEnL-5196221.pdf
- Singer, J. A., King, L. A., Green, M. C., & Barr, S. C. (2002). Personal identity and civic responsibility: “Rising to the occasion” narratives and generativity in community
- Vigotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Comentarios críticos de Jean Piaget*. Montevideo: Fausto.

Cómo citar este capítulo:

Carreño-Paredes, M. T., Mendoza Peñaranda, A., Mora-Ramírez, M. A., y Castellanos, S. D. (2020). El lenguaje, elemento reproductor de desigualdad entre los géneros. En C. Ramírez-Martínez, M.T. Carreño-Paredes., y J.Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.109-137). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Myriam-Teresa Carreño-Paredes - Álvaro Mendoza Peñaranda
Miguel-Antonio Mora-Ramírez - Silvia Dayana Castellanos



Desafiliación económica y relacional por exclusión de género: un obstáculo en la construcción de capital social*

Economic and relational disaffiliation by gender exclusion: an obstacle in the construction of social capital

Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega
Laura-Patricia Arciniegas-Kopp
Onofre Vargas-Clavijo
Edith-Dayana Buitrago-Carrillo

* Capítulo de resultado adscrito al proyecto de investigación titulado "Capital social en mujeres que conforman asociaciones productivas del sector turismo gastronómico de la ciudad de Cúcuta". Universidad Simón Bolívar/Colciencias.



Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

Resumen

La desafiación económica y relacional de las mujeres dificulta la construcción de capital social y genera retrocesos en el desarrollo social y económico no solo de la región sino del género femenino, lo cual dificulta su participación en la productividad del país. A partir del análisis de las dificultades para la formación de capital social y a la luz de las exclusiones históricas del género femenino, se pueden destacar los temores de legalización por impuestos e inversión, así como la persistente dependencia estatal y desconfianza relacional, lo que dificulta la consolidación de empresa. Se emplea la fenomenología en cinco asociaciones productivas gastronómicas de mujeres de la ciudad de Cúcuta para estudiar el capital social, a la vista de categorías como asociatividad, redes sociales, normas y confianza.

Palabras clave: desafiación económica, desafiación relacional, género, capital social.

Abstract

The economic and relational disaffiliation of women hinders the construction of social capital and generates setbacks in the social and economic development not only of the region but of the female gender, which hinders the active participation of women in the country's productivity. From the analysis of the difficulties for the formation of social capital and in the light of the historical exclusions of the feminine gender, the fears of legalization by taxes and investment can be highlighted, as well as the persistent state dependence and relational distrust, which make difficult the business consolidation. Phenomenology is used in five gastronomic productive associations of women from the city of Cúcuta to study social capital, in the light of categories such as associativity, social networks, norms and trust.

Keywords: economic disaffiliation, relational disaffiliation, gender, social capital.

140

INTRODUCCIÓN

El capital social representa un importante campo del conocimiento para el impulso del desarrollo social como una categoría de análisis que involucra la asociatividad, la generación de redes sociales, el cumplimiento de normas y la confianza mutua, tal como lo han venido exponiendo autores como Bourdieu (1986), Putnam (1993a) y Coleman (1990). Estas apuestas al desarrollo poblacional analizan factores actuales y potenciales de los ciudadanos para consolidar una visión prospectiva



que potencialice el desarrollo endógeno e integrado de sus habitantes.

Con esta mirada de desarrollo a partir del capital social, se analiza el quehacer asociativo de las mujeres que forman parte de cinco asociaciones productivas dedicadas a la gastronomía, encontrándose debilidades en dos elementos indispensables para su conformación: normas (legalización) y confianza (relacional e institucional). Sin embargo, este hallazgo se debe ampliar a un abordaje de género y exclusión histórica hacia la mujer, en la cual se resalta una desafiliación económica y por ende, relacional de este grupo.

La desafiliación, según Castel (1995), debe entenderse como un proceso donde el actor social se haya desarticulado de las redes sociales que constituyen su estructura de respaldo y cuidado ante las circunstancias indispensables que se evidencian durante su existencia. En otras palabras, es desasociar un individuo de los medios necesarios que le permiten afrontar vicisitudes de su cotidianidad para poder superarlas, esto se produce dado que la desafiliación se presenta en las diversas comunidades que componen la sociedad debido a la creciente desigualdad en su interior desde aspectos puntuales como el económico y el social, este último visto desde las relaciones sociales, permeando el bienestar y el desarrollo equitativo de las comunidades.

Un claro ejemplo de cómo se construye y se promueve la desafiliación a partir de aspectos como el económico y el relacional radica precisamente en la desigualdad existente entre un género y otro, dado que históricamente las mujeres han tenido





que enfrentarse a grandes diferencias con respecto a los hombres, apreciadas desde cualquier óptica, ya sea desde lo socioeconómico o lo político, sumado a las oleadas de violencia y las limitaciones histórico-culturales que han tenido que atravesar, conllevando a que esta desigualdad se evidencie en la invisibilidad y la dificultad para participar en una economía activa que les permita obtener buenos salarios, acceder a mecanismos de financiación en comparación con los hombres, y la necesidad de capacitación y acompañamiento técnico por parte de actores institucionales (Verbruggen, 2002).

Dado que el capital social se concibe como un “conjunto de recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo apoyo o reconocimiento, o en otras palabras a la pertenencia a un grupo” (Bourdieu, 1986, p.248), se exalta este como un factor esencial para generar desarrollo y bienestar en las comunidades donde se promueve y logra consolidarse, fomentado un ambiente propicio para emprender acciones colectivas que favorecen a los diversos actores que hacen parte de dicho contexto. En este sentido, Putnam (1993a) expresa que el capital social se cimienta en “aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada” (p.167); además, Coleman (1990) manifiesta que el capital social está constituido por elementos socioestructurales, permitiendo a los diversos actores de una sociedad confiar y cooperar mutuamente a través de la conformación de nuevos grupos y asociaciones que posibiliten el desarrollo.





Siendo el capital social un factor fundamental para el desarrollo y promoción de sus habitantes se deben analizar cuidadosamente aquellos elementos que impiden o dificultan su consolidación, es por ello que siguiendo a Fukuyama (2003, p.37) se disitngue la cultura como elemento estructural primordial que afiance “normas y valores compartidos que promueven la cooperación social” y aquí se debe ver esta cooperación con enfoque de género, ya que no es posible que en una cultura en la que ha predominado la exclusión de las mujeres del sector económico, de las relaciones productivas y de la institucionalidad misma, se pueda construir un capital social fluido y duradero.

Sobre esta cultura de exclusión, Lamas (2000) plantea que la cultura condiciona los sexos al rol de género y a su vez discrimina los demás componentes (social, político, religioso, lo cotidiano), construyendo un imaginario social simbólicamente enraizado para naturalizar la discriminación entre sexos. A partir de lo expuesto, esta autora plantea una nueva interpretación de género describiéndolo como “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (p.3).

De esta forma se evidencia que si bien, el capital social permite a los actores que hacen parte de la red poder acceder a recursos económicos y fortalecer su capital cultural por medio de la ampliación y consolidación de relaciones horizontales y verticales con actores expertos sumado al reconocimiento de





instituciones (Bourdieu, 1986), es necesario desintegrar las diversas formas de desafiliación promovidas por la exclusión de género a partir de la existencia de condiciones igualitarias entre mujeres y hombres, dado que estas dificultan el fomento de los distintos elementos que estructuran el capital social y por ende, que este se promueva y desarrolle.

METODOLOGÍA

Esta se desarrolló a partir de un paradigma interpretativo, el cual busca.

estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico (...) Focaliza su intención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia. (González, 2009, p.130),

Este paradigma se trabajó desde un enfoque cualitativo con la finalidad de

144

Explorar las experiencias de la gente en su vida cotidiana. Conocida como indagación naturalística, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren. En consecuencia, el investigador no intenta manipular el escenario de la investigación al controlar influencias externas o al diseñar experimentos. Se trata de hacer sentido de la vida cotidiana tal cual se despliega, sin interrumpirla. (Mayan, 2001, p.5)





Dentro del enfoque cualitativo se implementó un diseño fenomenológico, que en palabras de Martínez-Miguelés (2009) “es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p.137). Los informantes clave son mujeres pertenecientes a cinco asociaciones productivas, en su mayoría madres cabeza de hogar, quienes se encuentran ubicadas en las diversas comunas de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia, seleccionando 19 mujeres como sujetos de estudio, entre presidentas de asociación, y miembros activos que posean una unidad productiva. Cuatro son mujeres pertenecientes a la Asociación Madres Cabeza de Hogar Solidaridad y Esperanza ubicada en la comuna 4-oriental de Cúcuta; cuatro pertenecientes a la Asociación Madres Cabeza de Hogar Manos Amigas de la comuna 5-nororiental; cuatro pertenecientes a la Asociación Madres Cabeza de Hogar un Mundo Nuevo con Ojos de Mujer de la comuna 9-suroccidental; cuatro mujeres pertenecientes a la Asociación Mujeres de Amor hacia el Camino de la Paz y el Éxito de la comuna 9-suroccidental y tres mujeres pertenecientes a la Asociación Mujeres Cabeza de Hogar Barrio La Victoria de la comuna 8-occidental.

La técnica de recolección de información implementada fue la entrevista semiestructurada, la cual consiste en “plantear las mismas preguntas a todos los entrevistados, sin embargo, el orden de ellas difiere de una persona a otra, incluso la forma de plantearse puede cambiar modificando la redacción, pero no la esencia o modificando el énfasis” (Ortiz, 2007, p.26), y fue aplicada a cada uno de los sujetos seleccionados en la muestra.





El análisis de la información se realizó por medio del programa de análisis cualitativo ATLAS-TI, el cual permite “gestionar grandes volúmenes de datos; almacenar de forma organizada la información elaborada durante el análisis; segmentar, codificar y recuperar fragmentos significativos de nuestro material empírico y elaborar anotaciones del proceso y los resultados del análisis” (Muñoz-Justicia & Ahagun-Padilla, 2017, p.4), permitiendo que el análisis de la información recolectada tenga un grado de profundidad mayor al realizado de forma manual.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desafiliación Económica y su Relación con la Exclusión de Género como Obstáculo en el Fomento de Capital Social

Para Goffman (2003) y Arteaga (2007), la desafiliación hace referencia a una actuación irregular de los individuos frente a las instituciones y su identidad de rol, con lo cual se percibe como un hecho de voluntaria segregación; sin embargo, esta postura está un poco distante de Castell (1995) quien la relaciona con la vulnerabilidad social que denomina “(...) una zona intermedia inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad” (p.17) apostándole a que la desafiliación se expresa en la dificultad del sujeto para potencializar los recursos necesarios que permitan su pleno desarrollo. Este concepto se relaciona con el factor trabajo, dado que



la fuerza de trabajo está constituida por trabajadores que poseen diversos niveles de productividad, salario y tipo de ocupación conllevando a que los diversos grupos poblacionales que interaccionan en el mercado de trabajo no se encuentran en igualdad de condiciones. (Aldaz & Eguía, 2016, p.4)

Lo expuesto, constituye las bases de la desafiliación económica, la cual se relaciona con la desvinculación del sujeto para conseguir diversos recursos que le permitan consolidar su estabilidad financiera, participar en el mercado de trabajo y poder acceder en condiciones de igualdad a la vida social.

Es necesario precisar que la desafiliación económica está estrechamente relacionada con las mujeres como grupo poblacional, que históricamente han sido apartadas de sus derechos dentro de la sociedad, afectando directamente su bienestar y fomentando las brechas de desigualdad con respecto a los hombres. Girón (2002) en su capítulo “La mujer y la economía” permite comprender la tardía interacción de la mujer latinoamericana a la vida laboral, al situar de un lado la crisis económica de los años 80 que las obliga a laborar y por otro lado, resalta su incorporación al sector informal, lo que va cambiando su rol principal de cuidadora de casa para insertarse al de agente productiva, sin dejar de lado las obligaciones de hogar, madre y esposa, con lo cual enfrenta la doble y triple jornada.

No solo se evidencia una incorporación tardía y desigual al mundo laboral, sino que se perpetúan estas desigualdades tal como lo sustentan Horbath y Gracia (2014):





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

Las mujeres se insertan en condiciones de amplia desventaja con respecto a los hombres, en los nichos depauperados del empleo urbano y rural, en las ramas de actividad más descalificadas y en ocupaciones tradicionales, consideradas como una extensión de sus actividades y habilidades domésticas. Suelen ser ellas quienes se localizan mayoritariamente dentro de los sectores más pobres (básicamente por razones de género) y las que carecen con mayor frecuencia de los recursos educativos, la capacitación, el acceso a los financiamientos, el apoyo para el cuidado de los hijos, el tiempo libre, la posibilidad de tomar decisiones, entre otros aspectos. (p.47)

Estas desigualdades se enmarcan en una realidad que transversaliza los diversos contextos: a nivel mundial: “las mujeres ganan en promedio un 24 % menos que los hombres” (ONU Women, 2015, p.44), sumado a que “700 millones menos de mujeres logran acceder laboralmente en relación a los hombres” (Grupo de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, 2016); a nivel de América Latina la pobreza y desigualdad de las mujeres esta representada, según Bárcena (2018), en su falta de autonomía económica que se refleja en que 1 de cada 3 mujeres (71 %) no tiene ingresos propios, el 26 % de las mujeres que trabaja recibe menos de un salario mínimo, el 60 % labora en la informalidad, lo que las deja desprovistas de seguridad social. Esta situación incide en que exista una brecha del 20 % frente a la inclusión financiera y solo un 37 % de las mujeres mayores de 60 años reciben una pensión contributiva.

148



En el contexto nacional y local, las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2018) muestran que “de la población económicamente activa total nacional, en el trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018, el 57,1 % hombres y 42,9 % mujeres”; además a nivel local se evidencia una deserción escolar entre el 5 % y 6 %, siendo en su mayoría las mujeres quienes abandonan la escolaridad debido a cuestiones económicas, familiares o culturales; todas estrechamente relacionadas a roles de género, acrecentando sus desigualdades, dado que a diciembre de 2014, tan solo el 38 % de la población ocupada en empleos estables en el departamento corresponde a mujeres (Gobernación de Norte de Santander, 2016); donde

Las causas fundamentales de estas desigualdades se encuentran en estructuras de poder desiguales que se sustentan en leyes, normas y prácticas sociales, fuerzas del mercado y políticas públicas tanto en la esfera privada del hogar y la familia como en el ámbito público” (ONU Women, 2015, p.44).

Es decir, se fundamentan en las estructuras de poder originados a partir de unos arraigos culturales construidos históricamente.

A partir de todo lo expuesto, la desafiliación económica está asociada directamente con el género, enmarcado socialmente desde una estructura de dominante y dominado (Peterline, 2011), lo cual ha conllevado a que las mujeres como grupo poblacional dominado históricamente, apropien esta postura construida culturalmente, desencadenando la dinámica social





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

actual de desigualdad y la limitación para fomentar elementos como las normas sociales y la asociatividad en este grupo en estudio; obstaculizándose la construcción de capital social, al ser estos elementos esenciales dentro de su construcción, dado que la asociatividad es considerada “como aquella virtud ciudadana sobre la cual descansa un gobierno democrático” (Putnam, 1993b, p.182), promoviéndose la participación en espacios asociativos que contribuyen a la construcción y fortalecimiento del capital social y sus componentes (Guarín, 2010). Así mismo, las normas rigen la conducta de los actores dentro de una red de relaciones sociales, al ser estas fomentadas en dos sentidos: internamente en los sujetos desde su propia cultura o a través de actores externos que otorgan reconocimientos o sanciones (López, 2007).

La revisión teórica se relaciona con los hallazgos de la investigación realizada. En primer lugar, se evidencia cómo la desafiliación económica dificulta el desarrollo de las normas, como elemento esencial del capital social en las asociaciones de mujeres con unidades productivas, a partir de la construcción de imaginarios sociales que infunden temores para registrarse ante Cámara de Comercio, imposibilitando la generación de bienestar propio para ellas y su familia. En este sentido, las mujeres manifiestan que:

la asociación no está registrada ante Cámara de Comercio quizás por el temor, porque en la Cámara de Comercio, si no está al día en los impuestos que se debe pagar, se

150



puede tener inconvenientes o algo (PREASOC-B17)¹, por cuestiones de dinero y temor, la verdad a quedar mal con los impuestos no la hemos sacado [Cámara de Comercio] (PREASOC-E17), en mi negocio no es mucho lo que se gana y pues al registrarlo quiere decir que tengo que pagar impuestos y esas cosas y la verdad no creo que me da para eso. (MUJ6ASOC-B19)

Es necesario precisar que los temores gestados entre las asociadas en cuanto a la realización del registro de su unidad productiva ante Cámara de Comercio, imposibilita el fortalecimiento de las normas sociales, lo cual acrecienta la desigualdad con respecto a los hombres, frente a las oportunidades de emprender. Al respecto, las mujeres expresan que:

se han perdido beneficios, como más capacitaciones, oportunidades laborales, donde muchas mamitas no pueden acceder a esos beneficios y quizás en ese sentido estamos fallando como asociación. (MUJ2ASOC-A18)

De alguna forma ha impedido poder ofrecer de mejor forma los productos que como asociación se realizan y también, pues acceder a beneficios como microcréditos y esas cosas. (MUJ14ASOC-E16)

Otro elemento que muestra la desafiliación económica en las mujeres que conforman las asociaciones productivas en estudio, afecta directamente la consolidación de los procesos

¹ Los códigos PREASOCx se refiere a las presidentas de las cinco asociaciones y el código MUJxASOCx, a cada mujer asociada en la entidad correspondiente.





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

asociativos a su interior, evidenciándose lazos de desunión. Las entrevistadas señalan que:

ahorita se ha visto la desunión debido en gran parte por la situación económica que está muy crítica, porque muchas veces llegan pidiendo que les ayude a encontrar trabajo por medio de la asociación y yo como si no tengo cómo, entonces es ahí donde se trata de gestionar con los medios gubernamentales. (PREASOC-C4)

Esta apreciación de desunión en las asociaciones, dificulta directamente la promoción y el desarrollo del capital social y la consolidación de una estructural sólida al interior de esta, afectando los niveles de participación y motivación que rigen a las mujeres para promover procesos colectivos, impidiendo visualizar la asociatividad como “estrategia de cooperación y colaboración mediante la identificación, comunicación y acción concertada con aliados” y potencializando las “acciones tendientes a expandir o fortalecer la trama o alcance de las redes en que participan los miembros del grupo” (Atria, 2003, p.585).

152

Desafiliación Relacional y su Relación con la Exclusión de Género como Obstáculo en el Fomento de Capital Social

Para hablar de cómo la desafiliación relacional por exclusión de género impide el fomento de capital social es necesario citar a Donati (1993), quien propone la teoría sociológica relacional, la cual busca afrontar la realidad desde las transformaciones de las realidades relacionales que se entrelazan y se constituyen de formas muy diversas, se desarrollan, modifican y extinguen



con el trasegar del tiempo, identificando relaciones inestables entre los diversos sujetos sociales individuales o colectivos proporcionando relaciones deshumanizadas que desembocan en la invisibilización del ser humano como eje principal de toda acción social (Sandoval-Estupiñán & Garro-Gil, 2012) y conllevando a que los conflictos sociales sean abordados a través de las relaciones, al ser interpretados desde esta visión como enfermedades relacionales socialmente construidas (Donati & Colizzi, 1994).

Lo anterior se relaciona con el concepto de desafiliación propuesto por Castel (1995), quien señala que está íntimamente relacionado con las diversas zonas de vulnerabilidad, las cuales son entendidas como aquellos ambientes donde el sujeto social siente desvanecidas las herramientas que lo constituyen por lo cual la vulnerabilidad se torna en un concepto dinámico, puesto que el sujeto puede situarse en diversas zonas de vulnerabilidad (Arteaga, 2007). En este sentido, nace el concepto de desafiliación relacional, sujeto a un estado de vulnerabilidad por causa de los obstáculos fomentados socialmente que interrumpen la construcción de relaciones sociales sólidas, impidiendo el acceso a recursos tangibles e intangibles para promover y desarrollar el bienestar.

Es preciso señalar que la desafiliación relacional se acrecienta en las mujeres como grupo en estudio, dado que se ven obligadas a enfrentar grandes obstáculos originados cultural e históricamente, enmarcándolas en un rol de dependencia, impidiéndoles consolidar relaciones sociales estables que les permitan empoderarse como sujetos sociales capaces de





generar desarrollo y propiciar su propio bienestar. En este sentido, Kargwell (2012) propone que el rol de las mujeres está socialmente establecido y direccionado explícitamente al hogar, adjudicándole la carga propia y del resto de los actores del núcleo familiar, lo cual se torna en un elemento esencial en la construcción de una barrera cultural que obstaculiza que sean socialmente reconocidas como promotoras de bienestar y desarrollo (Castiblanco, 2013).

Desde esta perspectiva se determina que las mujeres son socialmente estigmatizadas en cuanto a la capacidad de generar procesos de desarrollo, desencadenando en muchos casos la imposibilidad de acceder a medios y recursos que ofrecen los diversos actores institucionales que intervienen en sus contextos, obstaculizando la consolidación de redes sociales y la confianza entre este grupo poblacional, impidiéndose a su vez el fomento de capital social que conlleve a promover una autogestión y desarrollo sostenible, dado que las redes sociales son consideradas como sistemas de relaciones sociales por medio de los cuales se movilizan recursos simbólicos y materiales entre actores en diversos niveles (Sunkel, 2003) y la confianza constituye la base sobre la que se alcanzan altos niveles de relaciones de reciprocidad, fomentando en los contextos donde se promueve un mayor grado de colaboración y apoyo mutuo (Cárdenas, Guzmán, Sánchez y Vanegas, 2015). En este sentido, es preciso señalar que la consolidación del capital social en cualquier grupo social dependerá no solo del desarrollo y fortalecimiento comunitario, es decir de los procesos asociativos que se adelantan por grupos poblacionales que le apuestan a trabajar en aras de acceder a un mejor





bienestar, como es el caso de las asociaciones productivas conformadas por mujeres, sino que es necesario contar con aportes externos a dichas organizaciones. Al respecto, Forni, Castronuovo y Nardone (2009) plantean que el fomento del capital social al interior de estas organizaciones comunitarias

dependerá en buena medida, de recursos externos para su funcionamiento, que obtienen primariamente de fuentes estatales. Asimismo, también se benefician de programas de capacitación, obras de infraestructura, micro-proyectos productivos y otras iniciativas de agencias gubernamentales, instituciones como la Iglesia Católica, ONG de Desarrollo y/o Fundaciones. (p.9)

Lo planteado antes, deja ver claramente la importancia de las relaciones sociales y las redes que se crean a partir de estas, al interior de las comunidades entre los diversos grupos poblacionales con los actores institucionales que convergen, promoviendo el fomento de capital social. Sin embargo, es claro que la desigualdad de género ha causado la desafiliación relacional en el sexo femenino, desfavoreciendo el acceso a entablar este tipo de relaciones y redes estables entre este grupo poblacional que lucha por promover un bienestar autónomo e independiente y los actores institucionales que fortalecen las visiones de desarrollo en las comunidades locales, debido al grado de invisibilización que aun en la actualidad se promulga hacia la mujer como actor activo dentro de los procesos de desarrollo social y económico. Esta visión se acentúa en los hallazgos descritos por las que conforman las asociaciones productivas donde se evidencia la dificultad que poseen para fomentar





redes sociales con actores institucionales, sobre todo del sector público según los relatos que se presentan a continuación:

Nosotras supuestamente contamos con el respaldo de la Alcaldía y la Gobernación, yo en realidad nunca lo he sentido de esa forma, sí hemos recibido acompañamiento del Banco de Alimentos que siempre nos ha gestionado capacitaciones, nos ha colaborado con insumos cuando estamos haciendo los cursos y pues, pare de contar y pues, esas capacitaciones son dadas por el SENA², con convenios que el banco tiene con la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Libre y ahorita último con el SJR³.
(PREASOC-D18)

El anterior relato, evidencia la dificultad que perciben las mujeres para conformar asociaciones productivas, respecto a generar redes sociales estables con actores institucionales, que se enmarcan como garantes de la protección de sus derechos. Al ser estos del sector público y de acuerdo con lo descrito por los sujetos de estudio, se han generado redes sociales con actores del sector privado que si bien logran fortalecer los procesos de formación y apropiación de capacidades no obtienen un acceso pleno en cuanto a las posibilidades de progreso y desarrollo, dado que los logros por alcanzar una igualdad entre el sexo masculino y femenino aún son significativamente lentos, conllevando a que las mujeres sigan siendo más propensas a posesionarse en niveles de pobreza con relación a los hombres (ONU Mujeres, 2015). Esto en gran medida por las barreras

156

2 Servicio Nacional de Aprendizaje.
3 Servicio Jesuita para Refugiados.



que obstaculizan la promoción del emprendimiento entre este grupo poblacional, tales como el estatus sociocultural, servirse de redes sociales y la obtención de financiamiento para consolidar su visión de progreso (Ventura y Quero, 2013), siendo esta última la de mayor peso, en el caso de las asociaciones productivas en estudio, se ve limitada debido a la inestabilidad de las redes existentes con los actores gubernamentales, tal y como lo expresan las mujeres de las asociaciones productivas:

Creo que de alguna forma falta mayor apoyo desde las instituciones como la Alcaldía y la Gobernación para poder tener mayor posibilidades desde lo económico para fortalecer nuestros negocios. (MUJ5ASOC-B23)

Lo que pasa es que muchas veces dicen que ayudarán, pero no lo hacen. (MUJ5ASOC-B25)

La alcaldía es muy poco lo que apoya a las asociaciones (PREASOC-A20)

En parte, pues sí de la Gobernación de cierta manera pero muy esporádica es muy rara la vez que nos ha colaborado algún apoyo. (PREASOC-E20)

Lo expresado conlleva a que la visión de este grupo de mujeres sea asumir mayores complicaciones y obstáculos respecto a la posibilidad de emprender autónomamente como seres capaces de generar desarrollo social y económico (Rodríguez y Santos, 2008). Esta visión condiciona la percepción que construyen hacia las instituciones a partir del acompañamiento y respaldo que reciben de estas, lo cual permea directamente el fomento





de confianza, dado que se generan altos grados de desconfianza por parte de las mujeres hacia los actores institucionales, acrecentando la dificultad de llevar a cabo proyectos articulados, con el incremento de obstáculos para su desarrollo y el decremento de iniciativas colectivas (Cárdenas et al., 2015). Esta postura se refleja en lo descrito por los sujetos de estudio de la siguiente manera:

Las mujeres nos sentimos burladas por esta institución es porque a veces sentimos que nos utilizan. Solo nos buscan cuando necesitan un bien común político y hago referencia a la instituciones gubernamentales. (PREASOC-E23)

Hemos sentido el apoyo constante de ciertas empresas, instituciones, pero de otras cuesta un poco más creer porque a veces sentimos que buscan sacarle provecho a las ayudas que nos brindan. (MUJ13ASOC-E25)

Y sería importante que las instituciones públicas se centraran más en las necesidades de las mujeres que lo que prometieron lo cumplieron porque nosotros tenemos muchísima necesidades (PREASOC-E22)

De esta manera, se evidencia que los niveles de confianza por parte de las asociaciones de mujeres respecto a los actores institucionales no son lo suficientemente sólidos, lo cual imposibilita el fomento de capital en este grupo poblacional. En este sentido, Uphoff (2003) describe que “en las situaciones en las que no se premia la confianza, y donde ésta no es apreciada por otros... es más fácil que el capital social disminuya, y no



que aumente” (p.128), lo cual impide que el capital se consolide como un factor esencial y de suma importancia en el crecimiento social, económico y el desarrollo (Cárdenas et al., 2015), dado que los elementos que lo estructuran no se promueven de manera óptima, desencadenando un incremento sustancial de la desafiliación relacional y económica en las mujeres como grupo poblacional azotado por la desigualdad y la exclusión de género, configurando las economías, sociedades y comunidades desde escenarios micro como los hogares hasta escenarios macro como lo es a nivel mundial (Rhodes, Parvez y Harvey, 2017).

CONCLUSIONES

La desafiliación es un término que se encuentra enraizado en la sociedad actual, dado que a nivel mundial millones de personas no logran acceder a los medios necesarios para asegurar una subsistencia digna producto de las enormes brechas sociales y desigualdades del modelo económico actual, que direcciona la mayor concentración de riqueza a manos de las clases económicas más altas, lo cual queda evidenciado en la distribución económica existente, donde solo 8 hombres consolidan la misma riqueza que cerca de 3.600 millones pobres alrededor del mundo, promoviendo la expansión de la brecha de desigualdad social y económica extrema (Hardoon, 2017), siendo las principales perjudicadas son las mujeres y niñas con más bajos recursos debido a un condicionante adicional como la exclusión de género.

Se evidencia que la desafiliación económica está enmarcada en mayor proporción en las mujeres, a partir de la exclusión





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

de género a nivel mundial, dado que estas son socialmente estigmatizadas como un ser dominado, obstaculizando la promoción de sus derechos y el acceso a un bienestar pleno, lo cual se convierte en un obstáculo para el fomento de capital en las comunidades donde se promueve, puesto que las normas sociales al igual que los procesos asociativos no logran consolidarse al punto que permeen las brechas de desigualdad con relación a los hombres y posibiliten la ruptura de este tipo de desafiación.

La desafiación relacional está entrelazada con la invisibilización de la mujer como un ser socialmente activo capaz de formalizar relaciones sociales y construir redes estables desde allí, dado que históricamente se les ha encasillado en determinados escenarios que promueven actividades directamente relacionadas al trabajo del cuidado, acrecentando la dificultad de promover capital social como estrategia de desarrollo, pues las redes sociales y la confianza que se construye desde este grupo poblacional hacia los demás actores con los que convergen en los diversos escenarios carecen de bases debido a la exclusión de género culturalmente arraigada, creando un círculo vicioso donde la desafiación económica y relacional causadas por la exclusión de género imposibilita el fomento de capital social a partir de la carencia de sus elementos y a su vez, conlleva estos tipos de desafiación y al incremento de las brechas de desigualdad en las mujeres.

160

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldaz Odriozola, L. y Eguía Peña, B. (2016). Segregación ocupacional por género y nacionalidad en el mercado laboral



- español. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 156: 3-20. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.156.3>
- Arteaga Botello, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica* (México), 23(68), 151-175.
- Atria, R. (2003). Capital social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo". En Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL; Universidad del Estado de Michigan - MSU (Ed.). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (pp.581-590). Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- Bárcena, A. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad de género: el rol de la autonomía de las mujeres*. Foro Forbes.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. In J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp.241-258). New York: Greenwood.
- Cárdenas, J., Guzmán, A., Sánchez, C. y Vanegas, J. (2015). ¿Qué se crea al fomentar el emprendimiento? Los principales impactos de la formación en este campo. *Universidad & Empresa*, 17(28), 173-190.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale*. París: Gallimard.
- Castiblanco, S.. (2013). La construcción de la categoría de Emprendimiento Femenino. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. rev.fac.cienc.econ*, XXI(2).





Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*, Cambridge (Massachusetts): Belknap Press of Harvard University Press.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH: Mercado Laboral por Sexo. (Trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018)*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_eje_sexo_nov17_ene18.pdf.

Donati, P. (1993). Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional. *Reis*, 63, 29-51.

Donati, P. y Colozzi, I. (eds.) (1994). *La cultura della cittadinanza oltre lo Stato assistenziale*. Roma: Edizioni Lavoro.

Forni, P., Castronuovo, L. y Nardone, M. (2009). Redes, capital social y desarrollo comunitario. Una aproximación teórico-metodológica. *Análisis Organizacional. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1(1), 113-146.

Fukuyama, F. (2003). Capital social y desarrollo: la agenda venidera. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL; Universidad del Estado de Michigan - MSU (Ed.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (pp.33-50). Santiago, Chile: CEPAL.

Girón, E. (2002). Mujeres y economía. En Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 970-701-308-7 (pp.19-23)





Gobernación de Norte de Santander (2016). Plan de desarrollo para norte de santander 2016-2019 “Un norte productivo para todos”. Cúcuta, Colombia.

Goffman, E. (2003). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

González, A. (2009). Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales. *Islas*, 45(138), 125-135.

Grupo de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas. (2016). No dejar a nadie atrás: Un llamado a la acción sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres (resumen ejecutivo), Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.womenseconomicempowerment.org/reports/>

Guarín, A. (2010). *Mujeres, asociatividad y capital social en Chiquinquirá*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Hardoon, D. (2017). *Una economía para el 99%: Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*. Oxfam. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-99> / <https://doi.org/10.21201/2017.8616>

Horbath, J. y Gracia, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México/ Employment discrimination and vulnerability of women in the face of the world crisis in Mexico. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14(45), 465-495.

Kargwell, S. (2012). A comparative study on gender and entrepreneurship development: still a male’s world within UAE





cultural context. *International Journal of Business and Social Science*, 3(6).

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18).

López, H. (2007). *Investigación cualitativa y participativa*. Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de http://eav.upb.edu.co/banco/sites/default/files/files/INVESTIGACIONPSICOLOGIAYEDUCACIONAMBIENTAL_0.pdf

Martínez Migueles, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. - 2da. Reimpresión. México: Trillas.

Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Alberta: International Institute for Qualitative Methodology.

Muñoz-Justicia, J. y Ahagun-Padilla, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7: Manual de uso*. España - México: Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

164

ONU Mujeres (2015). *Informe de síntesis: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años*.

ONU Women (2015a). Progress of the world's women 2015-2016: transforming economies, realizing rights. Disponible en: http://progress.unwomen.org/en/2015/pdf/UNW_progressreport.pdf

Ortiz, F. (2007). *La entrevista de investigación en las Ciencias Sociales*. México D.F, México: Limusa.





- Putnam, R. (1993a). *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princeton
- Putnam, R. (1993b). The Prosperous Community: social capital and public life. *The American Prospect* 13, Spring.
- Peterline, C. (2011). *El género y el capital social en las políticas sociales. Argentina (1990-2010)*. Argentina: Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Rhodes, F., Parvez, A. y Harvey, R. (2017). *Una economía para las mujeres: Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual* (Informe de oxfam). Recuperado de https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/bp-an-economy-that-works-for-women-020317-es.pdf
- Rodríguez, M. y Santos, F. (2008). La actividad emprendedora de las mujeres y el proceso de creación de empresas. *Información Comercial Española* (841).
- Sandoval-Estupiñán, L. y Garro-Gil, N. (2012). La sociología relacional: una propuesta de fundamentación sociológica para la institución educativa. *Educación y Educadores*, 15(2).
- Sunkel, G. (2003). La pobreza en la ciudad: capital social y políticas públicas. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL; Universidad del Estado de Michigan - MSU (Ed.). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (pp.303-338) Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Uphoff, N. (2003). El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL; Universidad del Estado de Michigan - MSU (Ed.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (pp.115-146) Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas

Ventura Fernández, R.y Quero Gervilla, M. (2013). Factores explicativos de la intención de emprender en la mujer. Aspectos diferenciales en la población universitaria según la variable género”. *Cuadernos de Gestión*, 13(1), 127-149.

Verbruggen, K. (2002). Microfinanciamiento y empoderamiento de la mujer: Una relación con muchos supuestos y condiciones. *Encuentro*, (60), 57-65.

166

Cómo citar este capítulo:

Ortega-Ortega, J. Y., Arciniegas-Kopp, L. P., Vargas Clavijo, O., Buitrago-Carrillo, E. D. (2020). Desafiliación económica y relacional por exclusión de género: un obstáculo en la construcción de capital social. En C. Ramírez-Martínez., M.T. Carreño-Paredes, y J.Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.139-166). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Feminicidio e institucionalidad, imaginarios y realidades*

*Feminicide and institutional
imaginariness and realities*

Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Magali Alba-Niño
Silvia Dayana Castellanos
Luz Dary Ortega Suárez

* Capítulo de reflexión derivado del proyecto: “La institucionalidad en el feminicidio: elementos que indican la ocurrencia”. Programa de Trabajo Social, Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera.



Resumen

El feminicidio es un fenómeno social que demuestra tanto a nivel internacional como nacional un sinnúmero de desigualdades relacionadas con el género. La presente investigación intentó un acercamiento a la institucionalidad a través de una revisión documental de fuentes bibliográficas y bases de datos que daban cuenta del feminicidio como delito y de su forma de abordaje de este en la ciudad de Cúcuta, Colombia.

Para Morales (2003), la revisión documental tiene como fuente de información documentos, los cuales pueden estar en formatos diferentes. Igualmente refiere que la base de esta metodología es la lectura donde se construyen significados; se pretende igualmente entender la realidad que presenta el texto.

Los elementos que se tuvieron en cuenta para el análisis fueron el jurídico y el cultural. Como conclusión se indica que el delito tiene elementos culturales que disminuyen la identificación del delito, que las autoridades se mantienen en la consideración de que feminicidio y homicidio son sinónimos, igualmente no es considerado un problema de seguridad ciudadana, aspecto que no le permite verse como una situación de gran impacto social. Finalmente, las modalidades de delito íntimo y no íntimo son la tendencia de la forma de expresión de la agresión hacia las mujeres.

Palabras clave: género, feminicidio, institucionalidad.

Abstract

Femicide is a social phenomenon that demonstrates countless gender-related inequalities at both the international and national levels. This research attempted an approach to institutionalality through a documentary review of bibliographic sources and databases that accounted for femicide as a crime and the way it was approached in the city of Cúcuta, Colombia.

For Morales (2003), the documentary review has as its source of information documents, which can be in different formats. It also refers that the basis of this methodology is the reading where meanings are constructed; it is also intended to understand the reality presented by the text.

The elements that were considered for the analysis were legal and cultural. The conclusion is that the crime has cultural elements that diminish identification, of the crime, that the authorities keep in mind that femicide and homicide are synonyms; it is also not considered a problem of citizen security aspect that does not allow it to be seen as a situation of great social impact. Finally, the modalities of intimate and non-intimate crime are the tendency of the form of expression of aggression towards women.

Keywords: Gender, femicide, institutionality.



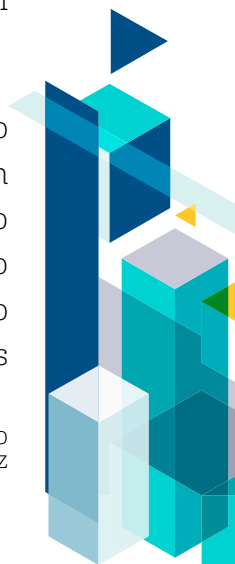


INTRODUCCIÓN

Desde que las feministas Diana Rusell y Jill Radford acuñaron el término *ginocide* para señalar los delitos cometidos contra mujeres en circunstancias especiales como la violencia intrafamiliar, el sexismo y el racismo, se han dado avances en cuanto a los estudios que dan explicación de las razones por las cuales sucede el respectivo delito. De igual forma, los países intentan registrar información a través de observatorios locales y los periódicos divulgan los diferentes hechos. Estos últimos, no alcanzan a evidenciar de forma fructífera el delito, al tiempo que sí muestran el retraso y lentitud institucional para su judicialización y respectiva penalización.

Iniciando por el estado del feminicidio en Europa, se tiene a “La Acción COST Femicide across Europe”, la cual ha permitido el estudio del fenómeno social movilizándolo a países del área y logrando un sistema de información transnacional con respecto al hecho en sí. La referida estrategia es una iniciativa de los países de la comunidad europea, así mismo ha logrado concluir que el feminicidio en Europa se ha estudiado desde muchos puntos de vista. Esta diversidad la demuestra en los programas de prevención y en la producción académica del fenómeno (Sanz, Otero, Boirad, Marcuellod & Vives, 2016).

Al respecto, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio de México reconoce la importancia de los estudios que intentan clarificar estos delitos. Al tiempo que valida el enfoque de género como una vía posible para facilitar la implementación del tipo penal del feminicidio en México. Es así como el Observatorio indica que esta implementación debe atender a las siguientes





cualidades: “oficiosidad, oportunidad, competencia, independencia e imparcialidad de las autoridades” (p.22).

Para el caso del Perú, el feminicidio se comporta como un delito que tiene su ocurrencia al interior de la violencia intrafamiliar (80 %), la cifra de un 59 % da cuenta de un problema social grave. Revisando causas principales se tienen: la hegemonía masculina atravesada por la cultura y el imaginario colectivo de la superioridad del género masculino sobre el género femenino. Al respecto Montenegro Ordóñez (2018) afirma

Entre las principales causas, se han señalado las prácticas culturales que consideran a la mujer como un ser subordinado al hombre, afanzado en un discurso simbólico machista, en el cual el hombre tiene el poder, reproduciendo la dominación masculina, de la superioridad el hombre sobre la mujer. (p.17)

Igualmente, Perú exhibe la problemática del subregistro, lo que implica que muchas muertes denominadas homicidios podrían ser feminicidios, reforzando de nuevo la afirmación de la invisibilización del delito. Lo anterior se lee en la valoración que realiza un informe ejecutivo del respectivo país:

para el año 2018, hay 25 casos adicionales de posible feminicidio. En este último grupo se incluyen aquellas muertes de mujeres que tuvieron lugar en circunstancias que hacen sospechar que se trata de un feminicidio, pero respecto de las cuales la información disponible, no permite sostener que se tratan de homicidios por razones de género (Ministerio Público de Perú, 2018, p.1)



Pasando un poco más al sur en la geografía latinoamericana se encuentra Argentina, a la fecha este es uno de los países con el mayor marco legislativo en cuanto a derechos de las mujeres, el país le ha apostado a ser direccionado por mujeres desde el nivel presidencial hasta los niveles de gobiernos regionales. Entre las leyes que ha sancionado como una forma de garantizar derechos a las mujeres están: “la ley de matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, la ley de educación sexual integral o la ley de paridad de género en las listas electorales” (Tullio, 2018)

A pesar de estos avances la respectiva autora considera que algo falta para que el país pueda hablar y comportarse en congruencia con el marco jurídico que respalda la cotidianidad de lo femenino en el territorio. Igual cree que existen barreras invisibles para el ejercicio de estos derechos. Estas reflexiones obedecen al número de delitos perpetrados contra las mujeres y que pudieran ser tipificados como feminicidios.

Es así como el movimiento de mujeres “Mumalá” registraba en el país 322 feminicidios para el año 2016, el 17 % de las víctimas había denunciado la violencia previa y las cifras incluyen datos de niñas y travestis (Mumala, 2017).

Por lo anterior (Tullio, 2018), trata de explicar el fenómeno dentro de un país jurídicamente favorable a las mujeres; en relación con la respectiva situación, esta indica que el alto índice de feminicidio puede obedecer a “una reacción patriarcal al avance de las mujeres en poder e influencia” (p.235).

En Colombia el avance con respecto al feminicidio se ha centrado en el reconocimiento del hecho como un delito,





pudiendo afirmarse que se ha pasado de la poca visibilización a la concreción y por lo tanto, debe implicar una imputabilidad. Este reconocimiento como delito se contempla en la Ley Rosa Elvira Cely, denominada como Ley N° 1761 del 6 de julio de 2015, “por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”. Su origen doloroso y aleccionador fue el punto de partida para la creación de la respectiva norma.

Sin embargo, a pesar de este avance existe una dificultad que Huertas y Jiménez (2016) explican:

difícil determinar cuál es la situación real del feminicidio, pues una de las mayores dificultades que se presentan es la falta de información, en el subregistro y el mal registro de los datos, así como la confusión en los conceptos de homicidio de mujeres en general feminicidio como asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres. (p.115)

Esta dificultad es la que se pretendió indagar en la presente investigación, no sin antes expresar las limitantes en la recolección de la información, sobre todo a nivel institucional.

172

FEMINICIDIO, LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El término feminicidio es el final de una serie de eventos enmarcados en el fenómeno social de la violencia contra la mujer. Así lo describe en forma concreta Lagarde (2006).

De igual manera, la respectiva autora y en relación con la institucionalidad, considera que el feminicidio obedece a las





relaciones desiguales que se configuran en las sociedades patriarcales. También agrega que revisar los orígenes de la palabra, como el significado jurídico que tiene para algunos países, es reconocer sociedades androcéntricas, misóginas que naturalizan las múltiples violencias que viven las mujeres dentro de su propio sistema socio-jurídico.

Otra autora que aporta en forma clara al concepto, al tiempo que lo especifica es Segato (2005). Para quien el feminicidio no solo es la exhibición del poder, sino que es también, el proceso mediante el cual se mantiene y se reproduce ese poder de un género sobre otro. Por otra parte, Jane Caputi y Dian Russell, quienes acuñaron el término y la categoría de feminicidio al respectivo delito, realizaron una detallada descripción de todas las formas y expresiones de violencia que viven las mujeres con relación a los hombres (Russell y Harmes, 2001).

Advierten que al tomar la expresión letal de esa violencia e insertarla en el sistema judicial le resta la calificación de suceso privado al hecho violento, al tiempo que se muestra la condición discriminatoria de género.

Siguiendo con la conceptualización de la palabra feminicidio, para Julia Monárrez, esta implica un delito, que tiene que ver con factores asociados al control y al poder; expresa también que en los sistemas judiciales, los funcionarios no tienen clara su aplicabilidad, ni la de los conceptos de género al momento de emitir juicios; adicionalmente afirma que sumado al hecho de no nombrar ni identificar el delito, el común de la gente considera que la institucionalidad no garantiza los derechos de las víctimas. Así mismo señala, que este delito es el reflejo





de la sociedad donde ocurre. Es así como para esta autora el concepto de feminicidio se lee como: “una palabra que tiene la potencia de nombrar las razones patriarcales por las cuales las mujeres son asesinadas por parte de los hombres” (Monárrez, 2018, p.90).

En ese mismo sentido y mirando en perspectiva jurídica e histórica, Castillo (2007) concluye en su investigación sobre feminicidio y violencia intrafamiliar que los casos analizados, arrojaron situaciones de alta y diversa impunidad, al igual que estuvieron atravesados por la negligencia y las limitaciones para la clasificación del delito, debido a los preconceptos e imaginarios sociales de las personas a cargo de investigarlos, los cuales asociaron los sucesos de las muertes al resultado de comportamientos de índole emocional.

LAS DIVERSAS FORMAS DE EXPRESIÓN DEL DELITO

Existen varias clasificaciones al respecto que se asocian al lugar donde ocurre el hecho, a la relación víctima-victimario, al tipo de violencia que antecede al asesinato y la forma de ocurrencia. Teniendo en cuenta lo anterior, para Russell y Radford (2006), el feminicidio se clasifica en feminicidio íntimo y feminicidio no íntimo y por efecto de estar relacionado con otra mujer hacia la que se dirigía la agresión. Sin embargo, otras clasificaciones se han dado y son pertinentes al contexto regional para la zona de frontera.

Es así como para Monárrez Fragoso (2000), existen feminicidios sexuales, sexistas, por narcotráfico, por adicciones. Esta autora denomina los feminicidios sexuales como aquellos



delitos con características de sadismo, los cuales ocurren de forma secuencial y su ejecución puede ser “por imitación o en solitario” (p.102). Los feminicidios sexistas están asociados con el deseo de exhibir el poder y control sobre la víctima. Los feminicidios por narcotráfico tienen las lógicas de las mafias, su jerarquía es masculina y siempre se moverán en relación de dominio del más fuerte sobre el más débil, las mujeres están en este último grupo.

Finalmente, el feminicidio por adicción responde a las actividades propias del consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, siendo la mujer igualmente un eslabón dentro de esos grupos delincuenciales. La misma autora en los últimos años ha demostrado la modalidad de feminicidio sexual sistémico.

FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En Colombia, sucesos de tipo sociopolítico como la actual crisis migratoria y el conflicto armado han conllevado a situar al país como uno de los más inestables en materia de seguridad. Al mismo tiempo, uno de los hechos que dentro de las situaciones anteriormente mencionadas sucede con mayor frecuencia y poca visibilidad es la violencia contra la mujer, que en todos los casos presenta a esta última como un objeto y no como un sujeto de derechos. Situación que se ha vivido históricamente y que se confirma en forma constante; al respecto, Barros y Rojas (s.f.) expresan “la mujer por su género ha sido víctima no sólo desde el surgimiento del conflicto armado, sino desde mucho tiempo atrás al ser Colombia una sociedad patriarcal y machista”

175





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

Uno de los departamentos más afectados por las situaciones descritas anteriormente, ha sido Norte de Santander, que limita al oriente con el país de Venezuela y que desde siempre ha sido considerado territorio fronterizo de mucha actividad económica. Su capital es la ciudad de San José de Cúcuta, la cual, para el caso de los feminicidios, registra un número significativo de sucesos fatales.

Según estadísticas de Medicina Legal, en San José de Cúcuta los actos violentos en contra de la mujer han venido presentando un crecimiento desde el año 2017, la cifra de más de 40 delitos cometidos y registrados por dicha entidad lo confirman. De igual forma, en marzo de 2019, el Ministerio de Salud, a través del sistema de vigilancia en salud pública de las violencias de género, clasificó a la ciudad como la octava a nivel nacional con más hechos de feminicidio registrados; el incremento igual se evidencia en relación con esta clasificación debido a que en los años anteriores esta no alcanzaba a situarse dentro de las diez ciudades con un alto número de casos.

El periódico local resume la situación titulando: “Feminicidios: Cúcuta se parece a Ciudad Juárez, afirman expertas” (La Opinión, 20 de marzo de 2019).

176

TIEMPOS Y ESPACIOS DEL DELITO

Están asociados a los encuentros y desencuentros entre víctimas y victimarios; es así como se puede decir que la heterogeneidad es la característica de los momentos cronológicos en que ocurren los hechos. Igualmente, si revisamos el elemento tiempo y la historia, esta última siempre refleja sometimiento y dominio de los hombres sobre las mujeres, pero en lucha



constante y conquista en la actualidad. Al respecto, Lagarde (2006) considera que “desde la actualidad y hace más de un siglo, las mujeres pensamos a las mujeres y la sociedad, y a la cultura con los ojos desde el lugar de las mujeres” (p.31).

¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS DE LOS FEMINICIDIOS?

Lógicamente son las mujeres y el feminicidio es el delito donde más se demuestra el poder aun después de haber cesado la vida de la víctima. Así mismo, esta última es la que sufre en forma sistemática una serie de violencias, muchas veces difíciles de detectar y socialmente aceptadas.

De igual forma, durante el desarrollo del delito, se tiene que es el cuerpo y su expresión femenina lo que se agrede. Al respecto Segato (2006) considera que algo muy acertado y logrado por los grupos feministas fue haber politizado el concepto, pues así se pudo demostrar que estas acciones se derivan de: “... un sistema en el cual poder y masculinidad son sinónimos e impregnan el ambiente social de misoginia: odio y desprecio por el cuerpo femenino y por los atributos asociados a la feminidad” (p.3).

Adicionalmente, algo muy característico de las víctimas es que la institucionalidad tiende a culpabilizarlas, a indicar que la mujer por vivir o estar en lugares no adecuados y tener conductas inapropiadas aparentemente para el común de la gente, es la responsable directa de la agresión, tendencia que desdibuja la intencionalidad del masculino al perpetrar el respectivo delito (Monárrez Fragoso, 2000).





¿QUIÉNES SON LOS VICTIMARIOS?

Para responder a esta pregunta se debe mostrar al individuo que comete el delito de feminicidio como un hombre construido desde lo patriarcal, hegemónico, en relación directa con la víctima la mayoría de las veces y con una forma de comunicarse con el género femenino a través del poder.

La institucionalidad en relación con el feminicidio a nivel nacional está conformada por las autoridades de tipo policivo, judicial, educativo y de salud. Aunque se encuentran en un proceso de cambio y transformación en cuanto al abordaje del delito, el país todavía tiene camino por recorrer en cuanto a entender al feminicidio como un hecho derivado de una estructura sociocultural desigual.

METODOLOGÍA Y/O MÉTODO

La presente investigación fue de enfoque cualitativo, y cumplió con una revisión documental como diseño metodológico. Este se inició con la localización de las fuentes, registro de la información, recuperación, análisis e interpretación de fuentes bibliográficas y bases de datos judiciales.

En total se revisaron 45 fuentes bibliográficas entre artículos y trabajos de grado. Como técnica de recolección de datos se utilizó el fichaje, tipo resumen y textual.

El análisis realizado tuvo en cuenta dos elementos, el jurídico y cultural; el primero implicó el acercamiento a instituciones como: la Fiscalía, la Policía, el Centro de Atención a Víctimas de



Violencia Intrafamiliar (CAVIF) e Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses.

El segundo giró alrededor de la identificación de creencias e imaginarios sociales que se evidenciaron en torno de la expresión del delito.

Es importante anotar que no todas las instituciones respondieron suministrando la información.

RESULTADOS

Se deducen de la revisión de 45 documentos entre investigaciones, artículos bases de datos y trabajos de grado.

Con respecto a la institucionalidad, el Instituto de Medicina Legal fue la institución que proporcionó la mayor información. Esta permitió determinar que las mujeres entre 24 y 44 años fueron reportadas como víctimas en el periodo de 2015 al 2017.





Tabla 1. Homicidios en mujeres según grupos de edad de la víctima. Cúcuta, año 2015 a 2017

Edad	2015	2016	2017	Total
(10 a 14)	-	1	-	1
(15 a 17)	1	2	-	3
(18 a 19)	-	4	-	4
(20 a 24)	4	4	2	10
(25 a 29)	2	3	4	9
(30 a 34)	4	2	3	9
(35 a 39)	3	3	3	9
(40 a 44)	-	7	-	7
(45 a 49)	2	-	-	2
(50 a 54)	1	-	1	2
(55 a 59)	-	1	-	1
(75 a 79)	1	1	-	2
Total	18	28	13	59

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018). Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Base: SIRDEC. Años 2015-2017. Bogotá: Medicina Legal

Así mismo, el estado civil de las víctimas se asocia con estados de soltería, separación y de unión libre. El mayor número de casos se halló en el 2016 y en cuanto al comportamiento y a la frecuencia del hecho, la revisión permitió conocer que su número aumenta progresivamente, así como el de homicidios registrados con agresor desconocido.

180

Con respecto al victimario, este tiene un subregistro bastante alto.





Tabla 2. Homicidios en mujeres según estado civil de las víctimas. Cúcuta, año 2015 a 2017

Estado Conyugal	2015	2016	2017	Total
Casada	1	-	3	4
Separada/Divorciada	4	3	3	10
Sin Información	1	1	1	3
Soltera	9	8	1	18
Unión libre	2	13	5	20
Viuda	1	3	-	4
Total	18	28	13	59

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018). Grupo Fuente: Centro de referencia Nacional sobre Violencia Base: SIRDEC. Años 2015-2017. Bogotá: Medicina Legal

Tabla 3. Reporte de homicidios en mujeres según presunto agresor. Cúcuta, enero a septiembre del año 2018

Presunto Agresor	Total
Agresor desconocido	1
Conocido	1
Pareja o expareja	2
Sin Información	8
Total	12

Fuente: Elaboración propia

Los datos recolectados para el 2018 no mostraron variaciones significativas y diferentes a la tendencia del período 2015 al 2017. La revisión documental arrojó que lo institucional necesita capacitación con respecto a la ley, pues determina que parte de su ineficacia es debido al desconocimiento e inadecuada interpretación por parte de los funcionarios que imparten justicia.

Con respecto a la revisión documental, se evidenció una posición estrictamente jurídica en cuanto al abordaje del fenómeno. Sin embargo, en los documentos donde el abordaje era socio-jurídico, el fenómeno se explicaba desde las teorías feministas.





Casi todos los documentos revisados reconocen el origen del concepto y sumado a esto, identifican a la autora Diana Russell, como la pionera en nombrar el delito. Al mismo concepto se le asignan diferentes significados, entre los que están: “terrorismo sexual o genocidio de mujeres”. Otra autora que también se relaciona como parte activa en el origen del concepto es Marcela Lagarde.

De igual manera, desde esa misma teoría se reconoce al sistema como un sistema social patriarcal e inequitativo y estrechamente relacionado con la cultura.

Tabla 4. Teorías que manifiestan la ocurrencia

Teorías más aplicadas en las investigaciones del estado del arte desde el año 2015-2018	
2015	Teoría feminista
2016	Teoría Marxista
2017	Teoría feminista, patriarcal.
2018	Teoría de Violencia

Fuente: Elaboración propia

La revisión de periódicos de la ciudad y textos académicos muestra que la tipología del delito se asocia con todas sus expresiones.

182

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El feminicidio en la ciudad de Cúcuta sucede dentro de las siguientes características:

- Todavía es explicado como una situación de celotipia
- Las cifras fluctúan de manera significativa entre un año y otro





- Los horarios en que ocurre el hecho son diferentes
- Las causas o razones que exponen las informaciones de periódicos locales se asocian con violencia intrafamiliar, lo que permite clasificar al delito como feminicidio íntimo
- También se publican casos donde el feminicidio corresponde a venganzas entre bandas delincuenciales.

Desglosando las anteriores generalidades, es vital para la revisión de los imaginarios que aún persisten en las personas en general reconocer que la celotipia se identifica como la respuesta emocional del varón durante el desarrollo del hecho. Igualmente, es común que la mayoría de ellas escuchen, pero a la vez integren esa creencia y a partir de ahí, diluyan la gravedad del comportamiento violento de los hombres hacia las mujeres.

Al respecto, Espinosa (2011) afirma que la condición de celotipia como fuerza que impulsa al hombre a agredir a la mujer en un suceso de violencia doméstica, no es general a todos ellos, corresponde la misma fuerza a casos particulares. Es así como asegura que esta es la justificación del poder que siempre exhibe el género masculino sobre el género femenino, ante la sola idea de perder su dominio. Lo grave este imaginario social está en esconder la posición que el género masculino persiste en adoptar en su n su relacionamiento con el género femenino.

En relación con las clases de feminicidio, en la ciudad se mantiene el feminicidio íntimo, pero emerge el asociado a las bandas delincuenciales, o no íntimo. De forma más específica, Monárrez (2000) clasifica al feminicidio derivado de las





dinámicas de bandas delincuenciales como “feminicidio por narcotráfico”, confirmando una vez más su teoría de que la expresión de este delito es la cara de la sociedad que lo produce.

La institucionalidad, aunque fue muy limitada en el suministro de información, deja ver que las víctimas siguen siendo aquellas que tienen un relacionamiento sexo-afectivo con el victimario. Así mismo, es importante aclarar que esta no es la única condición para que se registren los feminicidios en la ciudad de Cúcuta; más determinante es el tipo de relacionamiento que las mujeres hacen con sus parejas. Esto lo identifica Rodríguez (2017) cuando afirma que los feminicidios íntimos en su mayoría se presentan en las mujeres que viven el ciclo de violencia y donde la dependencia al masculino es su principal característica.

Situación contraria para las mujeres en otros países, donde las características de las víctimas son muy diversas y su posibilidad de morir está asociada a la obtención de un poder superior al del hombre.

184

Es así como Medina, Abarca, Vargas y Andrade (2108) citan al Sistema Nacional de información en Salud de México, para señalar que una característica nueva ha surgido en el perfil de la víctima de feminicidio en ese país, la de ser profesional. Condición que ubica a la mujer como una persona en doble riesgo de ser asesinada.

En cuanto a la identificación de delito y su respectivo registro, un resultado importante de analizar son las cifras que indican un aumento en el año 2016 y un descenso notorio en el año





2017; así mismo, en el año 2018 la característica en estas cifras fue la no identificación del “presunto agresor”.

Resultados que se pueden analizar a la luz de Otero, Ibarra y Melo (2016), quienes reconocen que en Colombia la institucionalidad en la organización de las cifras de violencia contra las mujeres ha estado trabajando de la mano con el Ministerio de Salud, instituciones de estudios demográficos e instituciones defensoras de Derechos Humanos. Igual ha adoptado una forma de clasificación de los delitos contra las mujeres altamente específica. Sin embargo, estos autores reconocen que al bajar todos estos engranajes al registro del hecho “...el proceso tiene intermediaciones subjetivas, precisamente por las prácticas de los funcionarios y sus valoraciones en torno a la VCM” (Violencia contra la mujer) (p.62)

Con respecto a los hallazgos en la revisión de literatura científica acerca de cómo la jurisprudencia interpreta el delito, es urgente responder positivamente a la solicitud de capacitación manifestada en dichos hallazgos. Al respecto, Pedraza y Rodríguez (2016) expresaban a propósito de un caso judicial analizado a la luz de este delito, la imputación de delito de homicidio a un hombre, que había asesinado a su pareja, pero que fue excluido de la imputación de feminicidio debido a “la justificación de los celos pues, para el Tribunal y para la Fiscalía, un homicidio por celos no puede ser nunca un homicidio” (p.6)

La revisión documental permite visibilizar el trabajo de los grupos feministas alrededor de la diferenciación de este delito, al igual que el mandato que los mismos grupos han instado en torno a la observación la y reflexión de que el origen del





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

feminicidio responde al dominio constante de las mujeres por parte de los hombres, como a la cosificación de sus cuerpos y finalmente, de sus vidas. Al respecto, Puentes (2014) realiza una cronología de estas luchas y concluye que la producción científica de las feministas conformó el concepto de feminicidio, como una forma de mostrar la historicidad de los relacionamientos asimétricos, basados y sostenidos en un sistema social, económico, cultural y político donde el dominio ha sido netamente masculino.

Analizando las fuentes periodísticas es viable expresar en el presente ejercicio discursivo que los periódicos registran el feminicidio como una noticia más, correspondiendo al contexto de criminalidad de la ciudad; siendo la naturalización de esa criminalidad la base sobre la que se describe el respectivo delito. A lo anterior, Flórez (2017) en su estudio sobre cubrimiento periodístico y feminicidio recomienda al gremio periodístico usar el lenguaje informativo dentro de un marco de derechos de las mujeres para abordar estas noticias, como una forma de abandonar el mensaje de invisibilidad del delito.

186

CONCLUSIONES

Para el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco, Colombia apuesta para que las mujeres accedan a cargos gerenciales, esto como una forma de construir equidad de género. Sin embargo, antes de alcanzar ese logro, es prioritaria desde las regiones pequeñas, la reducción de delitos como el feminicidio. Lo anterior se conseguirá trabajando los aspectos falentes de la institucionalidad y desaprendiendo los



imaginarios culturales, dos orillas diferentes pero coincidentes en el aumento y prevalencia del delito.

En ese sentido, y posteriormente al análisis de los elementos institucional y cultural, se puede concluir que el feminicidio en la ciudad de Cúcuta desde la institucionalidad y lo cultural es una combinación de marco legal y apropiación conceptual del hecho; sin embargo, debe atenderse con especial cuidado el registro de las víctimas e identificación del victimario, esto como una forma de asegurar las cifras reales de ocurrencia y el proceso de responsabilidad penal y social de los ejecutores del delito.

Para que se cumpla lo anterior, los funcionarios públicos involucrados con la administración de justicia deben ser sensibilizados y capacitados en relación con el análisis de género a todos los casos de asesinatos de mujeres.

Es urgente la pedagogía social alrededor del delito, en cuanto a la información de su existencia sus características y formas de prevención.

El reconocimiento por parte de la población en general de las violencias de género existentes en las relaciones de pareja, sería el primer paso para la prevención del delito, ya que el mismo se reconoce como el final de esas violencias.

La ciudad debe atender a cambios en sus dinámicas, sobre todo cuando existe la presencia de bandas delincuenciales de diferente índole, esto debido a que son la base para que emerjan nuevas modalidades del delito analizado.





Finalmente, se deben desaprender los imaginarios sociales y culturales acerca de que el feminicidio es un delito que ocurre por amor o pasión, razón por la cual es importante enseñar y recordar en forma constante, que este es un delito derivado del poder de los hombres sobre las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrios, F. (2019). El Estado y la vulnerabilidad ante la violencia. *Espiral* (Guadalajara), 26(74), 235-241. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652019000100235&script=sci_arttext

Barros, M. y Rojas, N. (s.f.) El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. *El libre pensador*. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://librepensador.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-El-Libre-Pensador.pdf>

Castillo, E. (2007). *Feminicidio: mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia: Estudio de casos en cinco ciudades del país*. Bogotá, Colombia: Profamilia Social.

Congreso de la República. Ley 1761 del 6 de julio de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely)

Espinosa, M. C. (2011). III Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 4 (Las sirenas en la publicidad), 0-21. Recuperado de <https://www.mendeley.com/viewer/?fileId=5a83d416-7b90-34d1-7455-ac7e09daec41&documentId=ce56e54e-943a-308d-92d6-0880d7da6cc9>



- Flórez, P. (2017). Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldo (Barranquilla, Colombia): estudio de caso. *Investigación y Desarrollo*, 25(1), 23-48.
- Huertas, O., & Jiménez, N. P. (2016). Feminicidio en Colombia: reconocimiento de fenómeno social a delito. *Pensamiento Americano*, 9(16), 110-120. Recuperado de <http://coruniame-ricana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano>
- La Opinión, (20 de marzo de 2019). Tomado de: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/femicidios-cucuta-se-parece-ciudad-juarez-afirman-expertas-173548#OP>
- Lagarde, M. (2006). *Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M., Russell, D., Harmes, R. y Vega, G. (2006). Feminicidio: una perspectiva global. México: UNAM. Recuperado de: https://issuu.com/lasmumala/docs/2017.03_registro_de_femicidios-moni
- Medina, M. R., Abarca, N. C., Vargas, R. R. & Andrade, M. L. (2018). Víctima-perpetrador, feminicidios en el estado de guanajuato; la realidad que nadie ve. *Jóvenes en la Ciencia*, 4(1), 1640-1644.
- Ministerio Público de Perú (2018). *Informe ejecutivo de cifras del registro de feminicidio del Ministerio Público enero 2009 - junio 2018*. Recuperado de: [https://www.mpfm.gob.pe/Docs/observatorio/files/feminicidio_\(1\).pdf](https://www.mpfm.gob.pe/Docs/observatorio/files/feminicidio_(1).pdf)
- Monárrez, J. (2019). Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. *Estado y Comunidades*, 1(8), 85-110.





Monárrez Fragoso, J. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23), 4. <https://doi.org/10.17428/rfn.v12i23.1396>

Montenegro-Ordoñez, J. (2018). Estado del arte sobre el feminicidio en el Perú. Características y tendencias. *Revista Paian*, 9(2), 17-34.

Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

Mumala (2017). *Registro nacional de femicidios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Monitoreo del presupuesto asignado al CNM desde 2008 hasta 2017*. Recuperado de: https://issuu.com/lasmumala/docs/2017.03_registro_de_femicidios-moni

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio de México (2018). *Informe implementación del tipo penal de feminicidio en México: desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017*. México: OCNFM. Recuperado de: https://92ea-b0f5-8dd4-485d-a54f-b06fa499694d.filesusr.com/ugd/ba8440_66cc5ce03ac34b7da8670c37037aae9c.pdf

Otero García, M. A., & Ibarra Melo, M. E. (2017). Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia. *Sociedad y Economía*, (32), 41-64.

Pedraza, G., y Rodríguez, A. (2016). El corto recorrido del feminicidio en Colombia. *Revista de Derecho*, 1-8.

Puentes, D. S. T. (2016). Feminicidio: Un problema social y de salud pública. *La Manzana de la Discordia*, 9(2), 31-42.





- Rodríguez, J. A. A. (2017). Feminicidio en Colombia: elementos para entender el mantenimiento de su práctica social. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 8(16).
- Russell, D. (2006). Feminicidio: la “solución final” de algunos hombres para las mujeres. En *Feminicidio. Una perspectiva global*. (pp.345-366). Ciudad de México, México: Diversidad Feminista. CEIICH, UNAM.
- Rusell, D. & Hames, R. (2001). Feminicidio: la “solución final” de algunos hombres para las mujeres. En: *Feminicidio. Una perspectiva global*. México: UNAM.
- Sanz, B., Otero, L., Boirad, S., Marcuellod, C. & Vives, C. (2016). Acción COST Femicide Across Europe, un espacio de cooperación trasnacional para el estudio y el abordaje del feminicidio en Europa. *Gaceta Sanitaria*, 30(5), 393-396. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57406/1/2016_Sanz_et_al_GacSanit.pdf
- Segato, R. L. (2005). Rita Laura Segato. *Qué es un Feminicidio. Notas para un Debate Emergente*, 13(2), 265-285.
- Segato, R. (2006). *Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente*. Brasília: Universidad de Brasília.
- Tullio, A. Di. (2018). ¿Mis derechos implican más libertad? Algunas reflexiones a partir del aumento de la violencia y los. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, (22), 233-38. <https://doi.org/10.1344/astrolabio2018.22.19>

Cómo citar este capítulo:

Carreño-Paredes, M.T., Alba-Niño, M., Castellanos, S.D., y Ortega Suárez, L.D. (2020). Feminicidio e institucionalidad, imaginarios y realidades. En C. Ramírez-Martínez., M.T. Carreño-Paredes, y J.Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.167-191). Cucutá, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.



Reflexiones en torno a la formación de una cultura de paz: un objetivo para los territorios sostenibles*

Reflections on the construction of a culture of peace: an objective for sustainable territories

Juan Pablo Salazar-Torres

* Capítulo producto de la investigación titulada Prácticas Sociales Significativas en la Formación de Cultura de Paz. Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación. Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva - España.



Resumen

Este capítulo comparte algunas reflexiones en torno a la formación de una cultura de paz y su mirada dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados en la Agenda 2030 por las Naciones Unidas y la CEPAL. Mirar los territorios olvidados y maltratados por los efectos de la violencia, es responsabilidad de todos los actores sociales, diversas instituciones y sectores empresariales para reconstruir el tejido social y transformar las realidades históricas, políticas, sociales y culturales de los pueblos; todo ello fundamentado en una nueva filosofía de la educación que piense la educación para la paz y por supuesto, la formación de una cultura de paz.

Palabras clave: currículo crítico, educación para la paz, cultura de paz, desarrollo sostenible.

Abstract

This chapter shares some reflections on the construction of a culture of peace and its look within the framework of the Sustainable Development Goals presented in the 2030 Agenda by the United Nations and ECLAC. Looking at forgotten and mistreated territories due to the effects of violence, it is the responsibility of all social agents, numerous institutions and business sectors to rebuild the social fabric and transform the historical, political, social and cultural realities of peoples; all based on a new philosophy of education that thinks about education for peace and of course, the construction of a culture of peace.

Keywords: critical curriculum, education for peace, culture of peace, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

194

Las relaciones humanas son sistemas complejos que articulan elementos emotivos, ideológicos, morales e incluso axiológicos, en donde, cada ser se compone de una carga histórica, socio cultural, política y religiosa que afecta en ocasiones la convivencia pacífica y las relaciones sociales que dan paso a fenómenos o problemas interpersonales como la violencia y los conflictos.

Entender los conflictos como un fenómeno natural entre los seres humanos donde existe “contraposición de intereses



y/o percepciones” (Muñoz & López, 2000, p.22) implica comprender las posibilidades de trabajo educativo-formativo frente a la prevención de la violencia, a la necesidad de una educación para la paz y por supuesto, de una formación en una cultura de paz, en donde, “una cultura de paz es construida desde las visiones compartidas de quienes integran la organización educativa, de la capacidad humana para dirimir sus diferencias y de la voluntad para trascender y estar por encima de las entropías organizacionales” (Gómez, 2009, p.10).

Conscientes de los diferentes episodios de guerra y violencia directa, cultural o estructural (Galtung, 2003b) que han vivido las sociedades y los diferentes territorios en el mundo y la necesidad en la consolidación de una cultura de la no violencia, organismos internacionales como la ONU y la CEPAL han expedido declaraciones y normativas que contribuyen con los Estados en la creación de políticas públicas para abordar este fenómeno, tal es el caso de la Declaración de los Derechos Humanos (1948), la Declaración de una Cultura de Paz y la No Violencia (UNESCO, 1999) y más tarde, la Declaración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), que pone de manifiesto la consolidación de la paz, la convivencia pacífica, la cultura de la no violencia y la solidez de las instituciones.

Desde este contexto, las Instituciones de Educación Superior no pueden ser ajenas a este llamado, conscientes de las oportunidades que se tienen en torno a re-pensar los aspectos curriculares para afrontar el contexto que se presenta en una época de grandes complejidades y convulsiones, como por ejemplo

Juan Pablo Salazar-Torres





el caso colombiano, donde la consolidación del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC no ha sido posible en todas sus dimensiones, resultado de ello, el resurgimiento de nuevas formas de violencia con la re-organización de las llamadas disidencias de las FARC; en un momento donde Latinoamérica vive una transformación de las lógicas políticas, y los gobiernos no responden a las necesidades de igualdad, equidad, transparencia, democracia, ética, moralidad y respeto por la dignidad de los pueblos y las personas; además, el fenómeno migratorio toma cada vez más fuerza debido al mayor éxodo venezolano y centroamericano, así como de la continuidad de violencias estructurales donde la pobreza y desigualdad social siguen en crecimiento.

Por lo anterior, se presentan en este capítulo asuntos de tipo reflexivo, que ponen de manifiesto la visión y oportunidad que todos tenemos para la formación de la no violencia y la consolidación de una cultura de paz, como eje fundamental para fortalecer la visión de sostenibilidad territorial.

METODOLOGÍA

196

El estudio se fundamentó bajo un enfoque cualitativo, que de acuerdo con Martínez (2006) “se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: Una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado” (p.128) y un método hermenéutico, el cual “trata de observar algo y buscarle significado” (Martínez, 2006, p.135), donde el interés fue interpretar por un lado, los elementos conceptuales sobre las lógicas que se presentan en torno a la cultura de paz y



los planteamientos que realizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la consolidación de la paz.

La muestra utilizada fue de tipo documental compuesta por 20 artículos publicados en revistas indexadas en el campo de las Ciencias Sociales y/o Educación referentes al fenómeno de cultura de paz, así como de las declaraciones de la UNESCO y la CEPAL en torno a la cultura de paz y la no violencia, y los ODS respectivamente.

La información fue sistematizada en una matriz de análisis documental y la técnica utilizada para el tratamiento de los datos fue la técnica de análisis de contenido cualitativo, la cual “se configura, como una técnica objetiva, sistemática, cualitativa y cuantitativa que trabaja con materiales representativos, marcada por la exhaustividad y con posibilidades de generalización” (Porta y Silva, 2003, p.8), en donde interesaba interpretar los discursos en torno a la formación de una cultura de paz y su relación con los elementos que enmarcan las características de sostenibilidad de los territorios.

Finalmente, los datos fueron tratados desde la lógica de la teoría fundada-modificada de Strauss y Corbin (1990) y las dimensiones para el análisis cualitativo presentadas por Martínez (2006), a saber: codificación, estructuración y contrastación, a partir del uso del Atlas. Ti para la construcción de redes semánticas que permitieron visualizar dicho proceso.





RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Paz, conflicto, violencia y cultura de paz

Al abordar la categoría de cultura de paz, se hace necesario referirse a las categorías de paz, conflicto y violencia, con el fin de comprender de manera más holística el fenómeno estudiado.

El sociólogo y matemático noruego Joan Galtung definió su teoría de conflictos en función de “una teoría general de conflictos que abarque los diferentes niveles de la existencia humana: micro, meso, macro y mega” (Calderón, 2009, p.63), en donde expresa que el camino hacia la paz, pasa por la teoría y la práctica de la resolución de conflictos (Galtung, 2003a).

Inicialmente, en la declaración sobre una cultura de paz, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que la paz “no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos” (ONU, 1999, p.3), asimismo, plantean Hernández, Luna y Cadena (2017) que “la paz es un hecho social y se encuentra liada al ser humano desde sus inicios” (p.152), por tanto, la paz es ante todo “la expresión de un valor que orienta el desarrollo de la cultura de los pueblos” (Hernández, Luna y Cadena, 2017, p.152), que permite el bienestar común y la calidad de vida del ser.

La paz refleja la valoración de los derechos fundamentales declarados por las naciones para dinamizar las relaciones humanas y sociales; al respecto, Hernández, Luna y Cadena



(2017), comentan que “la paz no solamente es un sueño, un deseo, un supuesto, una teoría o un imaginario, es ante todo la paz no es ausencia de conflicto, ella, es presencia de equidad, igualdad y justicia social” (p.157), donde el conflicto es visto desde este contexto como una oportunidad para la formación en una cultura de paz.

Desde esta lógica, aparecen algunas dimensiones de la categoría de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. La paz negativa “pone el énfasis en la ausencia de guerra, la ausencia del conflicto, de violencia directa (agresión física)” Al respecto Hernández, Luna & Cadena (2017, p.152) comentan que “la paz no solamente es un sueño, un deseo, un supuesto, una teoría o un imaginario, es ante todo la expresión de un valor que orienta el desarrollo de la cultura de los pueblos”, en donde, “la paz no es ausencia de conflicto, ella, es presencia de equidad, igualdad y justicia social” (Hernández, Luna & Cadena, 2017, p.157) y finalmente, la paz imperfecta, “corresponde a aquellas situaciones en las que se satisfacen las necesidades humanas, pero, la violencia está presente en todas o al menos en una de las estructuras de carácter” (Hernández, Luna & Cadena, 2017, p.154).

Galtung (2003a) afirma que para que surja un conflicto es indispensable que los portadores de objetivos sean seres vivos; donde hay relaciones humanas, es normal la existencia de conflictos, en escalas micro o macro, llegando a generar al final de una interacción humana, un episodio de violencia.

Galtung (2003c) define algunas características importantes del conflicto: El conflicto es crisis, pero también es oportunidad; el





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

conflicto es un hecho natural y permanente del ser humano; los conflictos no se solucionan, sino que se transforman; los conflictos forman relaciones de fuerza y poderes; los conflictos abordan una dimensión estructural en las relaciones humanas.

Según Galtung (2003b), los conflictos abordan una dimensión científica y una dimensión multinivel. En cuanto a la dimensión científica, se puede ubicar según el autor, la dimensión transnacional y transdisciplinar del conflicto, en donde, la dimensión transnacional del conflicto es entendida como

el esfuerzo por ver la contradicción entre los conflictos y la paz no solo desde el punto de vista de la propia nación o como un peligro para su seguridad y la paz, sino como una oportunidad para promover los intereses de esa nación. (p.1)

Por su parte, la dimensión transdisciplinar del conflicto es entendida como la no división del conocimiento humano en tanto que “la realidad, la totalidad y la problemática de la condición humana, no se divide en compartimentos” (Galtung, 2007, p.9). Esto es, la comprensión de forma holística del conflicto y no de forma segmentada por niveles o tipos de conocimiento (Hessen, 2011).

Finalmente, se encuentra la dimensión multinivel del conflicto (Galtung, 2007), la cual reconoce las condiciones interpersonales e intrapersonales de los seres que impactan de alguna manera las relaciones humanas y por ende, las relaciones sociales.





Veamos ahora la relación entre conflicto y violencia. Un conflicto mirado como una crisis, pero también como una oportunidad al agudizarse de forma negativa, genera una “crisis que llamamos violencia y que puede ser de carácter planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro” (Calderón, 2008, p.17), esta violencia como lo plantea Galtung (2003a), puede evidenciarse como una violencia visible (violencia directa) o como una violencia invisible (violencia cultural y estructural).

Al respecto, Calderón (2009) plantea que “la violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica” (p.17), es la forma de violencia más representativa de los grupos sociales en cuanto a las relaciones humanas.

La violencia estructural por su parte, “se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los Estados y el mundo” (Calderón, 2009, p.17), es un tipo de violencia que aborda situaciones incluso del magma generado por comunidades sociales y/o estatales.

Por último, tenemos la violencia cultural, que de acuerdo con Galtung (2003b), son todos los aspectos de la cultura y,

en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales -lógica, matemáticas- símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural...





Contextos y realidades ciudadanas: bases para el desarrollo sostenible

Sería la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa (p.9)

A pesar que la consolidación de la paz es un proceso complejo y suele verse como “algo” abstracto, se debe tener en cuenta que la cultura de paz, es la “excusa”, es un proceso y un camino que nos ayudará a la consolidación de eso que llamamos “paz”. Así, “la consolidación de una cultura de paz en nuestras sociedades es una aspiración para quienes mantienen la esperanza de vivir en un mundo donde prime el respeto y el diálogo intercultural entre los pueblos” (Alvarado, 2017, p.2), es decir, es una aspiración que no debería ser de “algunos” sino de “todos” los seres y las sociedades.

CULTURA DE PAZ, ¿PARA QUÉ?

Hablar de cultura de paz en las sociedades actuales, implica reflexionar en torno a las posibilidades que tiene la sociedad para la construcción de paz, aun cuando estas estén inmersas en escenarios de guerra, conflicto y posconflicto, como lo es el caso de Colombia. De acuerdo con Rettberg (2013), “la construcción de paz es un campo heterogéneo y multiforme, atravesado por diferentes maneras de entender los conflictos armados internos, la paz y su promoción” (p.13), en donde, las instituciones en todos sus niveles, presentan un rol fundamental para la consolidación de la formación a partir de una pedagogía para la cultura de paz.

De esta manera, “entendida la cultura de paz como un proceso, no rechaza los conflictos, por el contrario, aprende de ellos constituyéndolos en motivadores para su fundamentación y

202



consolidación” (Hernández, Luna y Cadena, 2017, p.157). Así, es importante que los procesos formativos encaminados a la consolidación de una cultura de paz conformen dicha cultura sobre la base de

los valores, actitudes, comportamientos, modos de vida y acciones que respeten la vida de las personas, su dignidad y sus derechos, y que rechace la violencia y se adhiera a los principios de la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el entendimiento entre los pueblos, grupos y personas. (Hernández, Luna y Cadena, 2017, p.158)

La cultura de paz no puede ser entendida en este contexto como un ente abstracto, por el contrario, debe ser un elemento pragmático que evidencie la utilidad formativa de la paz para el mejoramiento de las relaciones humanas y por ende, sociales, garantizando los derechos humanos y fundamentales del ser, y de oportunidad para crecer y vivir en un verdadero estado social de derecho, que, para el caso, dichos derechos se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia (1991).

En este sentido, una educación para la cultura de paz no puede delimitarse única y exclusivamente al contexto de la escuela o la universidad (Tuvilla, 2010), por el contrario, deberá abarcar la totalidad de la experiencia humana y social, es decir, que involucre diferentes prácticas sociales donde se aborden diferentes contextos formativos en cultura de paz, por tanto

la idea de Cultura de Paz se apoya en la necesidad de una cultura con capacidad de orientar e implementar un mundo más pacífico. Al mismo tiempo es promovida como un medio de gestión de la conflictividad, y





particularmente como antídoto de la violencia. (Muñoz y Molina, 2010, p.2)

CULTURA DE PAZ Y TERRITORIOS SOSTENIBLES

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han entregado una oportunidad única a los territorios latinoamericanos y del Caribe, ya que a pesar de no ser la región más pobre en el mundo, es la más desigual (CEPAL, 2016) y pone sobre la discusión mundial, las riquezas que estos territorios representan.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se presentan una declaración y unos lineamientos que le permiten a los Estados tomar fundamentos para proponer políticas públicas en las que se “hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo” (CEPAL, 2016, p.7), buscando con ello la igualdad y la dignidad de las personas y el respeto por el medioambiente, así como la consolidación de la paz, la transparencia y los elementos democráticos de las naciones, entre otros aspectos.

204

Específicamente, el objetivo número 16 de los ODS nombrado “paz, justicia e instituciones sólidas”, presenta a los Estados y a la comunidad en general, la necesidad de consolidar en la agenda mundial, la paz y por ende, una educación para la paz que construya y consolide una cultura de paz (Ver Figura 1).



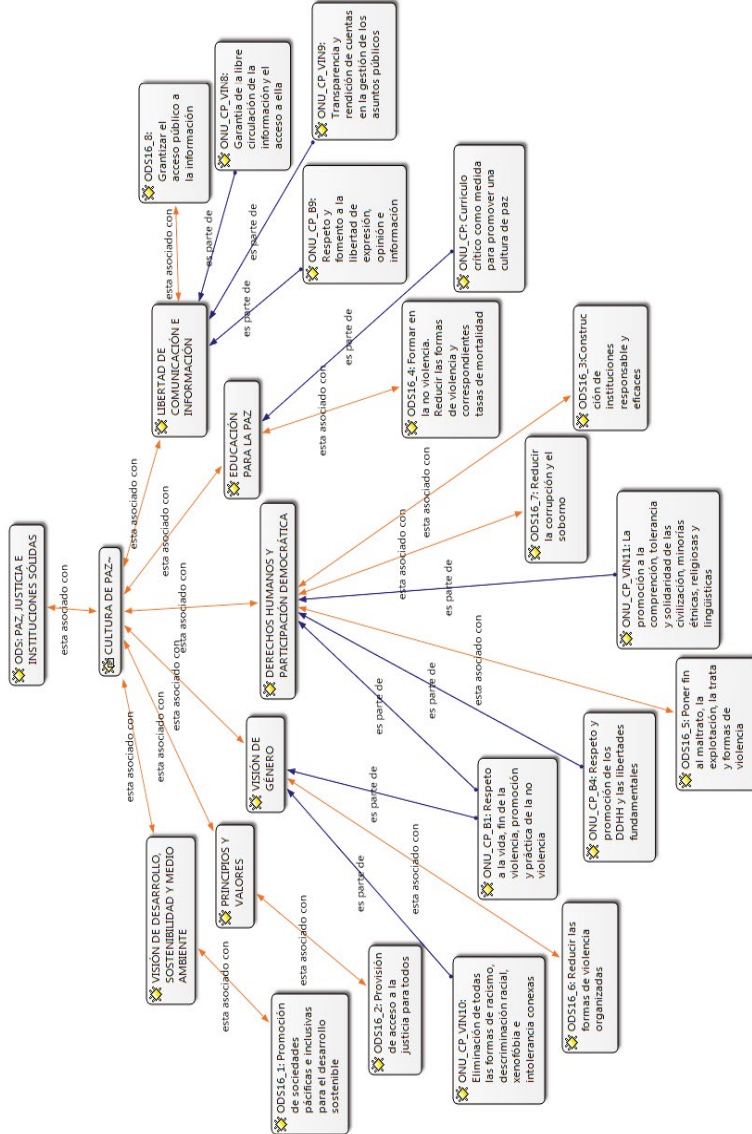


Figura 1. Paz, justicia e instituciones sólidas y cultura de paz

Fuente: Atlas Ti, licencia Universidad Simón Bolívar





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Se propone desde este objetivo y fundamentado en la declaración de la cultura de paz y la no violencia de la ONU (1999), abordar a nivel general los elementos que fortalecen la consolidación de una cultura de paz. Como primer elemento se encuentra la visión de desarrollo sostenible desde las dimensiones sociales, culturales y medioambientales, en las que se resalta la necesidad de sociedades pacíficas e inclusivas.

En segunda instancia, se propone una formación en valores y principios que generen elementos de justicia en las sociedades. Igualmente, se abordan todas las discusiones en torno a género, que involucran entre otras cosas, eliminar todas las formas de violencia, de racismo, discriminación e intolerancias conexas, en donde se rescate el respeto a la vida y la cultura de la no violencia.

Otra cuestión que logra sostenibilidad en los territorios desde la lógica de una cultura de paz es justamente la formación y promoción de los derechos humanos y la participación democrática de los seres en todas las instancias que ello lo requiera y lo amerite, en donde se reconozcan, se comprendan y se toleren todas las civilizaciones, minorías étnicas y religiosas.

206

Un punto fundamental en este campo, es la necesidad de fortalecer una nueva filosofía de la educación que indague sobre currículos alternativos, críticos (Grundy, 1991) y transformadores de las realidades educativas, que promuevan la educación para la paz y por supuesto, la cultura de paz, donde se de-construyan los elementos propios de los procesos formativos para proponer elementos alternativos bajo una educación y una pedagogía social, crítica, emancipadora y contestataria



de las realidades sociales (Flórez, et al., 2018), que afronte las emergencias del contexto y de los fenómenos propios relacionados con la guerra, la violencia, los conflictos y la paz.

Finalmente, se hace necesario abordar las libertades de comunicación e información, lo cual incluye la transparencia de los pueblos, los Estados y de toda la sociedad, que permita el acceso a la información y se desarrollen rendiciones de cuentas, en donde el respeto por la información, y la libertad de expresión y opinión sean fundamentales.

CONCLUSIONES

La cultura de paz es un proceso complejo, es el camino para llegar a la consolidación de la paz, que implica, entre otras cosas, la reorganización de los territorios para lograr su sostenibilidad y el desarrollo de todas las instancias funcionales del Estado: la escuela, las organizaciones, la empresa, etc.

La cultura de paz es un compromiso de todas las instancias sociales, no gubernamentales y del Estado, en donde se reconoce que los conflictos son motores y oportunidades para el desarrollo sostenible, con oportunidades de aprendizaje y transformación en cada uno de los seres que integran la estructura social de los territorios.

Pensar en territorios sostenibles, implica pensar en la consolidación de la paz y la formación de una cultura de paz, es pensar en nuevas formas de construir una visión de mundo y ciudadanía fundamentada en la cultura, la democracia y los derechos humanos, el respeto por la vida y la dignidad de las





personas, es entender las diferencias y las riquezas del otro, es construir la armonía de los pueblos, mitigar la pobreza y fortalecer la equidad, la democracia y la confianza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, K. (2017). Cultura de paz en la escuela: Retos para la formación docente. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 27(2), 239-255.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1999). Declaración sobre una cultura de paz.

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2050/205016389005>

Comisión económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

208

Flórez, M., Salazar-Torres, J., Hernández, Y., Gálvez, E., Garavito, J., Flórez, S., Hernández, A. y Patiño, D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: Cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39(05), 4-20.

Galtung, J. (2003a). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Transcend Quimera.

Galtung, J. (2003b). *Violencia cultural*. Bilbao: Guernika Lumo, Gernika Gogoratzuz.





- Galtung, J. (2003c). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2007). *Toward a Conflictology: the quest for trans-disciplinarity*. Oslo, Transcend: A Network for Peace & Development.
- Gómez, L. (2009). Cultura de paz en las instituciones de educación superior: un imaginario para la convivencia humana. *Laurus*, 15(29), 144-167.
- Grundy, S. (1991). *Producta o praxis del currículo*. Madrid: Morata.
- Hessen, J. (2011). *Teoría del conocimiento*. Traducción de José Gaos. Instituto Latinoamericano de Ciencias y Artes, ILCA. Disponible en: <https://gnoseologia.files.wordpress.com/2011/03/teoria-del-conocimiento1.pdf>
- Hernández, I., Luna, J., y Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción educativa al aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Facultad de Psicología UNMSM, *Revista IIPSI*, 9(1), 123-146.
- Muñoz, F., y Molina Rueda, B. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de Paz y Conflictos*, (3), 44-61.
- Porta, L. y Silva, M. (2003). *La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa*. Universidad Nacional de Mar de Plata.





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. *Estudios Políticos*, 42, 13-36.

Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: grounded Theory, procedures and techniques*. Newbury Park, CA: Sage publications.

Tuvilla, J. (2010). *Cultura de paz y convivencia en los centros educativos*. Disponible en: <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:23bfe1fa-734f-4ea8-aa13-5f764aac069c/cultura-de-paz-y-convivencia-escolar-tuvilla-.pdf>

210

Cómo citar este capítulo:

Salazar-Torres, J. P. (2020). Reflexiones en torno a la formación de una cultura de paz: un objetivo para los territorios sostenibles. En C. Ramírez-Martínez., M.T. Carreño-Paredes., y J.Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.193-210). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

La ciudadanía como constructo social: un diálogo entre los imaginarios sociales de jóvenes y adulto mayor*

Citizenship as a social construct: a dialogue between the social imaginaries of young and the elderly

Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega
Onofre Vargas-Clavijo
Edith-Dayana Buitrago-Carrillo

* El presente capítulo es resultado de la investigación Análisis comparativo de los imaginarios sociales de Ciudadanía en jóvenes y adulto mayor, la cual fue desarrollada en diversos municipios del departamento de Norte de Santander en el transcurso del año 2019.



Resumen

El presente capítulo tiene la finalidad de comprender cómo se construye el concepto de ciudadanía desde las dinámicas propias de los territorios, a partir de la mirada de jóvenes y adulto mayor de diversos municipios del departamento de Norte de Santander-Colombia en comparación con las expresiones actuales de ciudadanía que se manejan a nivel mundial, para lo cual se desarrolló desde una metodología cualitativa a través de un diseño etnometodológico partiendo de tres categorías de estudio como son la convivencia, la democracia y la pluralidad, todos elementos esenciales para la construcción y desarrollo de lo que se concibe como ciudadanía. Entre los principales hallazgos se logró comprender la importancia que tiene el territorio en el progreso de estos elementos y de igual forma, cómo los imaginarios sociales que se gestan tanto en los jóvenes y el adulto mayor se rigen por las dinámicas sociales que se efectúan al interior de las comunidades, permitiendo entender que para el caso de la población abordada aún existen distanciamientos con respecto a la noción de una ciudadanía mundial.

Palabras clave: ciudadanía, democracia, pluralidad, convivencia, imaginario social, joven, adulto mayor.

Abstract

The purpose of this chapter is to understand how the concept of citizenship is constructed from the dynamics of the territories from the perspective of young and the elderly from various municipalities of the department of Norte de Santander-Colombia in comparison with current expressions of citizenship that are handled worldwide, for which it was developed from a qualitative methodology through an ethnomethodological design based on three study categories such as coexistence, democracy and plurality, all essential elements for the construction and development of what is that is conceived as citizenship. Among the main findings, it was possible to understand the importance of the territory in the development of these elements and in the same way, as the social imaginaries that are gestated in both young and the elderly are governed by the social dynamics that develop within communities, allowing us to understand that in the case of the population addressed there are still differences with respect to the notion of world citizenship.

Keywords: citizenship, democracy, plurality, coexistence, social imaginary, young, elderly.

212

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual encierra consigo un sinnúmero de cambios y transformaciones en su estructura y formas organizativas, lo cual ha influenciado directamente las perspectivas de ver y afrontar las diversas problemáticas que surgen a diario, un claro



ejemplo de ello es la manera como las comunidades actuales conciben las dinámicas sociales y las formas de relacionarse entre sí, conllevando a que lo que la concepción de ciudadanía tenga diversas representaciones y significados. En este sentido, en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas Bachelet (2016) planteó que hoy en día la ciudadanía se debe entender como una ciudadanía mundial que trasciende de lo nacional, partiendo de un ámbito territorial específico entrelazado con una ética global que se desarrolla a grandes pasos, haciendo que se desenvuelva a través de diversos niveles, escenarios y espacios sin arraigarse a un único marco institucional de referencia, para adaptarse al nuevo orden donde la ciudadanía mundial busca

Ampliar sus alcances y ejercer un rol democratizador sobre las decisiones públicas que puedan afectar severamente los aspectos básicos de nuestras sociedades, especialmente de la vida concreta de las personas, especialmente de las minorías y grupos postergados. Las luchas de los ciudadanos globales se despliegan sin límites ni distinciones geográficas, y van más allá de las esferas tradicionales de poder. Su objetivo es defender la dignidad humana y promover la responsabilidad social o la solidaridad internacional, en la cual la tolerancia, inclusión y reconocimiento de la diversidad no solo ocupa un lugar central de su discurso, sino también de su práctica, lo que se refleja en la multiplicidad de actores involucrados en las acciones de ciudadanía global. (Bachelet, 2016, online)

En este sentido, la ciudadanía debe ser vista desde las comunidades y el bienestar colectivos donde son directamente





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

beneficiados los diversos grupos poblacionales como es el caso de los jóvenes y adulto mayor, teniendo claro que las nociones particulares del ser deben estar inmersas en el desarrollo colectivo, apostándole al respeto y la convivencia desde las diversidades, sin embargo es sabido que las mismas dinámicas actuales de una sociedad globalizada han conllevado a que primen los intereses políticos y económicos por encima del ser, inhibiendo al ciudadano a ejercer su ciudadanía de formas coaccionadas por lo cual Nussbaum (2011) expresa que

En la actualidad, la mayoría de las naciones modernas, preocupadas como están por el crecimiento de la renta nacional y por conquistar o conservar una cuota del mercado global, han venido centrándose cada vez más en un conjunto restringido de habilidades comercializables en el mercado laboral y consideradoras como generadores potenciales de beneficios económicos a corto plazo. (p.184)

Esta noción permite acentuar que las dinámicas políticas y económicas que se instauran en la sociedad actual impiden el desarrollo de una conciencia crítica, el fomento de un pensamiento altruista¹ y la promoción de la ciudadanía siendo esta última fundamental en la construcción de sociedad, dado que en las dinámicas actuales el término ciudadanía, enfatiza la dimensión práctica de dicho concepto, claro está sin dejar de reconocer la importancia de su dimensión legal, es decir consolida el vínculo político derivado de la puesta en práctica

1 El altruismo es considerado como la tendencia a procurar el bien de las personas de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio. (Diccionario de la Lengua Española)





de derechos y deberes, así como la participación activa en la construcción social (Bartolomé, 2005).

En este sentido, hablar de ciudadanía en la actualidad significa remitirnos a las formas como los individuos se asocian a esta noción con relación a los imaginarios que se elaboran en las interacciones de unos a otros, dentro de la cultura, la política y en todos los aspectos sociales que esto involucra; desde esta perspectiva, comprenderlos asociados a la ciudadanía en el marco de un determinado grupo social, como los jóvenes y adultos mayores, permite analizar e identificar los problemas asociados de la ciudadanía en el municipio.

Por su parte Castoriadis (1997) en sus aportes reseña los medios que tiene una sociedad para descubrir el carácter autoinstituyente de sus significaciones imaginarias. Se trata de alcanzar un cuestionamiento de la certidumbre (la “evidencia”), así como de abrir la posibilidad de una interpretación alternativa de “lo real”. Se trata de desentrañar la determinación social de lo que se asume como natural y evidente. A pesar de que se señala tradicionalmente que los grupos desfavorecidos están sometidos a las definiciones de realidad de los que detentan el poder, en el orden social existente, la dotación de significado social depende de configuraciones mucho más complejas, donde el ser humano dispone de una capacidad de cuestionar permanentemente las instituciones establecidas, y debatir la legitimidad de cualquier significación impuesta.

De este modo, resulta de gran importancia poner como punto de referencia que la ciudadanía se estructura y tiene sentido a partir de las dinámicas sociales propias de los contextos





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

que obligan a las comunidades a distanciarse de las lógicas globalizadas como las propuestas en primera instancia, y por el contrario, a darle su propio significado y sentido desde los imaginarios sociales que se construyen, partiendo del diario vivir de los diversos grupos poblacionales como los jóvenes y adultos mayores por lo cual se debe conocer la concepción de la ciudadanía desde su mirada, abordándola desde tres componentes específicos como la convivencia, la democracia y la pluralidad en un contexto como el nortesantandereano donde las dinámicas sociales y el desarrollo de las comunidades ha estado marcado por diversas olas de violencia y confrontación armada afectando tanto a población rural como urbana, sin distinción de edades.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó desde un paradigma histórico hermenéutico y un diseño etnometodológico, componentes que hacen entenderla como “la investigación empírica de los métodos que utilizan los individuos para dar sentido y al mismo tiempo realizar sus acciones cotidianas: comunicar, tomar decisiones, razonar” (Urbano, 2007, p.89), suministrando una serie de herramientas que buscan comprender y aprender de las realidades habituales que la comunidad realiza con métodos que analizan su actuar, el conocimiento del sentido común y el razonamiento práctico, esto basado desde un enfoque cualitativo, que se caracteriza por ser descriptivo, inductivo y ante todo flexible, tratando de identificar la naturaleza profunda de las realidades y su estructura dinámica como el contexto, la realidad como es percibida y vivida, las opiniones, las creencias,

216



los sentimientos y comportamientos de las personas involucradas en la investigación, lo cual permitió el acercamiento entre el investigador y los actores claves, que desarrollaron el proceso investigativo.

La población objeto de estudio está compuesta por jóvenes y adultos mayores de los municipios de Pamplona, Chinacota, El Tarra, Tibú y Villa del Rosario, todos pertenecientes al departamento de Norte de Santander, tomando como actores claves a 30 jóvenes entre edades de 15 años a 20 años que se encontraran aún en etapas escolares de media técnica de planteles educativos oficiales, y en el caso de los adultos mayores a 30 personas cuyas edades estuvieran entre 60 años o más pertenecientes a diversas asociaciones de adultos mayores.

Se diseñaron y aplicaron a los grupos poblacionales dos instrumentos de recolección. El primero consistió en un grupo focal y posteriormente el desarrollo de entrevistas semiestructuradas. A partir del análisis cualitativo de la información recolectada se evidenciaron aportes significativos referentes a las categorías democracia, pluralidad, y convivencia, desde las perspectivas de los actores partícipes del proceso de investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para dialogar acerca de los hallazgos es pertinente señalar que la ciudadanía constituye gran parte de la base sobre la cual se gesta una sociedad en el marco de un territorio, donde claramente debe existir una interacción social entre sus diversos actores. En este sentido, Marshall y Bottomore (2000) plantean que “la ciudadanía es aquel estatus que se concede a





los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (p.37), de esta manera, es claro que para que exista ciudadanía debe existir el reconocimiento de todas las partes de sus derechos, pero también desde sus deberes, conllevando a que la convivencia se constituya en un elemento esencial dentro de la estructura de lo que se concibe como ciudadanía.

Así mismo, Mockus (2002) propone el convivir como llegar a vivir entre distintos, sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar las diferencias que existen, donde el reto de la convivencia es básicamente la tolerancia a la diversidad, que implica una transformación de las identidades y sus mecanismos de reproducción, de manera que haya un momento donde no se niegue la identidad del otro y no se excluya, aceptando los grupos o distintas tradiciones ya sean religiosas o políticas, entre otras.

De este modo, entre las principales nociones que se encontraron al momento de realizar abordaje con los dos grupos poblacionales de referencia (jóvenes y adulto mayor) en los municipios anteriormente reseñados del departamento de Norte de Santander, referentes a las formas de convivencia que se construyen desde las dinámicas propias del territorio se evidencia que por parte del adulto mayor la convivencia está asociada con la manera de ayudar al necesitado, compartir a diario con las personas que lo rodean como la familia, amigos y demás, partiendo desde los valores que inculcan los padres a sus hijos. Así mismo se señala que en el caso de ese grupo poblacional existe un mayor deseo por relacionarse o



interactuar con otras personas e intercambiar experiencias de vida, sin embargo surge un imaginario muy marcado en cuanto al dogma religioso que conlleva a determinar su accionar y generar juicios de valor entre lo que es bueno y malo, causando en ciertos espacios dificultades para relacionarse con personas de otro tipo de creencias.

Por su parte, los jóvenes tienen diversas nociones de asumir la convivencia como un elemento esencial en la construcción de ciudadanía, dado que aún su percepción de convivencia tiende a relacionarse con los demás sujetos que convive en un mismo territorio. Se puede apreciar que la capacidad para relacionarse en diversos escenarios es mucho más frecuente sin importar las diferencias de tipo ideológico y cultural, sin embargo refieren que en muchos casos la convivencia está condicionada por el uso de las TIC, dado que se constituye en un medio esencial para relacionarse en diversos espacios y compartir nuevas experiencias, conllevando a que el contacto y el trato persona a persona tenga menor peso en comparación con las nociones descritas por el adulto mayor.

Como segundo elemento constituyente de la ciudadanía se encuentra la democracia. En este sentido, Touraine 2004, citado en González & Reyes, 2012) propone que para la concepción de ciudadanía es crucial para el fomento de un pensamiento democrático, la cual se basa en la separación entre sociedad civil y política, garantizando el goce de los derechos de todos los ciudadanos sin distinción social, religiosa o étnica en cualquier país; luego, entonces, desde esta visión, la ciudadanía significa “la construcción libre y voluntaria de una organización





social que combine la unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto por los derechos fundamentales” (p.160) De esta forma se evidencia que al igual que la convivencia, el desarrollo de la democracia se constituye en pieza clave para la promoción de la ciudadanía, por lo tanto cabe resaltar que la “Ciudadanía y democracia son dos términos que van irremediamente unidos, donde la democracia es el único sistema político donde los ciudadanos juegan un papel determinante en la creación y mantenimiento de sus instituciones y formas de gobierno” (Fernández, 2015, p.15).

En este sentido, se puede apreciar que los imaginarios que posee el adulto mayor sobre democracia están direccionados en mayor proporción al campo político donde expresan sentir un papel protagónico y pueden ejercer su pleno derecho de escoger quien los represente, sin embargo se evidencia que en la toma de decisiones y el diseño de los diversos programas y proyectos que se desarrollan por parte de los entes gubernamentales no se les tiene en cuenta su opinión, conllevándoles a aceptar las condiciones que se les imponen en los diversos espacios donde tienen derecho a participar. Esta noción expone claramente que el rol que desempeña el adulto mayor en la construcción de comunidad pasa a tener menor peso en comparación con los jóvenes, no posibilita desde sus perspectivas que se desarrolle la democracia y por lo tanto, ejercer la ciudadanía de forma justa e igualitaria, tal y como lo expresa Fernández (2015) al reseñar que “No hay verdadera democracia sin suficiente participación de los ciudadanos, ni los individuos son considerados ciudadanos si no es en un régimen democrático” (p.15).



Por su parte, los jóvenes presentan otro tipo de nociones frente a la construcción ciudadana desde el fomento de la democracia donde se logra resaltar que es la de acuerdo a un grupo de jóvenes entrevistados en el municipio de Pamplona, es “Actuar por igualdad social donde se respetan y se hacen valer los derechos y deberes de los humanos, en este caso los colombianos”. Por consiguiente, democracia para estos actores sociales implica valores, derechos que hay dentro de su comunidad, y no solo la participación política, sin embargo, la asumen como factor determinante para ejercer democracia que desencadene en el desarrollo de ciudadanía, para lo cual jóvenes de los municipios como El Tarra y Villa del Rosario expresan:

Como joven no nos pueden violar nuestros derechos, también somos pensadores proyectamos cosas, somos partícipes y estamos incluidos en el tema de salud, es donde más hay participación en el municipio. Así mismo a nivel departamental con las plataformas juveniles, para nosotros poder tener voz y voto.

Ahorita las decisiones de gobierno nos tienen a nosotros los jóvenes como una comunidad, como un grupo, ya nos tienen en cuenta, ya tenemos opiniones, antes no nos ponían cuidado.

De esta forma, se puede evidenciar que el papel del joven con respecto al adulto mayor en el desarrollo de la democracia tiende a ser más activo al menos desde los imaginarios que este grupo poblacional comparte.





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

Además de las nociones previamente expuestas se debe resaltar otro elemento constitutivo de la ciudadanía en el marco de cualquier sociedad, haciendo énfasis en la pluralidad, entendiéndola como una variedad de sujetos que se diferencian entre sí cultural, religiosa y políticamente, pero a pesar de ello conforman una sociedad (González, 2013) Un claro ejemplo de este concepto es la sociedad colombiana, donde convergen distintas comunidades con diversos orígenes como afro, hispano, indígena, gitano, entre otros, dado que en una sociedad tan diversa en cuanto a culturas y formas de pensamiento se debe tener claridad sobre este componente para el desarrollo de una ciudadanía integral.

Sin embargo, es necesario resaltar que la pluralidad no debe restringirse estrictamente a un estado de cosas, es decir, a la multiculturalidad, ya que ello no garantiza *per se* el reconocimiento ni la participación política de las diversas comunidades y sujetos (González, 2013), lo cual es notorio desde las dinámicas sociales que rigen los territorios como el nortesantandereano donde esto queda en evidencia a partir de la percepción que se gesta en grupos poblacionales como el adulto mayor en el que a pesar de reconocer la diversidad étnica existe una barrera frente a las diversas formas de pensamiento en cuanto al dogma religioso y la diversidad sexual, aludiéndolas a la forma de crianza y la cultura sobre la que cimentaron su forma de ver el mundo y las relaciones sociales.

Así mismo, se denota que otro factor determinante en este grupo poblacional frente a la noción de pluralidad para la construcción de ciudadanía es el poco interés del Estado ante

222



las necesidades de las minorías que también hacen parte de la sociedad colombiana y que se enmarcan desde su rol como adulto mayor sumado al de las poblaciones afro e indígenas.

Por su parte, los imaginarios sociales que se construyen en los jóvenes están enmarcados en visiones más abiertas a partir del reconocimiento del otro sin distinción de credo, raza u orientación sexual, dado que no se consideran diferentes a nadie dentro de su comunidad, puesto que se alude a que todos los seres humanos fueron creados por un solo Dios y que a pesar de las diferencias en dichas situaciones es respetable y que lo importante es darle el valor que se merece cada persona. Estas percepciones de los jóvenes pueden ser entendidas desde los aportes de Hannah Arendt (2009) cuando expresa que “la pluralidad es la condición de la acción humana debido a que todos somos lo mismo, es decir, humanos, y por tanto, nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá” (p.22), con esta expresión la autora expone que la esencia del ser humano es ser diferente el uno del otro y que ese hecho nos convierte a todos en seres iguales.

Sin embargo, es preciso señalar la noción expuesta por Ruiz y Chau (2005) donde entiende que la pluralidad y la valoración de las diferencias tienen un límite dado por los derechos humanos, puesto que reclamar y ejercer la diferencia no significa tolerar en su nombre la vulneración de derechos humanos para lograr el desarrollo de una ciudadanía regida por valorar y reconocer la propia identidad del sujeto sin desconocer la identidad de los demás, esto cimentado en la promoción de canales de comunicación orientados al desarrollo de la convivencia pacífica,





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

la reciprocidad y el respeto (Ruiz & Chau, 2005). En este sentido, es claro que las dinámicas propias de los territorios condicionan la forma en que se le da significado a las cosas o fenómenos sociales que para el caso puntual de la ciudadanía está condicionada por la cultura y las tradiciones que rigen al adulto mayor y en los jóvenes, el deseo de descubrir nuevas experiencias en el marco de los procesos convivenciales que conllevan a que estos grupos poblacionales deban relacionarse entre sí.

CONCLUSIONES

De acuerdo a las nociones descritas por los diversos autores y teniendo presentes los imaginarios sociales que rigen las dinámicas sociales de los jóvenes y adultos mayores que fueron partícipes del estudio, se puede apreciar que la noción de ciudadanía mundial propuesta desde las Naciones Unidas para ser aplicada en la sociedad actual, está desligada de la noción de ciudadanía que se construye desde las dinámicas sociales en las comunidades locales, pues el concepto de ciudadanía “sigue siendo particular y no universal, donde la idea de ciudadano universal, es un objetivo moral y políticamente deseable e irreprochable, pero también sumamente complicado y lleno de dificultades que, con frecuencia, sus defensores ignoran o eluden” (Fernández, 2015, p.18).

Por otra parte, es preciso señalar que la convivencia, la democracia y la pluralidad se constituyen en elementos esenciales para el desarrollo de la ciudadanía en cualquier sociedad, tal y como lo expresan Ruiz y Chau (2005) al reseñar que “la convivencia pacífica, la participación y responsabilidad



democrática y la pluralidad, son ámbitos de las competencias ciudadanas que alcanzan su articulación en las decisiones y acciones del ciudadano que es capaz de desarrollar un sentido de la justicia” (pp.65-66), reconociendo que estos a su vez tendrán diversos significados desde su aplicabilidad, de acuerdo al constructo social que se establezca entre los diversos grupos poblacionales que se relacionan en un territorio determinado y regido por unas dinámicas muy propias que conllevan a que la ciudadanía sea desarrollada de formas particulares por las comunidades locales.

Por último, se resalta la importancia que poseen tanto los jóvenes como el adulto mayor dentro de las dinámicas sociales de los territorios a partir de los diversos puntos de vista que ambos grupos poblacionales poseen, sin embargo es notorio el distanciamiento que existe en cuanto a la integración de un grupo hacia al otro, lo cual conlleva a que el desarrollo de la ciudadanía no se logre a mayor escala y posibilite el alcance de un bienestar que impacte de forma colectiva a las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Primera ed. (R. Gil Novales, Trad). Buenos Aires: Paidós.
- Bachelet, M. (2016). *La ciudadanía mundial: una fuerza nueva y vital*. *Seventy-First Session of the General Assembly: Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/chronicle/article/ciudadania-global-una-fuerza-nueva-y-vital>





- Bartolomé, M. (2005). Construyendo la ciudadanía europea: modelos, programas e iniciativas. *10th Triennial World Conference Pedagogy of Diversity: Creating a Culture of Peace*. Disponible: <http://www.uv.es/soespe/Bartolome.htm>
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena*, 35(9).
- Fernández, E. (2015). Democracia y ciudadanía. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 15-36.
- González, D. (2013). La pluralidad en Hannah Arendt. Tres acepciones del concepto. *Versiones*, (4).
- González, G. y Reyes, M. (2012). Hacia un modelo de competencias ciudadanas en educación básica. En J.M. Piña (Ed.), *Ciudadanía y educación. Diálogos con Touraine*. (pp.155-186). México D.F., México: D.D.S. México.
- Marshall, T. H. y Bottomore (2000). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultural. *Perspectivas*, XXII, 1-3.
- Nussbaum, M. (2011) Sin fines de lucro por que la democracia necesita de las humanidades. primera edición en el 2010, primera reimpresión en Colombia en el 2011; isbn Argentina: 978-987-1566-37-2.
- Ruiz, A & Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE.



Urbano, H. (2007). El enfoque etnometodológico en la investigación científica. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 13, undefined-undefined. [Fecha de consulta 25 de octubre de 2019]. ISSN: 1729-4827. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=686/68601311>

Cómo citar este libro:

Ortega-Ortega, J.Y., Vargas-Clavijo, O. y Buitrago-Carrillo, E.D. (2020). La ciudadanía como constructo social: un diálogo entre los imaginarios sociales de jóvenes y adulto mayor. En C. Ramírez-Martínez., M.T. Carreño-Paredes., y J.Y. Ortega-Ortega. (Ed.), *Contextos y realidades ciudadanas para un desarrollo sostenible*. (pp.211-227). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega - Onofre Vargas-Clavijo
Edith-Dayana Buitrago-Carrillo



Acerca de los autores

Carolina Ramírez-Martínez

Trabajadora Social, Universidad Simón Bolívar. Doctorando en Educación, Universidad Baja California. Magíster en Práctica Pedagógica, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Práctica Pedagógica Universitaria, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Gerencia Social, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Grupo de investigación Altos Estudios de frontera. <https://orcid.org/0000-0003-2627-159X>. c.ramirez@unisimonbolivar.edu.co

Hunter-Dooglas Serrano-Correa

Abogado, Universidad Libre, Magíster en Ciencia Política, Universidad de Guadalajara. Coordinador de posgrados Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera. <https://orcid.org/0000-0002-1048-5342>. h.serrano@unisimonbolivar.edu.co

Karlem Yomari Villamizar Peña

Estudiante de Trabajo Social e integrante del semillero de investigación Gestión para la Inclusión y el Desarrollo Integral



Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

del programa de Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar, Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-9112-3994>.

María José Vidales Rivera

Estudiante último semestre de Trabajo Social Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5981-1885>.

Héctor Antonio Padilla Delgado

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. El texto se apoya en documentos no publicados de manera formal (boletines, diagnósticos, bases de datos), una recopilación hemerográfica y la participación del autor en varios de los hechos y/o grupos mencionados en el texto, como funcionario del Instituto Nacional de Migración (INM) entre febrero y octubre de 2019. <https://orcid.org/0000-0002-5187-0175>
hpadilla@uacj.mx

230

Magali Alba-Niño

Trabajadora Social, Universidad Simón Bolívar. Magíster en Educación, Universidad Simón Bolívar. Especialista en Gerencia Social, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera. <https://orcid.org/0000-0003-4246-0876>
malba01@unisimonbolivar.edu.co

Universidad Simón Bolívar





Karla Alejandra Maldonado Parada

Trabajadora Social, Universidad Simón Bolívar. Magíster en Innovación, Universidad Simón Bolívar. Especialista en Proyectos, Universidad Minuto de Dios. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera. <https://orcid.org/0000-0001-9764-0626>.
alejandra_maldonado@hotmail.com

Myriam-Teresa Carreño-Paredes

Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Psicóloga, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad del Bosque, Bogotá. Docente - investigadora Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera. <https://orcid.org/0000-0002-7572-5618>
m.carreno@unisimonbolivar.edu.co

Álvaro Mendoza Peñaranda

Trabajador Social, Universidad Simón Bolívar. Magíster en Educación, Universidad Simón Bolívar. Especialista en Peritaje Social, Universidad Andrés Bello. Docente-investigadora Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/00000-0003-2945-7445>
a.mendoza@unisimonbolivar.edu.co





Miguel-Antonio Mora-Ramírez

Trabajador Social, Universidad Simón Bolívar. Especialista en Gerencia Social, Universidad Simón Bolívar. Docente-investigador, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-5950-9413>
m.mora@unisimonbolivar.edu.co

Silvia Dayana Castellanos

Estudiante octavo semestre del programa de Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta. Investigadora del semillero Unión Familiar de Trabajo Social (UNIFATS) del Programa de Trabajo Social Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Colombia.
castellanossilvia22@gmail.com

Jhorman-Yarokssi Ortega-Ortega

Trabajador Social, Universidad Simón Bolívar. Maestrante en Educación, Universidad Simón Bolívar. Docente Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Grupo de investigación Altos estudios de frontera. <https://orcid.org/0000-0001-9839-3495>
j.ortega@unisimonbolivar.edu.co.

Laura-Patricia Arciniegas-Kopp

Trabajadora Social, Universidad Simón Bolívar. Maestrante en Educación, Universidad Simón Bolívar. Joven Investigadora

Universidad Simón Bolívar





Colciencias – Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.
<https://orcid.org/0000-0003-3351-7631>
lauritakopp@gmail.com

Onofre Vargas-Clavijo

Trabajador Social. Especialista en Gerencia de Proyectos. Maestrante en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. Docente Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-4960-7511>
o.vargas@unisimonbolivar.edu.co.

Edith-Dayana Buitrago-Carrillo

Trabajadora Social. Especialista en Intervención Psicosocial. Maestrante en Intervención Social. Docente Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-6902-4631>
e.buitragoc@unisimonbolivar.edu.co.

Luz Dary Ortega Suárez

Estudiante octavo semestre del programa de Trabajo Social. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia.
darylud@hotmail.com

Juan Pablo Salazar-Torres

Licenciado en Matemáticas e Informática (UFPS). Especialista en la Administración de la Informática Educativa (UDES). Magíster





Contextos y realidades ciudadanas:

bases para el desarrollo sostenible

en Educación (Unisimón). Doctorando en Ciencias Sociales y de la Educación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva - España. Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, Investigador de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Grupo de Investigación en Educación, Ciencias Sociales y Humanas. <https://orcid.org/0000-0001-6826-203>

234



Universidad Simón Bolívar